



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI

Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso

Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.

C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. Alfredo Teyer Mercado.

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

DECRETO 598/2018

POR EL QUE SE EMITE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN. (SUPLEMENTO)

DECRETO 599/2018

POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA. (SUPLEMENTO)

DECRETO 600/2018

POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 229/1999 POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES. (SUPLEMENTO)

DECRETO 601/2018

POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE YUCATÁN. (SUPLEMENTO)

DECRETO 602/2018

POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN, SOBRE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. (SUPLEMENTO)

DECRETO 603/2018

POR EL QUE SE REGULA EL CENTRO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE YUCATÁN. (SUPLEMENTO)

DECRETO 604/2018

POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, SOBRE LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN. (SUPLEMENTO)

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 6

ORGANISMO PÚBLICO DESCONCENTRADO

AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DE YUCATÁN

ACUERDO AAFY 26/2018

POR EL QUE SE ESTABLECEN DÍAS INHÁBILES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE Y LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DE YUCATÁN, EN MATERIA FISCAL FEDERAL 8

SE CONVOCA A REMATE 10

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	13
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL	26
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL	32
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL	41
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL	47
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL	48
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL	54
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL	60
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	64
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	65
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR	70
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	73
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR	77
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR	79
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR	81
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO	82
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO	92

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	98
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	99
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	102
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	105
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	113
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	114
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	115
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	117
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	121

GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE PANABÁ, YUCATÁN

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA	126
--	-----

AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, YUCATÁN

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA	127
--	-----



Comprometidos con tu bienestar

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

De conformidad con el artículo 104 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 1 y 4 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental y, en cumplimiento con las disposiciones de los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, La Secretaría De Investigación, Innovación y Educación Superior, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y deseen participar en las licitaciones públicas correspondientes a la adjudicación de los contratos, que se describen a continuación:

Licitación Pública

costos de las Bases	fecha límite para adquirir las bases	junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	fallo
\$ 2,000.00	23/03/2018 antes de las 10:00 HRS.	23/03/2018 10:00 HRS.	26/03/2018 10:00 HRS.	30/03/2018 15:00 HRS
número de licitación	descripción de los servicios		fecha de inicio	fecha de terminación
SIIES-IR3-01-2018-01	Contratación del servicio de limpieza para la Secretaría de Investigación Innovación y Educación Superior del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, (SIIES),		01/04/2018	30/09/2018
costos de las Bases	fecha límite para adquirir las bases	junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	fallo
\$ 2,000.00	23/03/2018 antes de las 10:00 HRS.	23/03/2018 12:00 HRS.	26/03/2018 12:00 HRS.	30/03/2018 16:00 HRS
número de licitación	descripción de los servicios		fecha de inicio	fecha de terminación
SIIES-IR3-01-2018-02	La contratación del Servicio de Vigilancia para la Secretaría de Investigación Innovación y Educación Superior del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, (SIIES),		01/04/2018	30/09/2018

Las bases estarán disponibles en las oficinas de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en la calle 31-A s/n x 6 y 8 Colonia San Esteban, Código Postal 97149

“2018, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Yucatán”



Comprometidos con tu bienestar

en Mérida, Yucatán, de 9:00 a 12:00 hrs. de lunes a viernes, en días hábiles, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 23 de marzo de 2018 antes de las 10:00 a.m.

El pago de las bases podrá ser en efectivo o en cheque certificado o de caja a favor de la "Secretaría de Administración y Finanzas" Pagar el costo de estas bases de \$2,000.00 (son: dos mil pesos 00/100 m.n.), en la calle 59 S/N, entre Avenida Itzáes y calle 90 Col. Centro, C.P. 97000, en Mérida, Yucatán, en días hábiles en el horario de 10.00 horas a 14:00 horas, hasta el día 23 de marzo de 2018.

Los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos; presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación, proporcionando en su caso a la convocante, facilidades para verificar su autenticidad.

- Copia simple del recibo emitido por "la Secretaría", por concepto del pago de las bases.
- Copias simples del documento de registro en el "Padrón de Proveedores" de la "Secretaría de Administración y Finanzas" del Estado de Yucatán y del recibo de pago de los derechos correspondientes al presente año.

El importe del pago de las bases no es reembolsable, aunque "el licitante" decida no participar después de haberlas adquirido.

Ninguna de las condiciones legales establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 27 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 20 de marzo de 2018

(RÚBRICA)

ATENTAMENTE

C. P. ANDRES RICARDO POLANCO ALAMILLA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

"2018, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Yucatán"

Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior
Biblioteca Central, Tablaje Catastral 34338, Km 5.5 - Carretera Sierra Papacal - Chuburná Puerto
C.P. 97302 Sierra Papacal, Mérida, Yucatán, México Tel/Fax: (999) 688 53 46

2 de 2
www.sies.yucatan.gob.mx

Acuerdo AAFY 26/2018 por el que se establecen días inhábiles para la Dirección de Servicios al Contribuyente y la Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, en materia fiscal federal

Carlos Manuel de Jesús Pasos Novelo, director general de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, con fundamento en los artículos 3, 7, fracciones VI y XLIII, y 14, fracciones I y IV, de la Ley de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán; 49, fracciones III y VII, del Código Fiscal del Estado de Yucatán; y 3, apartado A, fracción XIV, del Reglamento de la Ley de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, y

Considerando:

Que la Ley de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán establece, en su artículo 7, fracción VI, que corresponde a dicha agencia vigilar, en el ámbito de su competencia, el cumplimiento y la aplicación de las leyes, reglamentos y demás disposiciones de carácter fiscal, estatales y federales.

Que la referida ley dispone, en su artículo 14, fracción IV, que es facultad del director general de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán expedir las disposiciones administrativas necesarias para aplicar eficientemente la legislación fiscal.

Que los actos de autoridad, en materia fiscal, se rigen, entre otros, por el principio de legalidad, por ello, es obligación del estado, como parte de su política fiscal, lograr la correcta observancia de las leyes en relación con los elementos que constituyen las contribuciones estatales.

Que el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 establece, en el eje del desarrollo "Yucatán Seguro", el tema "Certeza Jurídica y Patrimonial" cuyo objetivo número 1 es "Aumentar los niveles de certeza jurídica en el estado". Entre las estrategias para cumplir con este objetivo, se encuentran las de "Impulsar la actualización constante del marco jurídico estatal" e "Implementar mecanismos que permitan la correcta observancia de las leyes aprobadas por el Congreso del Estado".

Que el Código Fiscal del Estado de Yucatán señala, en su artículo 49, fracción VII, que para el mejor cumplimiento de sus obligaciones los contribuyentes y responsables solidarios tendrán derecho a recibir asistencia gratuita de las autoridades fiscales quienes procurarán publicar resoluciones que establezcan disposiciones de carácter general agrupándolas de manera que faciliten su conocimiento por los contribuyentes.

Que la Resolución Miscelánea Fiscal 2018 señala, en la regla 2.1.6, que, para los efectos del artículo 12, primer y segundo párrafos, del Código Fiscal de la Federación, son períodos generales de vacaciones para el Servicio de Administración Tributaria el segundo periodo del 2017 que comprende los días del 26 de diciembre de 2017 al 5 de enero de 2018, así como el 27 y 28 de marzo de 2018, y el primer periodo del 2018 que comprende del 16 al 27 de julio de 2018; y son días inhábiles para el Servicio de Administración Tributaria el 26, 29 y 30 de marzo así como el 2 de noviembre de 2018. En dichos periodos y días no se computarán plazos y términos legales correspondientes en los actos, trámites y

procedimientos que se sustanciarán ante las unidades administrativas del referido servicio. Asimismo las autoridades estatales y municipales que actúen como coordinadas en materia fiscal en términos de los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, podrán considerar los días inhábiles señalados en esta regla, siempre que los den a conocer con ese carácter en su órgano o medio de difusión oficial, de acuerdo con las disposiciones legales y administrativas que las rigen.

Que para fortalecer la certeza jurídica en el estado, con respecto al cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, resulta necesario emitir disposiciones administrativas que faciliten la aplicación de la legislación fiscal, por lo que he tenido a bien expedir el presente:

Acuerdo AAFY 26/2018 por el que se establecen días inhábiles para la Dirección de Servicios al Contribuyente y la Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, en materia fiscal federal

Artículo único

Se consideran como días inhábiles para la Dirección de Servicios al Contribuyente y la Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, en materia fiscal federal, los días del 26 al 30 de marzo de 2018, del 16 al 27 de julio de 2018, y el 2 de noviembre de 2018 y, por tal razón no correrán plazos ni se producirán efectos en materia fiscal federal.

Artículo transitorio

Único. Entrada en vigor

Este acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el diario oficial del estado.

Se expide este acuerdo en la sede de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, en Mérida, a 13 de marzo de 2018.

(RÚBRICA)

Carlos Manuel de Jesús Pasos Novelo
Director general de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán



Mérida, Yucatán, a 12 de marzo de 2018

Oficio No. AAFY/DR/CDC/0367/2018

CD

Asunto: Se convoca a remate.

Exp. 2016/2083

DATOS DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR:

C. CARLOS AY PACHECO.

DOMICILIO: CALLE 99 X 46 A Y 46 B NUM 378E SANTA ROSA, MERIDA, YUCATAN

C.P. 07279

EXPEDIENTE: 2016/2083, CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCION

1610175CC150011 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2016.

Esta Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183 del Código Fiscal de la Federación vigente; 14 párrafo segundo, 16 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 10, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusula Primera del Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Yucatán, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Diciembre de 1979 y en el Diario Oficial del Estado el 22 de Julio de 1980; Cláusula Primera, Segunda, Cuarta, Párrafo Primero, Segundo Y Cuarto, Octava, Primer Párrafo, Fracción I, Inciso d) y d), II Inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría De Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Yucatán, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de agosto de 2015 y en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 24 de agosto de 2015; así como en los artículos 12, 14, 57 y 76, primer párrafo, de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 1, 2 fracciones I, VII y IX, 3, 4, 5, 7 fracciones II, III, IV, V, VI, XII, XXVII, XXIX, XL y XLIII, 8, fracción III, inciso b), y último párrafo, Artículos Transitorios Primero, Quinto, Sexto, Séptimo y Décimo Primero, de la Ley de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, publicada en el Diario Oficial del Estado de Yucatán mediante decreto número 09 con fecha 6 de diciembre de 2012, vigente a partir del 1 de enero de 2013; artículos 1,2 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII y X, 5 fracción IV, 6 fracciones III, VI, XIII, XV y XXIV, 7, 12, fracciones I, II, VII, XV, XVII, XXI, XXVIII, XXXIV y último párrafo, 13 fracciones IV, V y Artículos Transitorios Primero y Segundo, del Reglamento de la Ley de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, mediante Decreto Número 29, con fecha 01 de enero de 2013, modificado mediante decretos número 257/2015 y 365/2016, publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, en fechas 12 de febrero de 2015 y 29 de marzo de 2016, respectivamente, en vigor a partir del día siguiente al de su publicación, y la regla 2.16.8. de La Resolución Miscelánea Fiscal Para 2018, Publicado en el Diario Oficial de La Federación en Fecha 22 de Diciembre de 2017.

CONVOCA

A todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la subasta de bienes sujetos a remate, los cuales fueron embargados al contribuyente "CARLOS AY PACHECO", con motivo del Mandamiento de ejecución de fecha 16 de enero de 2017 y Acta de requerimiento de pago y embargo de fecha 23 de marzo de 2017, para hacer efectivo el crédito fiscal número **2016/2083**, correspondiente a la resolución 1610175CC150011, de fecha 12 de abril de 2016, emitido por la Dirección de Servicios al Contribuyente, mediante el cual se le impuso multa del crédito fiscal antes mencionado por la Cantidad Histórica de \$ 1,240.00 (Mil doscientos cuarenta



Mérida, Yucatán, a 12 de marzo de 2018

Oficio No. AAFY/DR/CDC/0367/2018

CD

Asunto: Se convoca a remate.

Exp. 2016/2083

Pesos 00/100 M.N.), en concepto de Impuesto al Valor Agregado, correspondiente al mes de marzo 2015.

BASES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE REMATE

La subasta se llevará a cabo de las doce horas del día 05 de abril de 2018, a las doce horas del día 11 de abril de 2018, en las instalaciones que ocupa esta Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, sita en la calle 60 No. 299-E por 3-B y 5-B Colonia Revolución, Mérida Yucatán, C.P. 97115, periodo en el cual los interesados podrán presentar las posturas correspondientes.

No.	BIEN(ES) A REMATAR	CANT	VALOR DE AVALÚO	POSTURA LEGAL
1	UN IPOD SERIE CCQLKF5UF4JW MODELO A1421 COLOR AZUL Y BLANCO EN REGULAR ESTADO FUNCIONANDO CON CABLE DE DATOS	1	\$441.00 (Cuatrocientos cuarenta y un Pesos 00/100 M.N.)	\$ 294.00 (Doscientos noventa y cuatro Pesos 00/100 M.N)

Dicha postura legal corresponde a las 2/3 partes del valor de avalúo de conformidad con lo establecido por el artículo 179 del Código Fiscal de la Federación, por tal motivo, las personas interesadas en adquirir los bienes a rematar, deberán presentar escrito señalando la cantidad que se ofrezca como postura, debiendo acompañarse necesariamente en efectivo y/o con un cheque certificado por el 10%, cuando menos, del valor fijado a los bienes en esta convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 181 del ordenamiento legal antes invocado.

El escrito en que se haga la postura deberá contener los siguientes datos:

- I. Cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y, en su caso, la clave del registro federal de contribuyentes. Tratándose de personas morales, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del registro federal de contribuyentes y el domicilio fiscal;
- II. La cantidad que se ofrezca y la forma de pago, y
- III. El domicilio para oír y recibir notificaciones y número telefónico.

Si las posturas no cumplen los requisitos a que se refieren las fracciones anteriores y los que se señalen en la convocatoria, la Agencia de Administración Fiscal las calificará como posturas no legales, situación que se hará del conocimiento del interesado.



Mérida, Yucatán, a 12 de marzo de 2018

Oficio No. AAFY/DR/CDC/0367/2018

CD

Asunto: Se convoca a remate.

Exp. 2016/2083

Los escritos que contengan las posturas deberán presentarse en la Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal del Estado de Yucatán, sita calle 60 No. 299-E por 3-B y 5-B Colonia Revolución, Mérida Yucatán, C.P. 97115.

Los bienes mencionados se encuentran a la vista del público interesado en la calle 44 No. 503 D-1 por 63 y 65, Colonia Centro, Mérida, Yucatán, mismos que podrán ser examinados en días hábiles de las 09:00 horas a 15:00 horas.

Publíquese la presente convocatoria por lo menos 10 días antes de la fecha de remate y por una ocasión en uno de los periódicos de mayor publicación del estado de Yucatán o en los estrados de esta Agencia de Administración Fiscal de Yucatán.

Así lo acordó para que surta sus efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

(RÚBRICA)

C.P. OFELIA ELENA RICALDE ONOFRE
DIRECTORA DE RECAUDACIÓN DE LA AGENCIA
DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DE YUCATÁN.
EAC/ECNM/mecc

C.c.p.- Lic. José del Carmen Canul Gil, Jefe de Departamento de Cobro Coactivo de la Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal del Estado de Yucatán.- Para su conocimiento y efectos correspondientes.
C.c.p.- Archivo

"2018, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Yucatán"

PODER JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.****AUDIENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2018.****SILVIA DEL CARMEN ZAVALA GARCÍA.****FRANCISCO EDGARDO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR SILVIA DEL CARMEN ZAVALA GARCÍA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 3502/2011 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR FRANCISCO EDGARDO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ EN CONTRA DE LA APELANTE. TOCA: 0163/2018. AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARÍA JOSÉ CASTILLO URCELAY, POR CONDUCTO DE SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS MARI JOSÉ GÓMEZ GARCÍA Y/O ADRIÁN CANTO CARRILES Y/O DAVID HUMBERTO QUIÑONES OSORIO Y/O JOSÉ BERNARDO CERVERA VILLANUEVA Y/O SILVIA PAOLINA CERVERA MENA Y/O ALEJANDRA MINELLI SALAZAR CERVERA Y/O PATRICIA ISABEL HAU GONZÁLEZ.

HERNÁN MORALES CASTILLA, POR CONDUCTO DE SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS JUAN JOSÉ HIJUELOS GARCÍA Y/O LANDY GUADALUPE BRACAMONTES MADERA Y/O PASANTE DE DERECHO GILBERT DE JESÚS ALMEIDA MACHADO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR MARÍA JOSÉ CASTILLO URCELAY EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON SU CORRESPONDIENTE ACLARACIÓN DE LA SENTENCIA DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADAS POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO TURNO VESPERTINO, EN EL EXPEDIENTE 36/2015 CON MOTIVO DEL INCIDENTE (LA PENSIÓN ALIMENTICIA, EL RÉGIMEN DE CONVIVENCIA, LA COMPENSACIÓN A FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA JOSÉ CASTILLO URCELAY Y EL PAGO DE PENSIONES RETROACTIVAS), QUE SE ABRIÓ EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO HERNÁN MORALES CASTILLA EN CONTRA DE LA APELANTE, PROCEDIMIENTO AL QUE SE ACUMULÓ EL DIVERSO EXPEDIENTE 222/2015 INSTADO POR MARÍA JOSÉ CASTILLO URCELAY EN CONTRA DE HERNÁN MORALES CASTILLA. TOCA: 1117/2017. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

BEATRIZ DEL CARMEN OSORIO TORRES (O) CARMEN BEATRIZ OSORIO TORRES.**MONSERRAT BUSTILLOS LIZÁRRAGA.**

"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES"; SIENDO SUS APODERADOS LEGALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO ERIK ALBERTO GANTÚS REYES Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ (O) SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y SIENDO REPRESENTANTE COMÚN LA TERCERA DE LOS NOMBRADOS.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR BEATRIZ DEL CARMEN OSORIO TORRES (O) CARMEN BEATRIZ OSORIO TORRES Y MONSERRAT BUSTILLOS LIZÁRRAGA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 466/2016 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES LICENCIADOS EN DERECHO ERIK ALBERTO GANTÚS REYES Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ (O) SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA EN CONTRA DE LA PARTE APELANTE. TOCA: 0295/2018. AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MANUEL JESÚS MOISÉS CHOZA POOT (O) MANUEL JESÚS CHOZA POOT.**SOFÍA IMELDA DE JESÚS MEDINA ANCONA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MANUEL JESÚS MOISÉS CHOZA POOT (O) MANUEL JESÚS CHOZA POOT EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1242/2004 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN

VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL APELANTE Y SOFÍA IMELDA DE JESÚS MEDINA ANCONA A FIN DE QUE SE APROBARAN LAS BASES DE ALIMENTOS QUE ACORDARON A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD EMILIO EDUARDO CHOZA MEDINA. TOCA: 0239/2018. AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ROSA BASILIA ESTRADA INTERIÁN POR CONDUCTO DE SU MANDATARIO JUDICIAL RICARDO NAVARRETE HERRERA.

ROLF ALEJANDRO BAUERLE VARGAS, MADELINE CAPETILLO CARDEÑA, YOLANDA VARGAS JIMÉNEZ DE BAUERLE (O) YOLANDA VARGAS JIMÉNEZ, FERNANDO CLAUS BAUERLE VARGAS, GERARDO BAUERLE VARGAS TAMBIÉN CONOCIDO COMO OTTO GERARDO BAURLE VARGAS.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE DEL ESTADO DE YUCATÁN, ABOGADO JORGE HIDALGO AGUILAR Y AGUILAR.

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ROSA BASILIA ESTRADA INTERIÁN POR CONDUCTO DE SU MANDATARIO JUDICIAL RICARDO NAVARRETE HERRERA EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 294/2009 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PARTE APELANTE, EN CONTRA DE ROLF ALEJANDRO BAUERLE VARGAS, MADELINE CAPETILLO CARDEÑA, YOLANDA VARGAS JIMÉNEZ DE BAUERLE (O) YOLANDA VARGAS JIMÉNEZ, FERNANDO CLAUS BAUERLE VARGAS, GERARDO BAUERLE VARGAS TAMBIÉN CONOCIDO COMO OTTO GERARDO BAURLE VARGAS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE DEL ESTADO DE YUCATÁN, ABOGADO JORGE HIDALGO AGUILAR Y AGUILAR, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DEL REGISTRADOR DE LA INVOCADA DEPENDENCIA REGISTRAL. TOCA: 1333/2015. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SILVIA GUADALUPE NEGRÓN VALDEZ.

MARTÍN POLANCO MEDINA.

WILLIAM AARÓN RODRÍGUEZ HAU.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR SILVIA GUADALUPE NEGRÓN VALDEZ Y MARTÍN POLANCO MEDINA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1011/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR WILLIAM AARÓN RODRÍGUEZ HAU, EN CONTRA DE LOS APELANTES. TOCA: 0296/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARÍA LUISA GARCÍA CAUICH.

MAYANIN REYES FLORES.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA LUISA GARCÍA CAUICH EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 668/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MAYANIN REYES FLORES EN CONTRA DE LA HOY APELANTE. TOCA: 0255/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GABRIEL CHIMAS GÓNGORA.

ELVIS DEL JESÚS ABREU ZAVALA.

LUCELY DEL CARMEN RAMÍREZ MARRUFO.

EXPEDIENTE NÚMERO 630/2017 FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE SU APODERADO GABRIEL CHIMAS GÓNGORA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 998/2016 RELATIVO AL

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO QUEJOSO, EN CONTRA DE ELVIS DEL JESÚS ABREU ZAVALA Y LUCELY DEL CARMEN. EXPEDIENTE: 0630/2017. AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO..

OSVALDO ESQUIVEL DORANTES (O) OSVALDO ESQUIVEL DORANTES.

MIGUEL ÁNGEL MIRELES FIERROS POR CONDUCTO DE SU APODERADO ROBERTO ALEXANDER FREDRICKSON ZOLOZABAL.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR OSVALDO ESQUIVEL DORANTES (O) OSVALDO ESQUIVEL DORANTES, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 479/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MIGUEL ÁNGEL MIRELES FIERROS POR CONDUCTO DE SU APODERADO ROBERTO ALEXANDER FREDRICKSON ZOLOZABAL EN CONTRA DE OSVALDO ESQUIVEL DORANTES (O) OSVALDO ESQUIVEL DORANTES. TOCA: 0134/2018. AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARCO ANTONIO ZAPATA PACHECO O MARCOS ANTONIO ZAPATA PACHECO.

SILVIA NOEMÍ FLORES CAMPOS.

ALONSO ARMANDO ACHACH AGUILAR.

FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADOS POR MARCO ANTONIO ZAPATA PACHECO O MARCOS ANTONIO ZAPATA PACHECO Y SILVIA NOEMÍ FLORES CAMPOS, ANTE LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1118/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ALONSO ARMANDO ACHACH AGUILAR EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS. TOCA: 0312/2018. AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARÍA DEL CARMEN SERRANO BASULTO.

FERNANDO DE JESÚS ESTRELLA CAUICH.

FERNANDO DAVID ESTRELLA SERRANO.

MARÍA JOSÉ PINTO BOJÓRQUEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA DEL CARMEN SERRANO BASULTO Y FERNANDO DE JESÚS ESTRELLA CAUICH EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1675/2003 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR FERNANDO DAVID ESTRELLA SERRANO Y MARÍA JOSÉ PINTO BOJÓRQUEZ, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 0309/2018. AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JORGE ANTONIO ALAMILLA POLANCO, LANDY MARGARITA ABÁN ARCEO (O) LANDI MARGARITA ABÁN ARCEO Y JAVIER ADOLFO ALAMILLA ABÁN.

ANA ELIZABETH ALAMILLA ABÁN.

JOSÉ HYDEN BUENFIL CERVERA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO FIDEL DE JESÚS PÉREZ ALBORNOZ.

FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JORGE ANTONIO ALAMILLA POLANCO, LANDY MARGARITA ABÁN ARCEO (O) LANDI MARGARITA ABÁN ARCEO Y JAVIER ADOLFO ALAMILLA ABÁN, ANTE EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 656/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSÉ HYDEN BUENFIL CERVERA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO FIDEL DE JESÚS PÉREZ ALBORNOZ, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS Y DE ANA ELIZABETH ALAMILLA ABÁN. TOCA: 0294/2018 AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

NICOLÁS HUCHIM CHAN.

ROGER RICARDO PARDENILLA HUCHIM, HÉCTOR FABIÁN PARDENILLA HUCHIM Y JESÚS MANUEL HUCHIM CHAN.

NICOLÁS HUCHIM CHUC. (+)

ESCRIBANO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SEYÉ, YUCATÁN, LICENCIADO GASPAR PECH KUK.

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN.

DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR NICOLÁS HUCHIM CHAN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 911/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ROGER RICARDO PARDENILLA HUCHIM, HÉCTOR FABIÁN PARDENILLA HUCHIM Y JESÚS MANUEL HUCHIM CHAN, EN CONTRA DEL APELANTE, NICOLÁS HUCHIM CHUC, ESCRIBANO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SEYÉ, YUCATÁN, LICENCIADO GASPAR PECH KUK, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATÁN. TOCA: 0359/2017. AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

OSVALDO ESQUIVEL DORANTES;

MIGUEL ÁNGEL MIRELES FIERROS POR CONDUCTO DE SU APODERADO ROBERTO ALEXANDER FREDRICKSON.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR OSVALDO ESQUIVEL DORANTES, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 479/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MIGUEL ÁNGEL MIRELES FIERROS POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL CIUDADANO ROBERTO ALEXANDER FREDRICKSON EN CONTRA DE OSVALDO ESQUIVEL DORANTES. TOCA: 0055/2018. AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

JUDITH ELENA DOMÍNGUEZ ALPIZAR.

ISABELINA POLANCO DE RIVAS (O) ISABELINA POLANCO GARCÍA, SIENDO SU APODERADO FERNANDO JOSÉ GAMBOA RUIZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUDITH ELENA DOMÍNGUEZ ALPIZAR, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 501/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE, EN CONTRA DE ISABELINA POLANCO DE RIVAS (O) ISABELINA POLANCO GARCÍA. TOCA: 0090/2018. AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ESMERALDA SANDOVAL ARJONA; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO PERLA ALICIA FRITZ SIERRA Y/O FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN Y/O PASANTE EN DERECHO SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA.

RANDY JESÚS DÍAZ CHUC; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO EDGAR IVÁN CANTO ORTIZ Y/O JOSÉ EDUARDO ARGÁEZ CASTILLO Y/O CARINA SANTIAGO BRITO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR ESMERALDA SANDOVAL ARJONA EN CONTRA DE LA SENTENCIA INCIDENTAL DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR EL JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LOS MENORES DE EDAD RANDY ALBERTO Y AYLIN ESMERALDA, AMBOS DE APELLIDOS DÍAZ SANDOVAL Y DE LA RECURRENTE, ASÍ COMO LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 210/2017 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR RANDY JESÚS DÍAZ CHUC EN CONTRA DE LA HOY APELANTE. TOCA: 0289/2018. AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MIGUEL ÁNGEL ÁVILA MÉNDEZ; SIENDO SU APODERADA LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADERA.

MARÍA ELENA ESPINOSA VILLEGAS.

PAOLA GUADALUPE ÁVILA ESPINOSA.

ÁNGEL EDUARDO ÁVILA ESPINOSA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MIGUEL ÁNGEL ÁVILA MÉNDEZ POR CONDUCTO DE SU APODERADA LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADERA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 4310/2007 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PATERNIDAD Y FILIACIÓN PROMOVIDO POR MARÍA ELENA ESPINOSA VILLEGAS, PAOLA GUADALUPE Y ÁNGEL EDUARDO, AMBOS DE APELLIDOS ÁVILA ESPINOSA EN CONTRA DE MIGUEL ÁNGEL ÁVILA MÉNDEZ. TOCA: 0306/2018. AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RODOLFO BE CHIM.

OBDULIA MARÍA BE.

PABLO RODRIGO GUERRERO DURÁN.

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

DIRECTOR DEL CATASTRO DE TICUL, YUCATÁN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RODOLFO BE CHIM, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 533/014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA OBDULIA MARÍA BE, PABLO RODRIGO GUERRERO DURÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO DE TICUL, YUCATÁN. TOCA: 1035/2017. AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ROCÍO MARIBEL BENCOMO INTERIÁN SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS MILTON JESÚS DOMÍNGUEZ PÉREZ Y/O JOSÉ ROBERTO NAVARRETE MUÑOZ.

ROGER HERNÁNDEZ YAM SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS FERNANDO DAVID UICAB ALDANA Y/O ELBA MARÍA SEGURA TILAN Y/O YATZARI NISSEY COURTENAY SECA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ROCÍO MARIBEL BENCOMO INTERIÁN EN CONTRA DE LA SENTENCIA INCIDENTAL DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA Y LA GARANTÍA) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 83/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR ROCÍO MARIBEL BENCOMO INTERIAN EN CONTRA DE ROGER HERNANDEZ YAM. TOCA: 0957/2017. AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSÉ ALBERTO RAMOS ZAPATA.

NANCY YAMILY LÓPEZ RODRÍGUEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ ALBERTO RAMOS ZAPATA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2550/2004 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL APELANTE Y NANCY YAMILY LÓPEZ RODRÍGUEZ A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 1215/2016. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

"ACCIÓN MÚLTIPLE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL JAVIER DE LA TORRE GIL.

"EL PUERTO LIVERPOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JORGE ARMANDO MOGUEL SUMÁRRAGA Y/O MARÍA ESPERANZA MÉNDEZ AGUILAR.

"ERIKO MANUFACTURAS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (FIADORA SOLIDARIA).

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "ACCIÓN MÚLTIPLE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL JAVIER DE LA TORRE GIL, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER

DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 33/2016 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR "EL PUERTO LIVERPOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JORGE ARMANDO MOGUEL SUMÁRRAGA Y/O MARÍA ESPERANZA MÉNDEZ AGUILAR, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD APELANTE Y DE SU FIADORA SOLIDARIA "ERIKO MANUFACTURAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 0189/2018. AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

WILIAM FRANCISCO PERALTA CHACÓN (O) WILLIAM FRANCISCO PERALTA CHACÓN (O) WILLIAM FRANCISCO PERALTA CHACÓN (O) WILIAN FRANCISCO PERALTA CHACÓN; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO ALEJANDRO HADAD PINELO Y/O DAVID ARMANDO CASTRO MEDINA Y/O FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRÍA.

AVELINA DEL ROSARIO PAREDES PAREDES; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO DIMITRI ALEXANDER MOO ÁVILA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR WILIAM FRANCISCO PERALTA CHACÓN (O) WILLIAM FRANCISCO PERALTA CHACÓN (O) WILLIAM FRANCISCO PERALTA CHACÓN (O) WILIAN FRANCISCO PERALTA CHACÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 147/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE AVELINA DEL ROSARIO PAREDES PAREDES. TOCA: 0031/2018. AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JUAN BAUTISTA NARVÁEZ RODRÍGUEZ (O) JUAN NARVÁEZ RODRÍGUEZ.

SILVIA DEL CARMEN CALAM Y MOO (O) SILVIA CALAM Y MOO (O) SILVIA CALAN Y MOO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DEL INDICADO NARVÁEZ RODRÍGUEZ.

WILLIAM DE JESÚS VELA PEÓN.

EDMUNDO RUBÉN FERNÁNDEZ FIERROS.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUAN BAUTISTA NARVÁEZ RODRÍGUEZ (O) JUAN NARVÁEZ RODRÍGUEZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 505/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INDICADO NARVÁEZ RODRÍGUEZ Y SILVIA DEL CARMEN CALAM Y MOO (O) SILVIA CALAM Y MOO (O) SILVIA CALAN Y MOO, EN CONTRA DE WILLIAM DE JESÚS VELA PEÓN Y EDMUNDO RUBÉN FERNÁNDEZ FIERROS. TOCA: 0235/2018. AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

NEIDI GUADALUPE PÉREZ INTERIÁN Y DAMIR ARMANDO PÉREZ PÉREZ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO DAVID ARABA DORANTES CABRERA Y/O GENER GUILLERMO CHI RODRÍGUEZ.

LUIS ARMANDO PÉREZ QUIJANO; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JHONNY EDUARDO PÉREZ CARRILLO Y/O JOSÉ ANDRÉS CHI COB.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR NEIDI GUADALUPE PÉREZ INTERIÁN Y DAMIR ARMANDO PÉREZ PÉREZ, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO, LICENCIADO EN DERECHO DAVID ARABA DORANTES CABRERA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 534/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO INICIALMENTE POR NEIDI GUADALUPE PÉREZ INTERIÁN EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCÍA SOBRE SU ENTONCES HIJO MENOR DE EDAD, DAMIR ARMANDO PÉREZ PÉREZ Y CONTINUADO POR ÉSTE ÚLTIMO, QUIEN ACTUALMENTE ES MAYOR DE EDAD, EN CONTRA DE LUIS ARMANDO PÉREZ QUIJANO. TOCA: 0441/2017. NUEVA SENTENCIA DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSÉ LUIS CHI YAM (O) JOSÉ LUIS CHI Y YAM.

MARÍA ELIDE MIS LARA.

JOSÉ NICOLÁS CHUNAB CHAN.

JOSÉ MARGARITO KÚ QUINTAL.

MARÍA JACINTA POOL CHAN.

FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA.

EXPEDIENTE NÚMERO 1198/2017, FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS CHI YAM (O) JOSÉ LUIS CHI Y YAM, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR EL QUEJOSO ANTE LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 435/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARÍA ELIDE MIS LARA EN CONTRA DEL EXCEPCIONISTA, JOSÉ MARÍA ACOSTA CANUL, JOSÉ MARÍA CHITUT, JOSÉ NICOLÁS CHUNAB CHAN, JUAN DE LA CRUZ NOH Y AYIL, JUAN EVANGELISTA NOH TZEC, JOSÉ MARGARITO KÚ QUINTAL, JOSÉ SANTIAGO CUMI PECH, MARÍA JACINTA POOL CHAN, JOSÉ PAULINO RODRÍGUEZ COBÁ, SILVIA ADRIANA COBÁ GALLEGOS Y HERNÁN ANTONIO PÉREZ GARCÍA. EXPEDIENTE: 1198/2017. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRA MORALES URCELAY.**MIGUEL HUMBERTO ESQUIVEL ESCALANTE.**

"BANCA MIFEL", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, DIVISIÓN FIDUCIARIA, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS CELSO AUGUSTO LÓPEZ PÉREZ Y/O NORMA BEATRIZ BARNET CANTÓN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALEJANDRA MORALES URCELAY Y MIGUEL HUMBERTO ESQUIVEL ESCALANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1019/2015 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR "BANCA MIFEL", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, DIVISIÓN FIDUCIARIA, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS CELSO AUGUSTO LÓPEZ PÉREZ Y/O NORMA BEATRIZ BARNET CANTÓN, EN CONTRA DE LOS APELANTES. TOCA: 0308/2018. AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

REYES RAFAEL QUIJANO TAMAYO.

ELDA MARÍA INTERIÁN CANTO, EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SU HIJA MENOR MATILDE ANGELIQUE QUIJANO INTERIAN; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO SONIA MAGALI CANTO BASTO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR REYES RAFAEL QUIJANO TAMAYO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 814/2016 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS INICIALMENTE POR LA SEÑORA ELDA MARÍA INTERIÁN CANTO Y JORDI DE LA CRUZ QUIJANO INTERIÁN, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA MENOR MATILDE ANGELIQUE QUIJANO INTERIÁN Y DEL CITADO JORDI DE LA CRUZ QUIJANO INTERIÁN, Y A CARGO DEL APELANTE, Y CONTINUADO POR LA REFERIDA INTERIÁN CANTO PARA QUE SE RESUELVA SOBRE LA SOLICITUD DE ALIMENTOS ÚNICAMENTE A FAVOR DE SU HIJA MENOR. TOCA: 0302/2018. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SALVADOR PÉREZ HERNÁNDEZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS MENORES VALERIA PÉREZ OLIVERA Y MAXIMILIANO PÉREZ OLIVERA.

CÉSAR AUGUSTO MARRUFO PATRÓN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR SALVADOR PÉREZ HERNÁNDEZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS MENORES VALERIA PÉREZ OLIVERA Y MAXIMILIANO PÉREZ OLIVERA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS OFRECIDO POR EL RECURRENTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 873/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE CÉSAR AUGUSTO MARRUFO PATRÓN. TOCA: 0293/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LUCY GUADALUPE MENA SÁNCHEZ.

WILMA MENA SÁNCHEZ, EN LO PERSONAL Y COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LUIS ALFONSO MENA SÁNCHEZ (O) LUIS ALFONSO MENA.

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN (INSEJUPY).

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LUCY GUADALUPE MENA SÁNCHEZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA HOY APELANTE DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 29/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA RECURRENTE EN CONTRA DE WILMA MENA SÁNCHEZ EN LO PERSONAL, Y COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LUIS ALFONSO MENA SÁNCHEZ (O) LUIS ALFONSO MENA Y DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN. TOCA: 0107/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AIDA MANÓN TRACONIS ALCOCER.

"DVL PENINSULAR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SU APODERADO SERGIO ALBERTO OLIVA HERNÁNDEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR AIDA MANÓN TRACONIS ALCOCER, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 342/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE, EN CONTRA DE "DVL PENINSULAR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 0166/2018. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JUAN JOSÉ MENDOZA CRUZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL ABOGADO JUAN JAVIER MÉNDEZ SUÁREZ.

MARCO ANTONIO NÚÑEZ DOMINGO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUAN JOSÉ MENDOZA CRUZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL ABOGADO JUAN JAVIER MÉNDEZ SUÁREZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCEO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 596/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE MARCO ANTONIO NÚÑEZ DOMINGO. TOCA: 0253/2018. AUTO DE FECHA QUNCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ELMER EFRAÍN NOVELO DORANTES, COMO APODERADO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JAIME HERCULANO SARABIA LAGO (O) JAIME SARABIA LAGO, Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE ACTORA.

RAMÓN JAIME SARABIA LAGO (O) RAMÓN SARABIA LAGO (O) JAIME RAMÓN SARABIA LAGO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO DE MARÍA DEL PILAR SARABIA LAGO DE RAMÍREZ, ALBERTO DE TERESA DE JESÚS, PAULINO, JESÚS FRANCISCO, ENRIQUE Y JOSÉ LUIS, TODOS DE APELLIDOS SARABIA LAGO.

JOSÉ ASÍS ABRAHAM AZAR.

"LLANTASIS DEL SURESTE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SU APODERADO JAIME AUGUSTO ABRAHAM ANGULO.

HILDA FRANCK SERRALDE, ALBACEA Y LEGATARIA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JAIME HERCULANO SARABIA LAGO (O) JAIME SARABIA LAGO. (RECONVENCIÓN)

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN. (RECONVENCIÓN)

DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA. (RECONVENCIÓN)

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ELMER EFRAÍN NOVELO DORANTES, COMO APODERADO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JAIME HERCULANO SARABIA LAGO (O) JAIME SARABIA LAGO, Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE ACTORA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBAS NÚMERO II, OFRECIDO POR EL RECURRENTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 876/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR RAMÓN JAIME SARABIA LAGO (O) RAMÓN SARABIA LAGO (O) JAIME RAMÓN SARABIA LAGO, EN LO PERSONAL Y COMO APODERADO DE MARÍA DEL PILAR SARABIA LAGO DE RAMÍREZ, ALBERTO DE TERESA DE JESÚS, PAULINO, JESÚS FRANCISCO, ENRIQUE Y JOSÉ LUIS, TODOS DE APELLIDOS SARABIA LAGO, Y ELMER EFRAÍN NOVELO DORANTES, COMO APODERADO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JAIME HERCULANO SARABIA LAGO (O) JAIME SARABIA LAGO, EN CONTRA DE JOSÉ ASÍS ABRAHAM AZAR, "LLANTASIS DEL SURESTE", SOCIEDAD

DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 1212/2017. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSÉ VISITACIÓN PÉREZ AGUILAR;

JOSÉ ISABEL ACEVEDO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO JOSÉ VISITACIÓN PÉREZ AGUILAR Y EL SEGUNDO POR JOSÉ ISABEL ACEVEDO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 503/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSÉ ISABEL ACEVEDO EN CONTRA DE JOSÉ VISITACIÓN PÉREZ AGUILAR. TOCA: 1229/2017. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ELDA VIRGINIA AKÉ KÚ; SIENDO SUS ASESORAS JURÍDICO PATRONOS LAS LICENCIADAS EN DERECHO MANON JANET RODRÍGUEZ SOLÍS Y/O JENNYFER ALEJANDRA CANTO AGUILAR.

JESÚS FRANCISCO CIGARROA DÍAZ

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO ELDA VIRGINIA AKÉ KÚ EN CONTRA DE LA SENTENCIA INCIDENTAL DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (CUSTODIA DEL MENOR DE EDAD ANDY URIEL CIGARROA AKÉ, PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA RECURRENTE Y DEL MENOR, Y POR CONSIGUIENTE LA GARANTÍA DE LA MISMA, RÉGIMEN DE CONVIVENCIA Y LA LIQUIDACIÓN DEL RÉGIMEN PATRIMONIAL DE SOCIEDAD LEGAL CONSTITUIDO POR LAS PARTES AL CONTRAER MATRIMONIO) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 19/2017 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE EN CONTRA DE JESÚS FRANCISCO CIGARROA DÍAZ. TOCA: 0290/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EDY MARÍA AZCORRA MEDINA; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO RAMÓN JESÚS LARA PÉREZ.

CARLOS EDUARDO ARAGÓN PERAZA; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LUIS ALBERTO HAU SALGADO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR EDY MARÍA AZCORRA MEDINA EN CONTRA DE LA SENTENCIA INCIDENTAL DE FECHA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO CON MOTIVO DEL INCIDENTE (LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 86/2017 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR CARLOS EDUARDO ARAGÓN PERAZA EN CONTRA DE LA HOY APELANTE. TOCA: 0292/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JULIO ENRIQUE PUERTO CERVERA (ALBACEA).

ELIA CERVERA VOGEL DE BOULEY (O) ELIA CERVERA VOGUEL DE BOULEY (O) ELIA CERVERA VOGEL; SIENDO SU APODERADO JAIME VARGAS CAMPOS.

LIGIA MARÍA VICTORIA RÍOS-COVIÁN PATRÓN (O) LIGIA RÍOS COVIÁN PATRÓN DE ORTEGA (O) LIGIA MARÍA VICTORIA RÍOS COVIÁN PATRÓN DE ORTEGA; ROBERTO ANTONIO ORTEGA RÍOS COVIÁN (O) ROBERTO ANTONIO ORTEGA COVIÁN; SIENDO SU APODERADO ALFREDO ORTEGA MENA.

BEATRIZ ANTONIETA CORREA ÁVILA (O) BEATRIZ CORREA ÁVILA.

MARÍA CRISTINA CAAMAL BALAM (O) CRISTINA CAAMAL BALAM.

CAROLINA DEL CARMEN PUERTO CERVERA DE CASANOVA (O) CAROLINA DEL CARMEN PUERTO CERVERA EN LO PERSONAL Y COMO APODERADA DE LETICIA MARGARITA PUERTO CERVERA (O) LETICIA MARGARITA PUERTO CERVERA DE JOHNSON.

JULIA ISABEL PUERTO CERVERA (O) JULIA CERVERA PUERTO.

DANIEL ALEJANDRO CASANOVA PUERTO.

FELIPE DE JESÚS MONTESINOS VÁZQUEZ, COMO TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES DE EDAD JOELLE BOULEY CERVERA (O) JOELLE CHERIE BOULEY, DAVID ALEJANDRO CASANOVA PUERTO Y ANDREAS RYAN JOHNSON (O) ANDREAS RYAN JOHNSON PUERTO (LEGATARIOS).

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JULIO ENRIQUE PUERTO CERVERA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA

VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL INCIDENTE DE REMOCIÓN DE ALBACEA PROMOVIDO POR ELIA CERVERA VOGUEL (O) ELIA CERVERA BOULEY, EN CONTRA DEL APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 3994/2008 RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA MARGARITA CERVERA CANTO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN. TOCA: 0291/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSÉ LEONARDO ARGAEZ TUZ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LICENCIADOS EN DERECHO OSCAR EDUARDO MEDINA CRUZ Y/O JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ ESCALANTE.

SILVIA DE LOS ÁNGELES FARFÁN AYALA, COMO REPRESENTANTE DE SU HIJA MENOR DE EDAD ESTELA NAOMY ARGAEZ FARFÁN; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO BALBINA PATRICIA ARCE CARRILLO Y/O JORGE NICOLÁS ESPADAS UICAB Y/O JOSÉ MAURICIO SÁENZ LÓPEZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR JOSÉ LEONARDO ARGAEZ TUZ Y EL SEGUNDO POR SILVIA DE LOS ÁNGELES FARFÁN AYALA, POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PATRONO BALBINA PATRICIA ARCE CARRILLO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 554/2016, RELATIVO EN AL JUICIO ORDINARIO DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL SEÑOR JOSÉ LEONARDO ARGAEZ TUZ EN CONTRA DE LA SEÑORA SILVIA DE LOS ÁNGELES FARFÁN AYALA EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR ESTELA NAOMY ARGAEZ FARFÁN. TOCA: 1154/2017. RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LAUREANO ISIDRO PUERTO GONZÁLEZ; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO ROGER ALEJANDRO MEDINA SÁNCHEZ.

RITA CANDELARIA VÁRGUEZ KOYOC, COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EN ESE ENTONCES TENIA SOBRE SU HIJA MENOR ALONDRA ALEJANDRINA PUERTO VÁRGUEZ; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO ARENY DEL ROSARIO COBOS SOLÍS.

ALONDRA ALEJANDRINA PUERTO VÁRGUEZ

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LAUREANO ISIDRO PUERTO GONZÁLEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 418/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE REDUCCIÓN Y CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE LA SEÑORA RITA CANDELARIA VÁRGUEZ KOYOC, COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA MENOR ALONDRA ALEJANDRINA PUERTO VÁRGUEZ. TOCA: 0977/2017. RESOLUCIÓN DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSÉ JOSÉ TERRATS CARRILLO (O) JOSÉ LUIS TERRATS CARRILLO; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL ABOGADO JONATHAN BAÑOS MARTÍNEZ.

NELLY ROSSANA RIVAS PACHECO; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZÁLEZ Y/O EMILIO ANTONIO BORGE CÚ Y/O LEÓN RICARDO ESCALANTE TRAVA Y/O ISRAEL ESCALANTE LOMBARD Y/O NURI LUCÍA ALEJOS GÓMEZ Y/O MARÍA MERCEDES MONSREAL GÓMEZ Y/O PASANTE EN DERECHO ROBERTO DANIEL JONES QUINTAL.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN, INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR JOSÉ JOSÉ TERRATS CARRILLO (O) JOSÉ LUIS TERRATS CARRILLO POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO ABOGADO JONATHAN BAÑOS MARTÍNEZ, Y EL SEGUNDO POR NELLY ROSSANA RIVAS PACHECO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INCIDENTAL DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LAS MENORES DE EDAD ROSSANA Y FERNANDA, AMBAS DE APELLIDOS TERRATS RIVAS Y DE LA DEMANDADA, LA GARANTÍA DE LA MISMA, LOS GASTOS DE SEGUROS MÉDICOS Y LOS GASTOS ESCOLARES) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 441/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL REFERIDO TERRATS CARRILLO EN CONTRA DE LA CIUDADA RIVAS PACHECO. TOCA: 1251/2017. AUTO DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MICHELLE PRECIAT NAVARRETE.

DANIEL CARRILLO ESPINOSA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MICHELLE PRECIAT NAVARRETE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 906/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR DANIEL CARRILLO ESPINOSA, EN CONTRA DE LA RECURRENTE. TOCA: 0190/2018 AUTO DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARCELINO PUC CANUL.

DOMINGA MUKUL REYES SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LICENCIADO EN DERECHO LUIS ARTURO COUOH HERNÁNDEZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARCELINO PUC CANUL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 816/2016 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR DOMINGA MUKUL REYES A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE, UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD MARIO ALEXANDER PUC MUKUL Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 1183/2017. AUTO DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2018.

EL ACTUARIO.

JESUS ALFONSO MARTINEZ ROJAS.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA MIXTA.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2018.

MARICARMEN SIERRA ESCOBEDO.

JOSÉ WILLIAM CENTENO PACHECO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ALFONSO GABRIEL PECH MORENO Y ELÍAS ELEUTERIO GUILLEN MARTÍN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR MARICARMEN SIERRA ESCOBEDO, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1039/2017 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ WILLIAM CENTENO PACHECO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ALFONSO GABRIEL PECH MORENO Y ELÍAS ELEUTERIO GUILLEN MARTÍN, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA: 0045/2018 AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

"ITZAMKANAC DE RÍO LAGARTOS", SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS GASPAS MARFIL SANSORES, REPRESENTADA A SU VEZ POR LOS SEÑORES MARTÍN GUTBERTO ALCOCER MARFIL TAMBIÉN CONOCIDO COMO MARTÍN GUTBERTO ALCOCER MARFIL Y JOSÉ TRINIDAD ATOCHA ALCOCER ROSADO, EN SUS CARACTERES DE SEGUNDO VOCAL Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, RESPECTIVAMENTE.

JORGE DAVID MAY MAZUM.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "ITZAMKANAC DE RÍO LAGARTOS", SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS GASPAS MARFIL SANSORES, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 113/2017 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE DAVID MAY MAZUM, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD APELANTE, REPRESENTADA POR LOS SEÑORES MARTÍN GUTBERTO ALCOCER MARFIL TAMBIÉN CONOCIDO COMO MARTÍN GUTBERTO ALCOCER MARFIL Y JOSÉ TRINIDAD ATOCHA ALCOCER ROSADO, EN SUS CARACTERES DE SEGUNDO VOCAL Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, RESPECTIVAMENTE. TOCA: 0047/2018 AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

MARÍA EUGENIA CHAN CHALÉ.

JOSÉ ANTONIO DE ATOCHA CANO MARTÍN, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JOSÉ ENRIQUE TRINCHAN TORAYA Y/O HÉCTOR GONZÁLEZ CABAÑAS Y/O MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR MARÍA EUGENIA CHAN CHALÉ, ANTE LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1493/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ANTONIO DE ATOCHA CANO MARTÍN, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JOSÉ ENRIQUE TRINCHAN TORAYA Y/O HÉCTOR GONZÁLEZ CABAÑAS Y/O MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA: 0037/2018 AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ GARCÍA, CON SU CARÁCTER DE VOCAL EJECUTIVA DEL FONDO DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE YUCATÁN (FOPROYUC), QUE OPERA LA ANTES DENOMINADA SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO, AHORA SECRETARÍA DEL DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

ARTURO LUCIANO ALCOCER ALCOCER.

VÍCTOR ARTURO ALCOCER ESCALANTE.

AIDA CEBALLOS RAMOS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO AIDA CEVALLOS RAMOS.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ GARCÍA, CON SU CARÁCTER DE VOCAL EJECUTIVA DEL FONDO DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE YUCATÁN (FOPROYUC), QUE OPERA LA ANTES DENOMINADA SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO, AHORA SECRETARÍA DEL DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1685/2006, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, INICIALMENTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PABLO JOSÉ CASTRO ALCOCER, CONTINUADO POSTERIORMENTE POR JERÓNIMO FERNANDO ESCALANTE PAVÍA CON ESE MISMO CARÁCTER Y ACTUALMENTE POR LA RECURRENTE GONZÁLEZ GARCÍA CON SU PERSONALIDAD ANTES INDICADA, EN CONTRA DE ARTURO LUCIANO ALCOCER ALCOCER, VÍCTOR ARTURO ALCOCER ESCALANTE Y AIDA CEBALLOS RAMOS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO AIDA CEVALLOS RAMOS. TOCA NÚMERO 220/2017. AUTO DE FECHA: CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

MUNICIPIO DE SAMAHIL, YUCATÁN POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL, ISAÍAS SALOMÓN GARCÍA AGUYO, ALIAS ISAÍAS SALOMÓN GARCÍA AGUAYO,

"SERVICIO RAMOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU GERENTE GENERAL JOSÉ LUÍS RAMOS GÓMEZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR EL MUNICIPIO DE SAMAHIL, YUCATÁN POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL, ISAÍAS SALOMÓN GARCÍA AGUYO, ALIAS ISAÍAS SALOMÓN GARCÍA AGUAYO, ANTE LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 267/2016, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD DENOMINADA "SERVICIO RAMOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0028/2018. AUTO DE FECHA: QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

LILIA DEL ROSARIO CASTRO TELLO.

DIEGO AROLDO US CASTRO.

JOSÉ ISRAEL ANDRADE SANTOYO, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JOSÉ ISRAEL ANDRADE ARIAS.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LILIA DEL ROSARIO CASTRO TELLO Y DIEGO AROLDO US CASTRO, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1173/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ISRAEL ANDRADE SANTOYO, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JOSÉ ISRAEL ANDRADE ARIAS, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS. TOCA NÚMERO 22/2018. SENTENCIA DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

MARÍA VERÓNICA CEBALLOS CASTILLO.

ORLANDO DE JESÚS CANCHÉ ORTIZ, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, RUBÉN AURELIO BAGUNDO SUÁREZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR MARÍA VERÓNICA CEBALLOS CASTILLO, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 773/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ORLANDO DE JESÚS CANCHÉ ORTIZ, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, RUBÉN AURELIO BAGUNDO SUÁREZ, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO 20/2018. SENTENCIA DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

JUAN RODRIGO ORTEGA GÓMEZ.

CAJA POPULAR MEXICANA, S.C. DE A.P. A. DE R.L. DE C.V., TAMBIÉN CONOCIDA COMO CAJA POPULAR MEXICANA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN ABOGADO JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JUAN RODRIGO ORTEGA GÓMEZ, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 285/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CAJA POPULAR MEXICANA, S.C. DE A.P. A. DE R.L. DE C.V., TAMBIÉN CONOCIDA COMO CAJA POPULAR MEXICANA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN ABOGADO JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 8/2018. SENTENCIA DE FECHA: DOCE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

ABDEL SINUHE PÉREZ LÓPEZ.

SARA VIRGINIA LÓPEZ GONZÁLEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO SARA VIRGINIA LÓPEZ GLEZ.

JOSÉ BARTOLOMÉ MOO HUCHIN, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN IRVIN GUADALUPE RAZ GALA Y RICARDO DE JESÚS GIJÓN MOLINA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR ABDEL SINUHE PÉREZ LÓPEZ Y SARA VIRGINIA LÓPEZ GONZÁLEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO SARA VIRGINIA LÓPEZ GLEZ, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 797/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ BARTOLOMÉ MOO HUCHIN, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN IRVIN GUADALUPE RAZ GALA Y RICARDO DE JESÚS GIJÓN MOLINA, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS, PÉREZ LÓPEZ, COMO DEUDOR PRINCIPAL Y LÓPEZ GONZÁLEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LÓPEZ GLEZ, COMO DEUDOR SOLIDARIO. TOCA NÚMERO 24/2018. SENTENCIA DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ BARONA, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO Y APODERADO LEGAL DE "CAD Y ASOCIADOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.

FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, LICENCIADOS EN DERECHO MARCO ANTONIO OJEDA LÓPEZ Y/O MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA Y/O CHRISTOPHER SOSA CUEVAS.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ BARONA, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO Y APODERADO LEGAL DE "CAD Y ASOCIADOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, PREVENTIVAMENTE CONTRA EL AUTO DE DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, Y CONTRA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADOS POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 665/2016, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, LICENCIADOS EN DERECHO MARCO ANTONIO OJEDA LÓPEZ Y/O MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA Y/O CHRISTOPHER SOSA CUEVAS, EN CONTRA DE LA CITADA PERSONA MORAL CAD Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO CAD Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. COMO DEUDOR PRINCIPAL Y DE MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ BARONA COMO OBLIGADO SOLIDARIO, FIADOR Y AVALISTA. TOCA NÚMERO 242/2017. RESOLUCIÓN DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2018.

EL ACTUARIO.

ABOG. MARIO ALBERTO MORENO ALCOCER.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2018.**

GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA (antes GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA), antes ALLY CREDIT S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ALICIA MARTINEZ AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL - EXPEDIENTE 00029/2018 AUTO

ABELARDO JAVIER DONDE ROMERO // ABRAHAM KURI ZACARIAS FUENTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00159/2018 AUTO

PEDRO CASTILLO LAGO; JUAN MARTIN VAZQUEZ CARILLO, MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MONCADA // PEDRO REYES LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00145/2017. AUTO

INMOBILIARIA DISMONT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JIMMY JOEL AGUILAR MONTEJO // ANTONIO DISAMIS AGUILAR PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00442/2017.- AUTO

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ // JOSE LUIS REJON ENRIQUEZ, ELIA ESTHER HERRERA AYALA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00599/2017.- AUTO

GUADALUPE COSGAYA Y KUMUL, JOSE ISRAEL PEREZ CAMACHO, SILJI ELIZABETH DZUL COSGAYA, JESUS ESTEBAN GONZALEZ PACHECO // PATRICIA GUADALUPE BOLIVAR MATU .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00817/2017. AUTO

"CAJA LA ASUNCION", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ahora; antes "CAJA LA ASUNCION", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AZAEL RAMOS CALAN Y/O PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ // CARLOS MANUEL ROSES PEREZ, DORA LUZ RAMIREZ MEZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00891/2017.- AUTO

JOSE INES ZAPATA CABRERA, DIEGO ENRIQUE CANO NOVELO // JUAN FRANCISCO COLLI PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01040/2017. AUTO

MARGARITA DEL ROSARIO CARRILLO LOEZA, MARIA JOSE CERVERA CEH // GASPAR HUMBERTO GONGORA ESPINOSA, YOLANDA LEONCIA ESPINOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01088/2017. AUDIENCIA

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, HECTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA y/o MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y/o OSCAR JIMENEZ TRIAY,- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 01314/2017; AUTO

JOSE ANTONIO DE ATOCHA CANO MARTIN, JOSE ENRIQUE TRINCHAN TORAYA y/o HECTOR GONZALEZ CABAÑAS y/o MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA // ELODIA LIRA MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01443/2017. AUTO

"VÍNCULO FINANZAS POPULARES", S.A. DE C.V. SOFOM ENR, ERNESTO FLAMENCO GAMBOA Y/O MARÍA JOSÉ CAMPOS POMOL Y/O MARÍA GISSELLE FARFÁN PÉREZ Y/O SAMIR ANDRÉS SALAZAR MELAYES // LIZBETH MARÍA DEL ROSARIO POOT BOTE, SILVIA TRINIDAD AVILA PIÑA, TERESA MOSQUEDA ARA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE

LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS- EXPEDIENTE 01514/2017.- AUTO

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPARD EDUARDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN // KARINA ARACELLY CUEVAS COUOH. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01518/2017 AUDIENCIA

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPARD EDUARDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN, HILDA ARMENDARIZ LUNA // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01519/2017.- AUDIENCIA

EDGAR IVAN CANTO TORRES .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01547/2017. AUTO

KARLA PATRICIA FLORES OXTE; PEDRO ELIU PECH CHUC // CORNELIO JACINTO PINTO BALAM, LEYDI MERCEDES AZUETA TUT. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01824/2017 AUDIENCIA

JOSE ALEJANDRO SOLIS SOLANA; ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, RAUL DE JESUS NAAL CUXIM, MARIA ANALI AVILA VEGA, JOSE VIDAL CASTILLO BRICEÑO // MARIA JESUS DE FATIMA POOT CRUZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01881/2017; AUTO

BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, MARÍA ISABEL PUC KU. PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS (BAJO LA MODALIDAD DE EMBARGO PRECAUTORIO), PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 01890/2017 AUTO

MARCO ANTONIO MARRUFO BORGES; RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES // MARIA FELIX CEN CUA, IDELFONSO BRITO VILLALOBOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01112/2016. AUTO

JORGE COVARRUBIAS PEREZ, LUIS GERARDO BRITO MARTINEZ alias LUIS GERARDO BRITO MTZ. y/o CARLOS ALBERTO BRITO MARTINEZ alias CARLOS ALBERTO BRITO MTZ. y/o EDGAR OSWALDO PÉREZ CAMPOS // VIRGINIA CANDELARIA ESTRELLA LOPEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA; CONTINUADO POR ERIK DAVID TRUJEQUE CAAMAL y/o SHANUE ALEJANDRO PATRON CORREA y/o JUAN MANUEL CHABLE GARRIDO, CON EL MISMO CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01466/2016. AUTO

CORPORATIVO DE MATERIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE JOSAFAT JESUS ESTRELLA TREJO // MARIA TERESA REPETTO ORTEGA, PROMAQSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, ASIMISMO, SE RECONOCE A BERNABE EMMANUEL VALDEZ TEC, COMO APODERADO LEGAL DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 01482/2016 AUTO

"MUTUALIDAD DOCE DE FEBRERO", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CAPITAL VARIABLE DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, antes "MUTUALIDAD DOCE DE FEBRERO", ASOCIACIÓN CIVIL, CARLOS HUMBERTO VELA NOVELO // MARÍA E. CHAN CAUICH ALIAS MARÍA ELVIRA CHAN CAUICH, KARLA K. RIVERA DOMINGUEZ alias KARLA KARINA RIVERA DOMINGUEZ, EDUARDO E. PACHECO MANZANILLA alias EDUARDO EMILIO PACHECO MANZANILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00336/2015. AUTO

CARLOS EDUARDO QUINTAL ANDUZE, RAUL SUASTE PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00797/2015. AUTO

"PRESTACIONES PLUS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, RODRIGO GUTIERREZ FRANCO y/o MARIO ARTURO CACERES OCAMPO y/o ABRAHAM JOSE PEREZ MANRIQUE // VIRGINIA CAHUN GONZALEZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA .- EXPEDIENTE 00880/2015. AUTO Y NUEVA RESOLUCION

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o SELENE GUADALUPE PACHO AVILES // CARLOS DE JESUS MOISÉS TRUJILLO, FRANCISCO MARCELO ALPUCHE CANTO, TEOBALDO MEDINA BAAK también conocido como TEOBALDO MEDINA BAK.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00890/2015. AUTO

"PERIFÉRICO SUR" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAÚL ALBERTO LÓPEZ CAMPOS // "A TIEMPO NUTRICIÓN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE DE ANDA GONZÁLEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, ESTE ULTIMO NOMBRADO EN LO PERSONAL Y EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 01070/2015. AUTO

JACK ARGENIS MENDEZ CHAN, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ // KAREN VIANEY GARCÍA UITZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01164/2015. AUTO

PEDRO GILBERTO RUIZ GOMEZ, ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE // SERGIO OMAR MOO MAY, AURORA MARLENE YAMA VALLADARES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE LO DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01407/2015. AUTO

ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO, LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN // MARÍA NICOLASA MAY MARTÍNEZ, alias, MARÍA MAY MARTÍNEZ, MIGUEL ANGEL MAY MARTINEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00113/2014.- AUTO

ZOILA ELIZABETH CASTILLA ABRAHAM, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION Y ACTUALMENTE, CONTINUADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00350/2014. AUTO

"CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", MANUEL JESUS CONCHA MOTA y/o MARTHA ISELA CONCHA CASTILLO y/o SERGIO SANDOVAL MEDINA // CARLOS ANTONIO BAAS CAUICH, JORGE BERNARDO ESCALANTE PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00554/2014. AUTO

"HIDROCARBUROS DEL SURESTE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE también conocida como "HIDROCARBUROS DEL SURESTE" S.A. DE C.V., VICTOR PATRICIO CICERO ALONZO // "MATERIALES MACALSA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE también conocida como "MATERIALES MALCASA" S.A. DE C.V.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LA TERCERA, REPRESENTADA POR SU APODERADO VICTOR MANUEL GUADALUPE EROSA PESQUEIRA.- EXPEDIENTE 001654/2014.- CUADERNO DE AMPARO AUTO

JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO ALIAS JORGE A. FARAH MANZANERO; ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU // HILARIO LOPEZ BALLINAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO REMATADOR EL PRIMERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01673/2013 .- AUTO

JORGE DAVID SULUB MOGUEL, RURIK AUGUSTO ROSADO MARFIL // LUIS ANTONIO RODRIGUEZ CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00713/2012. AUTO

EDGAR DANIEL MEDINA AVILES, ARIEL FRANCISCO CANUL GOROCICA, HERNAN ANTONIO GOMEZ GARRIDO // ENRIQUETA ALEJANDRA CARDEÑA ARJONA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00656/2011. AUTO

ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ, ILIANA TUN PUGA, CLAUDIA MARIA NAVARRO DOMINGUEZ // ELISA JAEL FISCHER QUIJANO, JOSE EDUARDO DE JESUS GONGORA SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00337/2010. AUTO

ISELA ESPINOSA ARAUJO, FERNANDO VARGAS MENA, ALEJANDRO HADAD PINELO, FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA // DIEGO PEREIRA PAZ, SERGIO PEREIRA PAZ ALIAS SERGIO RAUL PEREIRA PAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, Y ACTUALMENTE, CONTINUADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00867/2009.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DELA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, ARON ALFONSO GIL DIAZ // FERNANDO ENRIQUE ESCALANTE ABAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO, CONTINUADO POR DIANA MARIA ESPADAS DE LA TORRE Y LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL EN SU CARACTER DE APODERADOS, DEL PRIMERO Y ACTUALMENTE, SEGUIDO POR PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO, - EXPEDIENTE 00066/2007. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ // GASPAR DE JESUS CANUL MAY.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO; RECONOCIENDO A WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ SU CARÁCTER DE APODERADA DEL PRIMERO . INTERVINIENDO PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO Y SEGUIDO ACTUALMENTE POR ARON ALFONSO GIL DIAZ CON EL MISMO CARÁCTER QUE EL ANTERIORMENTE NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01427/2007. AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO REMITIDO POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL F.C. TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCION TEMPRANA, REGION 90 DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTILLO 01078/1997 AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO PRESENTADO POR MARIA JOSE BOLIO ANDRADE, RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTILLO 00387/1995. AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, AHORA, ANTES BANCRECER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ANTES BANPAIS, SOCIEDAD ANÓNIMA, LUIS SILVEIRA CUEVAS, JORGE ARTURO RODRIGUEZ DEL MORAL // P Y P MADERAS DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RUBEN PENICHE PEREZ alias RUBEN FERMIN PENICHE PEREZ .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS; ASIMISMO COMPARECE "SERVICIOS DE ANALISIS, EVALUACION Y COMERCIALIZACION DE ACTIVOS S.A DE C.V., COMO CESIONARIO DEL PRIMER NOMBRADO; COMPARECE GABRIEL ARTURO ARCEO NUÑEZ COMO CESIONARIO DE LA ULTIMA SOCIEDAD ANTES MENCIONADA, COMPARECE ALEJANDRA TRACONIS CAMPOS COMO APODERADA DE RUBEN PENICHE PEREZ alias RUBEN FERMIN PENICHE PEREZ EXPEDIENTE. 2160/1994.- AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO DE CUENTA, SUSCRITO POR LA CIUDADANA MIGAELY CEN EK, RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTILLO 03829/1993 AUTO

OSCAR MADARIAGA ARCUDIA; SAID ESCALANTE BARBOSA, JUAN ALBERTO TAMAY EK // JOSE S. PEREZ CASTRO, alias, JOSE SANTIAGO PEREZ CASTRO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00664/2016.- CUADERNO SUPLEMENTARIO AUTO

ROGERIO HERNAN DIAZ SOSA; RAFAEL ACOSTA SOLIS, JAHURI ELINOR GONZALEZ SOLIS, MARIA FERNANDA PERULLES MEDINA // ROBERT FITZ GERALD TUN CASTILLO, MARIA GUADALUPE CAMACHO MENDEZ. ALIAS MARIA GUADALUPE MENDEZ CAMACHO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS

ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01491/2016 .
AUTO

ANTONIO RAMON JIMENEZ HERNANDEZ, JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ Y/O ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA Y/O HEIDI RUBY CONCHA CHAN Y/O PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR // MARIA VICTORIA ARCEO SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01084/2016. AUTO.

MATERIALES ANILLO PERIFERICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FIDEL DE JESUS PEREZ ALBORNOZ // CAZA EDIFICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS ALONSO EMILIO ZAPATA ROSADO ALIAS CARLOS ZAPATA ROSADO, MAURICIO SOSA SOLIS.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS; AIMISMO COMPARECEN ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON, COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, QUIEN ES ACREEDOR EN EL PRESENTE JUCIO; SIENDO REMATADOR EL PRIMER NOMBRADO. EXPEDIENTE 00595/2012.

"AUTOTAB", S.A. DE C.V., MANUEL EDUARDO IBARRA PATRON // GABRIELA CRISTINA PEREZ GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01025/2016. AUTO

GABRIEL ALBERTO MENDEZ ALFARO, GERMAN ANTONIO BRACAMONTE PINZON. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00064/2018; AUTO

JOSE RAUL CHACON VARGAS, JORGE CARLOS MOGUEL RODRIGUEZ y/o DIANA ABIGAIL PEREZ MEDINA // LESLY ALICIA CAMACHO ACEVEDO, CESAR ALEJANDRO GARCIA CARBALLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00224/2015. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. MARIA ANGELICA DE LA CRUZ ESCALANTE.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

CIUDADANO. JORGE DEL SOCORRO AVILES ROSADO.

DOMICILIO IGNORADO.

En los autos del Expediente número 00130/2005, JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por MANUEL JESÚS QUIÑONES SANCHEZ, por conducto inicialmente de su apoderado general para pleitos y cobranzas DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI, y actualmente continuado por PABLO ENRIQUE HERNÁNDEZ HERRERA, MIGUEL BARGAS DIAZ, JUAN MANUEL CHIQUIL JIMÉNEZ e IVAN TORIBIO MÉDINA CONTRERAS, en contra de JORGE DEL SOCORRO AVILES ROSADO, la Juez del conocimiento ha dictado cuatro proveídos del siguiente tenor literal:-----

Mérida, Yucatán a quince de enero del año dos mil dieciocho.-----

VISTOS: Tiénese por presentado al ciudadano MIGUEL BARGAS DIAZ con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae, las que se tienen por hechas para todos los efectos legales que correspondan, y como pide, toda vez que el demandado JORGE DEL SOCORRO AVILES ROSADO es de domicilio ignorado, en esta virtud, hágase la notificación ordenadas en autos de fecha diez de mayo del año dos mil seis y veinticinco de octubre del año dos mil diecisiete a dicho demandado

por medio de tres publicaciones consecutivas en los ejemplares del Diario oficial del Gobierno del Estado y en algún periódico de circulación diaria de los que se editan en esta ciudad de Mérida, Yucatán. Fundamento: artículos 29, 34 y 35 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Finamente, como pide, se tienen por autorizados a los ciudadanos designados en dicho escrito para recibir los edictos ordenados en líneas precedentes en su nombre y representación, previa identificación y recibo que se deje en autos. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestra en Derecho Claudia Ileana Pedrera Irabién, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Amelia Abigail Cabrera Guzmán. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Mérida, Yucatán a veinticinco de octubre del año dos mil diecisiete.-VISTOS, dos escritos de cuenta, se proveen: En cuanto al primero, se tiene por presentado al ciudadano LUIS ERNESTO GIL CRUZ con su escrito de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae, rindiendo su informe pericial en los términos de su escrito de comparecencia; de dicho informe pericial, dése vista a las partes por el término de tres días para que concurran ante este juzgado a imponerse de dicho informe. Fundamento: artículo 47 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Por otro lado en cuanto al segundo escrito, se tiene por presentado al ciudadano MIGUEL BARGAS DIAZ con su escrito de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae, señalando como nuevo domicilio por su parte para oír y recibir notificaciones del presente juicio, el que indica en su escrito de cuenta, lo que se tiene por hecho para todos los efectos legales que correspondan. Notifíquese personalmente y cúmplase. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestra en Derecho Claudia Ileana Pedrera Irabién, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Amelia Abigail Cabrera Guzmán. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Mérida, Yucatán, a diez de mayo del año dos mil seis.------
Vistos: antes de resolver acerca de lo que solicita el ciudadano DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI en su memorial de cuenta; comisionese al actuario de este juzgado a fin de que notifique personalmente a los demandados el auto de fecha cinco de agosto del año dos mil cinco, por lo que se refiere a la vista del valor catastral que obra en autos; y hecho que fuere se proveerá lo conducente. Fundamento: artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 47 del código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la juez primero de lo civil del primer departamento judicial del estado, licenciada Elsa Guadalupe Rivera Uc, ante la Fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Margarita Ayora Herrera. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Mérida, Yucatán, a cinco de agosto del año dos mil cinco.------
Vistos el oficio y el memorial de cuenta, proveese: En cuanto al primero, tenese por recibido de la Directora del Registro Publico de la Propiedad del Estado, su oficio numero dos mil setecientos noventa y tres diagonal letra E diagonal dos mil cinco, de fecha veintidós de junio del año en curso; acumúlese a sus antecedentes con noticia de las partes para todos los efectos legales que corresponda. Por lo que toca al memorial de cuenta, tenese por presentado a DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI haciendo las manifestaciones a que se contrae en su escrito de cuenta y anexo que acompaña, las cuales se tienen

por hechas para todos los efectos legales que procedan; del valor catastral exhibido, dese vista a la parte demandada para el uso de sus derechos, por lo tanto en vista de lo antes proveído, declárese que no ha lugar a fijar fecha y hora para que tenga verificativo el remate en publica subasta y primera almoneda del inmueble motivo de este juicio, como solicita el citado promovente en su referido curso. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la juez primero de lo civil del primer departamento judicial del estado, licenciada Elsa Guadalupe Rivera Uc, ante la Fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Margarita Ayora Herrera. Lo certifico. -----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado procedo a hacerle la notificación del primer y tercer proveído; así como la vista y fijación de término, ordenados en el segundo y cuarto proveído que inmediatamente anteceden por medio de tres publicaciones consecutivas en los ejemplares del Diario oficial del Gobierno del Estado y en algún periódico de circulación diaria de los que se editan en esta ciudad de Mérida, Yucatán. Fundamento: artículos 29, 34 y 35 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Mérida, Yucatán a uno de febrero del año dos mil dieciocho.

EL C. ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

A. LICENCIADA EN DERECHO MARIA ANGELICA DE LA CRUZ
ESCALANTE.

Publíquese los días 20, 21 y 22 de marzo de 2018.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2018.

RUTH GEORGINA TZUC DOMINGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00035/2018.- AUTO

"CAJA LA ASUNCION", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; AZAEL RAMOS CALAN, PATRIAIA ELENA TEJERA ALVAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS ULTIMOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00066/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO JAVIER MORA OSORIO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE JORGE ENRIQUE CANUL RUBIO.- EXPEDIENTE 00088/2018.- AUTO

MARIA CRISTINA ROSADO LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00181/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GEOVANI FERNANDO CHI CHI Y/O JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS Y/O LIGIA ARISAIL GUADALUPE FLORES TAMAYO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA POPULAR MEXICANA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00198/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2018

KARLA GUADALUPE SANCHEZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00218/2018.- AUTO

VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00246/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE DANIEL CHABLE HERRERA Y/O JESÚS ANTONIO VERA CHI COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR ERICK OCTAVIO ECHEVERRIA MANZANILLA.- EXPEDIENTE 00299/2018.- AUTO

JORGE DANIEL CHABLE HERRERA, JESUS ANTONIO VERA CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00300/2018.- AUTO

ANA MARIA VAZQUEZ BRICEÑO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00305/2018.- AUTO

CARLOS RAUL CEN BLANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00333/2018.- AUTO

JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ COMO APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC".- EXPEDIENTE 00335/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIAN ALBERTO ALCOCER VÁZQUEZ, OSTENTÁNDOSE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE "YUCATECA DE VEHÍCULOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00341/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS Y/O FERNANDO VALES CASARES Y/O JORGE DE JESÚS ROJAS MADERA COMO APODERADOS PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- EXPEDIENTE 00348/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GEOVANI FERNANDO CHI CHI Y/O JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS Y/O LIGIA ARISAIL GUADALUPE FLORES TAMAYO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA POPULAR MEXICANA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00359/2018.- AUTO

JIMMY HUMBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00367/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI Y MARÍA JOSÉ AGUIAR CORONADO.- EXPEDIENTE 00372/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2018

VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ, JOAQUIN JESUS PUC SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00385/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ MANUEL HERRERA PECH COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JULIO A. CASTILLO CASTILLO ALIAS JULIO ANTONIO CASTILLO CASTILLO EN CONTRA DE FRANKLIN ALEXANDER RECIO Y AMIRA ELIZABETH DEL SOCORRO ACHAH ORTIZ ALIAS AMIRA ELIZABETH ACHACH ORTIZ.- EXPEDIENTE 00012/2017.- AUTO

CUADERNO DE PRUEBAS SUPERVENIENTES OFRECIDAS POR MARY LUISA ABIMERHI BECIL EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR "CONSTRUCTORA METROX", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE MIGUEL ÁNGEL MONTAÑEZ AVILÉS EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO EN CONTRA DE MARY LUISA ABIMERHI BECIL Y EMILIA DEL SOCORRO BECIL DAWN DE ABIMERHI, TAMBIÉN CONOCIDA COMO, EMILIA DEL SOCORRO BECIL DAUN VIUDA DE ABIMERHI, TAMBIÉN CONOCIDA COMO, YAMILE BECIL DAWN VIUDA DE ABIMERHI, TAMBIÉN CONOCIDA COMO, YAMILE BECIL DAWN DE ABIMERHI, TAMBIÉN CONOCIDA COMO, YAMILE BECIL DAUM, TAMBIÉN CONOCIDA COMO, YAMILE BECIL DAUN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO, YAMILE BECIL DAURU, TAMBIÉN CONOCIDA COMO, YAMILE BECIL DAWN.- EXPEDIENTE 00028/2017.- AUTO

MAGDA ALDRIN SANTOS ZALDIVAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00238/2017.- AUTO

DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JAVIER ALEJANDRO FRANCO ZOZAYA .- EXPEDIENTE 00280/2017.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCÍA, EN CONTRA DE DARWIN RENE HUCHIM DZUL.- EXPEDIENTE 00452/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL DE JESUS VELÁZQUEZ SÁNCHEZ Y/O EDGAR POOT DELFINO Y/O ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE DAVID SANCHEZ MANZANERO EN CONTRA DE WENDY EUMELIA MEDINA SOLIS Y JOAQUIN ARMANDO PEREZ BAQUEIRO.- EXPEDIENTE 00492/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ENYIN KOMORI MEJÍA Y/O ESTEBAN NEIL CAMACHO MARTIN Y/O LEYLA NOEMI LIZARRAGA ESPADAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE "LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS" S.A DE C.V. SFP.- EXPEDIENTE 00505/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN MACARI JORGE Y/O PEDRO ENRIQUE GÓNGORA URCELAY Y/O MARÍA ELENA MANTECÓN PONCE, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "ALPEZ" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00634/2017.- AUTO

JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR JUAN CARLOS TELLEZ ALAMINA, CON SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1632/2012, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA Y/O CINTHIA LIZET MARTÍNEZ VILLALOBOS Y/O MIGUEL ENRIQUE DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPAÑA Y/O MARÍA NATALIA ABDALA PÉREZ Y/O GERARDO FRANCISCO MEDINA CÁMARA Y/O MARCO ANTONIO MAYA ÁVILA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR FERNANDO JOSÉ MEDINA VELÁZQUEZ Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS DE EJECUCIÓN QUE LE CORRESPONDÍAN A LA CITADA MEDINA VELÁZQUEZ.- EXPEDIENTE 00644/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESÚS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA Y/O EMMANUEL GONZÁLEZ CUPUL Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RUSSELL IVÁN POOL ALONZO EN CONTRA DE ROSA IRENE CAUICH PRINCE Y JUAN GABRIEL TZIU EK.- EXPEDIENTE 00648/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O FERNANDO VALES CASARES Y/O CRISTIAN PÉREZ HERRERA COMO APODERADOS LEGALES DE FINANCIERA AUTOPCION, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00752/2017.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2018

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00874/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GEOVANI FERNANDO CHI CHI Y/O JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CAJA POPULAR MEXICANA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE DIEGO ALDAIR BARRAGAN DÍAZ.- EXPEDIENTE 00922/2017.- AUTO

ARIEL OMAR HERRERA FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARIA CONCEPCION GOMEZ CARRILLO.- EXPEDIENTE 00936/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLÉ Y/O JARED RAÚL ORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01006/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MARTÍN CARLOS IX PARRA.- EXPEDIENTE 01010/2017.- AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAS EMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, YANETH GUADALUPE CHABLE CAAMAL, ARIEL JOSUE PACHECO CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01065/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZÁLEZ Y/O PALOMA BEATRIZ ARAGON OJEDA Y/O KARLA NASHALI GONZÁLEZ VIANA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE GRUPO MUEBLERO DE QUINTANA ROO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EN CONTRA DE JOSE GASPAS LOPEZ HAU.- EXPEDIENTE 01080/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA SUSANA SANDOVAL GARCÍA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.- EXPEDIENTE 01308/2017.- AUTO

MIRNA ISABEL BONILLA ALDANA.- JUICIO DE TERCERA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS POR USTED.- EXPEDIENTE 01409/2017.- AUTO

DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA; VICENTE EDWIN BAAS PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01423/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LGASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLÉ Y/O JARED RAÚLORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUÉ PACHECO CHAN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE DINA PATRICIA DE MARÍA CARRILLO.- EXPEDIENTE 01458/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PEDRO GUTBERTO CORTEZ BUENFIL, CONOCIDO TAMBIÉN COMO PEDRO G. CORTEZ BUENFIL.- EXPEDIENTE 01468/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01518/2017.- AUTO

CARLOS RAUL CEN BLANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 01585/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALBERTO DE JESÚS ALCOCER COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ALEJANDRO XACUR URRETA, EN CONTRA DE JAIME VARGAS CAMPOS.- EXPEDIENTE 01633/2017.- AUTO

CARLOS RAUL CEN BLANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 01793/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS RAÚL ESCAMILLA SOSA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE YGINIA DEL CARMEN TELLO PECH, EN CONTRA DE MELCHOR MANUEL SOLIS AVILÉS.- EXPEDIENTE 01797/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LEONEL REYES ASCENCIO.- EXPEDIENTE 01800/2017.- AUTO

JOHNNY EMMANUEL PEREZ URIBE- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- AUTO.- EXPEDIENTE 01855/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS Y/O FERNANDO VALES CASARES Y/O JORGE DE JESÚS ROJAS MADERA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA FORD CREDIT DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- EXPEDIENTE 01898/2017.- AUTO

JUSTO AVELINO DZUL SANCHEZ, JORGE ALBERTO CHIM DZIB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 01925/2017.- AUTO

MARIA DEL SOCORRO DE JESUS AGUIRRE; JUAN CARLOS CETINA PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, CONTINUADO POR SERGIO RAMÓN CANUL PERERA COMO CESIONARIO, EN CONTRA DE MARIA ASUNCION CANUL MORENO.- EXPEDIENTE 00185/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID ALBERTO NOVELO DEL VALLE, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "POLLO INDUSTRIALIZADO DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE IRMA GUADALUPE CAMPOS PACHECO.- EXPEDIENTE 00229/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DANIEL TOMÁS BRICEÑO CASTILLO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LOURDES PILAR MONJE UCÁN EN CONTRA DE BEATRIZ GUADALUPE VEGA FLORES.- EXPEDIENTE 00320/2016.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE "YUCATECA DE VEHICULOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE FELIPE DE JESUS SUAREZ PECH.- EXPEDIENTE 00394/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ÁLVARO LÓPEZ OSORIO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARGARITA DEL CARMEN EK EUAN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARGARITA EK EUAN Y LORENZO NOH TZAB.- EXPEDIENTE 00447/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE GABRIEL NOVO CETINA Y/O PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI Y/O FRANCISCO JOSE GUTIERREZ CETINA EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE REFACCIONES Y MOTORES MARINOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE DIDIER LEON CEBALLOS.- EXPEDIENTE 00511/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LENIN ROBERTO CENTENO AKÉ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00717/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE ROBERTO ANTONIO CORONADO GAMBOA (A) ROBERTO A. CORONADO GAMBOA Y AIDA CORTES BELMONT.- EXPEDIENTE 00898/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO Y/O MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; EN CONTRA DE JORGE FERNANDO TORRES MEZA.- EXPEDIENTE 00901/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRINE MERARI DEL ROSARIO PUGA ESCALANTE COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE SILVIA BEATRIZ SÁNCHEZ SOLÍS, EN CONTRA DE LOURDES LETICIA HERRERA BRICEÑO.- EXPEDIENTE 00947/2016.- RESOLUCION

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDILBERTO BALTAZAR RAMIREZ GÓNGORA POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN GABRIEL FERNANDO RODRÍGUEZ DURÁN EN CONTRA DE ENNA YAMILE PAT MEX Y MARIO AURELIO MAY UCÁN ALIAS MARIO MAY UCAN.- EXPEDIENTE 00963/2016.- SENTENCIA DEFINITIVA

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AARON AZAEL CAMARA CABALLERO EN CONTRA DE ZIRCE LORENA DEL JESUS CHUIL SANCHEZ Y ANGEL JESUS HUCHIM CHUIL.- EXPEDIENTE 01033/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE DANIEL CHABLE HERRERA Y/O JESUS ANTONIO VERA CHI COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ALBERTO GONZALEZ FRANCO EN CONTRA DE RITA DEL CARMEN HERRERA TAMAYO Y PATRICIA DE LOS ANGELES TORRES SUNZA.- EXPEDIENTE 01149/2016.- AUTO

"ANDEZ INVERSIONES", S. A. DE C. V.; MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO; JOSE LUIS CAUICH LIZARRAGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01279/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ Y/O ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA Y/O HEIDI RUBY CONCHA CHAN Y/O PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR ANTONIO RAMÓN JIMÉNEZ HERNANDEZ.- EXPEDIENTE 01296/2016.- AUTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDDY MAGALY DE MARÍA CONCEPCIÓN CIREROL MARÍN EN SU CARÁCTER DE SOCIA DE LA EMPRESA DENOMINADA "INTERMEDIACIÓN, CORREDURÍA Y ALMACENAJE" , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE RAÚL RENÉ ZAPATA LÓPEZ, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE "INTERMEDIACIÓN, CORREDURÍA Y ALMACENAJE" , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE OCTAVIO AUGUSTO SOLÍS PUGA; COMPARECIENDO RAÚL RENÉ ZAPATA LÓPEZ OMO REPRESENTANTE LEGAL DE "INTERMEDIACIÓN, CORREDURÍA Y ALMACENAJE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01447/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS GERARDO BRITO MARTINEZ Y/O CARLOS ALBERTO BRITO MARTINEZ Y/O EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE JORGE COVARRUBIAS PÉREZ Y CONTINUADO UNICAMENTE POR ERIK DAVID TRUJEQUE CAAMAL, SHANUE ALEJANDRO PATRON CORREA Y JUAN MANUEL CHABLE GARRIDO CON EL MISMO CARACTER, EN CONTRA DE ALBERTO ARIEL GAMBOA CABRERA.- EXPEDIENTE 01464/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO MANUEL JESUS MONFORTE CUEVAS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA GUADALUPE CRUZ

MUNGUJA EN CONTRA DE ANGEL RENE CONTRERAS CANCHE .- EXPEDIENTE 01577/2016.- RESOLUCION

FRANCISCO MARTIN REYES MENA; ROY HEBER MAYORGA BENAVIDES; JESUS GUILLERMO NOH HERRERA; .- PAGARE, EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS.- EXPEDIENTE 01696/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE OMAR ARCE CAMPOS COMO APODERADO DE "GRUPO MODERNO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE "GRUPO INDUSTRIAL DE LA PENÍNSULA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, Y ANTONIO ESTEBAN VILCHIS FUENTES TAMBIÉN CONOCIDO COMO ANTONIO E. VILCHIS FUENTES; COMPARECIENDO ACTUALMENTE ALICIA MERCEDES GOMEZ GIL COMO APODERADA DE LA SOCIEDAD PROMOVENTE.- EXPEDIENTE 01758/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA LUISA MAGAÑA CANUL POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN YGNACIO LARA ARJONA EN CONTRA DE MARIBEL PÉREZ MAGAÑA.- EXPEDIENTE 01779/2016.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 15 DE MARZO DE 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VLADIMIR ECHEVERRIA MEDINA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE FINANCIERA BEPNSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE NADIM CARLOS NAJJAR RODRIGUEZ ESCAMILLA.- EXPEDIENTE 01812/2016.- AUTO

JORGE ORLANDO DE JESUS CASTILLO TRELLES; RAFAEL ACOSTA SOLIS, ANGELA CAROLINA MALDONADO CACHON, CARLOS ENRIQUE ORTEGÓN MEDINA; ANTONIO JOSE HERNANDEZ PONTE.- JUICI EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERA Y CUARTO NOMBRADOS, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01844/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL ACOSTA SOLÍS Y/O ÁNGELA CAROLINA MALDONADO CACHÓN Y/O EDWIN GABRIEL ZOZAYA GONZÁLEZ Y/O CARLOS ENRIQUE ORTEGON MEDINA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CARLOS ENRIQUE CANTÓN Y MAGAÑA, EN CONTRA DE CARLOS CALIXTO SOSA.- EXPEDIENTE 01941/2016.- AUTO

FAUSTO ROLANDO BUENFIL TOVILLA; JORGE ARMIN CERVERA ALCOCER; JOSE BERNARDO CHABLE CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE BERNARDETTE RAMIREZ SOSA ALIAS BERNADETTE RAMIREZ SOSA Y DARIO ESPINOSA HERNANDEZ.- EXPEDIENTE 00115/2015.- AUTO

AIDA PEDRO Y SIMON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ANA GABRIELA CERVERA GAMBOA Y KARIM PEDRO SOTO SARKIS.- EXPEDIENTE 00378/2015.- AUTO

CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ; AZAEL RAMOS CALAN, PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LO S DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MANUEL DE JESUS AKE CEN Y RUBEN DAVID SULU BAEZA.- SE RECONOCE A AZAEL RAMOS CALAN, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN ESTE JUICIO, EN LO RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE SENTENCIA EJECUTORIADA Y QUE CORRESPONDÍAN A LA CITADA PERSONA MORAL CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CAPITAL VARIABLE AHORA, ANTES CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, .- EXPEDIENTE 00397/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ VELÁZQUEZ NAVA Y/O SERGIO DAVID SERRANO HURTADO Y/O CLAUDIA SUSANA OLEA ESCAMILLA, EN CONTRA DE MINERVA MÁRQUEZ ONTIVEROS TAMBIÉN CONOCIDA COMO MINERVA ONTIVEROS MÁRQUEZ; RECONOCIENDO A LUIS DANIEL MEZA RIVAS COMO APODERADO DE LA ULTIMA CITADA.- EXPEDIENTE 00694/2015.- AUTO

ABY GELIZTLE VALENZUELA JACOBO; GELIZTLE AMERICA JACOBO REJON, ALIAS, GELIZTLE A. JACOBO REJON, ALIAS, GELIZTLE AMERICA JACOBO REJON DE VALENZUELA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00992/2015.- AUTO

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE RAUL GILBERTO PEREZ BURGOS.- EXPEDIENTE 01083/2015.- AUDIENCIA

JOSE MARIA VIANA PUERTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ENNA ERNESTINA AGUILAR AVILES.- EXPEDIENTE 01329/2015.- AUTO

ALEJANDRINA JANET MEDINA GALAZ; JUAN CARLOS CETINA PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA ISABEL KUYOC CORDERO; COMPARECIENDO ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ASÍ COMO JAVIER GASPAS GONZALEZ LOPE COMO CESIONARIO.- EXPEDIENTE 01363/2015.- AUTO

GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JUAN PABLO RUIZ NAVARRETE.- EXPEDIENTE 01396/2015.- AUTO

CAPITAL YUCATECO SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JORGE CARLOS ALAMILLA MENA, OSCAR ARTURO PALOMARES CORTES, NANCY RUBY COLLI SOLIS, DIEGO MANUEL KUYOC ROMO, JESUS JAVIER MARFIL MENA, MAXIMILIANO CORAL MENA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE JORGE ENRIQUE DE LA CRUZ AGUILAR CABALLERO Y JUAN CARLOS AGUILAR CABALLERO.- EXPEDIENTE 01429/2015.- AUTO

SANTIAGO CHACON SOSA; JULIO CESAR COCOM SANDOVAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1533/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO, EN CONTRA DEL SEÑOR SERGIO OMAR NUÑEZ ARJONA.- EXPEDIENTE 1801/2015.- AUTO

ALVARO ISAAC BARRERA ZAVALA; GUADALUPE RAMON POOL RIVERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00097/2014.- AUTO

GABRIEL GERARDO CORREA RIOS; JOSE FLORENTINO CANCHE URTECHO ALIAS FLORENTINO CANCHE URTECHO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO; COMPARECIENDO ACTUALMENTE JOSE ANDRES GALLEGOS SUAREZ COMO CESIONARIO.- EXPEDIENTE 00561/2014.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO JOAQUÍN VÁZQUEZ GUTIÉRREZ Y/O RODOLFO MORENO CANCHÉ COMO ENDOSATARIOS EN PROPIEDAD DE MARITZA DEL CARMEN TOTOSAUS ÁVALOS, EN CONTRA DE NORMA LETICIA CHEL ECHEVERRÍA.- EXPEDIENTE 619/2014.- AUTO

JORGE MARTIN OJEDA FERNANDEZ; VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ; AUSENCIO RODRIGUEZ CORREA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO; RECONOCIENDO A WILBERTH JESÚS GONZÁLEZ CETINA COMO CESIONARIO DEL PRIMERO CITADO.- EXPEDIENTE 01055/2014.- AUTO

"TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; BEATRIZ ARELY UITZIL ALVAREZ, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION, EN CONTRA DE MARITZA VANESA YAM CARRILLO.- EXPEDIENTE 01108/2014.- AUTO

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; FERNANDO JOSE PEÑA; JUAN RAMON AVILA DORANTES, "HABITA Y DISEÑO Y CONSTRUCCION", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO , EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01268/2014.- AUTO

IVAN BALAM COLLI; SERGIO VICENTE CHI EUAN, PEDRO ALBERTO HERNANDEZ SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ALMA DE LA CRUZ CHUC MAY Y JOSAFATH JUAN ROMULO PEREZ ROMERO.- EXPEDIENTE 01381/2014.- AUTO

LUCINA ALEJANDRA PINEDA LEZAMA; JUAN CARLOS CETINA PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE ALFREDO ISRAEL FLOTA ACOSTA, SIENDO BLANCA ESTELA DEL SOCORRO CANUL PERERA CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE CORRESPONDIAN A LA MENCIONADA PINEDA LEZAMA.- EXPEDIENTE 01474/2014.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BEATRIZ ARELY UITZIL ÁLVAREZ Y ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE FEDERICO TORRES CABRERA Y EDUARDO GUZMÁN PÉREZ.- EXPEDIENTE 01924/2014.- SENTENCIA DEFINITIVA

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE FINANCIERA INDEPENDENCIA S.A.B. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE E.N.R., EN CONTRA DE MAGDALENA CHAN KU TAMBIÉN CONOCIDA COMO MAGDALENA CHAN KU DE JIMENEZ.- EXPEDIENTE 1977/2014.- RESOLUCION Y AUTO

JORGE ALBERTO PALMA MORALES; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ; CARLOS GARMAN PINTO PINTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 2036/2014.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO RUBEN CU CORTEZ Y/O FELIPE SELEM SASIA Y/O JOSÉ RAMÓN CANTO BALAN COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE FINANCIERA RURAL, EN CONTRA DE PEDRO LAMBERTO UC CASTILLO ALIAS PEDRO UC CASTILLO, MARICELA PECH CUI, OMAR SAMUEL CAAMAL IUIT, MARIA IRENE TEC CHI, JUSTINO MUKUL ALIAS JUSTINO MUKUL BEE ALIAS JUSTINO MUKUL BE, GLICERIA UC Y CANTE ALIAS GLICERIA UC CANTE, JOSE LUIS POOT UC ALIAS LUIS POOT UC, JOSEFINA ZAPATA CARRILLO, FIDELIO PREN BEE ALIAS FIDELIO PREN BE, ROSA OFELIA ARCEO ARANDA, MAXIMILIANO UC CAAMAL ALIAS MAXIMILIANO CAAMAL, MARIA GUADALUPE JIMÉNEZ TUN, EVELIO ZAPATA, MARIA CANDELARIA POOT UC, LUIS FERNANDO POOT ZAPATA, ELMA GUADALUPE CHI RODRÍGUEZ, JORGE CARLOS UC CANTE, JULIANA ARCEO ARANDA Y BRUNO MUKUL UC.- EXPEDIENTE 97/2013.- AUTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER MEDINA TORRE COMO ADMINISTRADOR UNICO DE QUIMICOS Y DERIVADOS DEL GOLFO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MARIA MERCEDES ALCOCER NOVELO; RECONOCIENDO A NANCY PATRICIA CANUL CANCHE Y LINDA KARELLY CANUL CANCHE SU CARACTER DE APODERADAS DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 194/2013.- AUTO

ALMA ROSA PEREZ ARANDA; MAYRA ISABEL BACAB GONGORA, JOSE FRANCISCO POOT MUGARTE; JOSE ANTONIO AUAIS ANCONA, ZAIDA HERRERA TORRENS .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN CITA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00264/2013.- AUTO

"BANCO SANTANDER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA, EN CONTRA DE LUIS CAVAZOS ALMARAZ, MARIANA CAVAZOS CEBALLOS.- EXPEDIENTE 00392/2013.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2018

GUILLERMO PEÑA MAGAÑA, ERIK DAVID TRUJEQUE CAAMAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE ERNESTO ANTONIO ROURA ZAPIAIN Y TESSY GUADALUPE SALAZAR ENCALADA; RECONOCIENDO A MARIA ZAPIAIN GUAJARDO COMO CESIONARIA DEL PRIMERO CITADO.- EXPEDIENTE 00547/2013.- AUTO

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO- EN CONTRA DE CARLOS MANUEL FLORES FLORES .- EXPEDIENTE 01087/2013 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR OBED ISAI EK INTERIAN, COMO APODERADO GENERAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "FINANCIERA RURAL" ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, SECTORIZADO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO ANTES, AHORA "FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO"; DESPUES POR STEFANIA MACIAS MENDOZA CON EL MISMO CARACTER Y ACTUALMENTE POR LUIS ENRIQUE LEON MARIN CON LA MISMA PERSONALIDAD; EN CONTRA DE ELMAN RAFAEL DIAZ SANCHEZ.- EXPEDIENTE 01157/2013.- AUTO

DIANA MARIA SALOMON ROSADO; RAUL HUMBERTO GONGORA ALAMILLA, RUSSELL ERNESTO OCAMPO MARTINEZ, MIGUEL ARMANDO SIERRA VAZQUEZ; ZENON ALBERTO ARANDA MEDINA; RILMA G. MEDINA DOMINGUEZ ALIAS RILMA GREGORIA MEDINA RODRIGUES DE A. ALIAS RILMA GREGORIA MEDIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 02046/2013.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR NANCY PATRICIA CANUL CANCHE Y/O LINDA KARELLY CANUL CANCHE Y/O MELISSA PAULINA LIZAMA PEREZ COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE ANGELINA DEL PILAR ISAAC SOSA EN CONTRA DE RUBEN LOERA BARBOSA ALIAS RUBEN LOERA BARBOZA, CONTINUADO POR LA CITADA ISAAC SOSA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 319/2012.- AUTO

MARIA SILVIA HUCHIM DZUL; JOSE LUIS MARIN CARDENAS, ELSA GUADALUPE PECH CHAN; LORENA LETICIA SADOVAL MAGAÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA INICIALMENTE POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION Y ACTUALMENTE POR SU PROPIO Y PESONAL DERECHO EN VIRTUD DE HABER SIDO REVOCADO EL ENDOSO; EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA .- EXPEDIENTE 1684/2012.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU, ABIGAIL EUNICE POOT CRUZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARIA DEL CARMEN PAZ BOJORQUEZ EN CONTRA DE NIGEL FRANCISCO AGUILAR SANCHEZ.- EXPEDIENTE 1408/2011.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HILDA VICTORIA ROMERO LARA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE DIANA FABIOLA CABRERA PECH Y MARTHA PATRICIA CABRERA PECH.- EXPEDIENTE 00645/2010.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE EN CONTRA DE JUAN MIGUEL XOOL KINI.- EXPEDIENTE 00209/2008.- RESOLUCION

DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO; JOSE JOAQUIN RICALDE Y MARIA ROSALIA RUZ LORIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO IPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR MARY GUADALUPE HERNANDEZ COMO APODERADA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 01318/2008.- AUTO

ERIK ALBERTO GANTUZ REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUS REYES; IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO, ALEJANDRO FARRERA VAZQUEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIERNDA PARA LOS TRABAJADORES ; MANUEL DE JESUS BAAS EK, LEYDI MARLENE SANTOS EK.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS LEGALES DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 2188/2007.- AUTO

RAFAEL ARMANDO VADILLO RAMIREZ; "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ANTES, HOY SOCEDAD ANONIMA; JOSE LUIS ANCONA MALDONADO, SANDRA GUADALUPE DOMINGUEZ AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00656/1995.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS PENICHE PENICHE Y MIGUEL LUGO SALAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE MARIA TERESA GONZALEZ GOMEZ ALIAS MARIA TERESA GONZALEZ GALERA EN CONTRA DE FELIPE ANTONIO MEDINA HERRERA.- EXPEDIENTE 01101/1991.- AUTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD Y REIVINDICATORIO PLENARIO DE POSESIÓN PROMOVIDO POR TOMAS ANGEL DIAZ ECHEVERRIA COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL SEÑOR PEDRO MANUEL ROSADO REYES, EN CONTRA DEL SEÑOR GUY DE JESÚS BOYANCE CERVERA ALIAS GUY BOYANCE CERVERA; JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; DIRECTOR Y REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO, AMBOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATÁN; SEÑOR JUAN MANUEL PONCE DÍAZ Y NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO, ABOGADO JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ LÓPEZ, ASÍ COMO EN CONTRA DE LOS LITISCONSORTES YANECO CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN; Y JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE YUCATÁN.- EXPEDIENTE 335/2009.- AUTO

ADAN ISRAEL ALCOGER ARCE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JULIA LORENCE RAMIREZ BORGES, MANUEL JESUS CHAN CANUL Y PATRICIA MARGARITA MARTIN GARCIA.- EXPEDIENTE 00258/2014.- AUTO

EXPEDIENTE DE EJECUCION FORMADO CON MOTIVO DEL AMPRAO DIRECTO PROMOVIDO POR YOHANA YURAI PUC PACHECO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- EXPEDIENTE 1837/2015.- AUTO

EXPEDIENTE DE SUSPENSION FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR ADDY ISABEL MEDINA SANCHEZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- EXPEDIENTE 1877/2016.- AUTO

JUAN CARLOS COCOM CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 1642/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CITADA BALBINA PATRICIA ARCE CARRILLO Y/O YEIMI ISAURA PACHECO CANCHÉ Y/O ADRIANA ELOÍSA AGUIRRE ANDONEGUI COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE DIANA CAROLINA ARCE CARRILLO EN CONTRA DE DULCE MARIA PECH CAMPOS.- EXPEDIENTE 2023/2013.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RICARDO ARMANDO NEVAREZ CERVERA INICIALMENTE POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN SALVADOR RODRÍGUEZ ARCEO, POSTERIORMENTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CU; Y ACTUALMENTE POR LUIS CARLOS FERNÁNDEZ CARRILLO COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN AL NOMBRADO NEVAREZ CERVERA, SIENDO APODERADO DEL NOMBRADO CESIONARIO SALVADOR RODRÍGUEZ ARCEO EN CONTRA DE EMMANUEL JACINTO VAZQUEZ ORTEGA Y JUAN MANUEL VAZQUEZ ORDOÑEZ.- EXPEDIENTE 534/2010.- AUTO

MARCO ANTONIO ESTRELLA MAY; SANTOS ALFONSO FLOTA CRUZ, MARCO ALFONSO FLOTA NOLASCO; GUADALUPE DEL PILAR LOPEZ GODOY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 125/2012.- AUTO

EXPEDIENTILLO ADMINISTRATIVO FORMADO POR DIVERSOS OFICIOS GIRADOS POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, RELATIVOS A LA DEMANDA DE AMPARO NÚMERO 1513/2017-II-A PROMOVIDO POR FRANCISCO DE JESUS RIVEROS GARCIA COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SHANARA MARITIME INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANONIMA.- EXPEDIENTILLO 164/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ENRIQUE FRANCO CARRILLO, ANA MARISSA ABAD ESCALANTE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN ORRAB", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE CARLOS ANTONIO BARRERA RODRÍGUEZ Y ROCÍO DAIMARÚ BARRERA AGUILAR.- EXPEDIENTE 1174/2012.- AUTO

EFRAIN ANTONIO GONZALEZ MARTIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JUAN ADELFO SALAZAR HERRERA EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION DE CARMEN MARIA VICTORIA ONTIVEROS ANDRADE ALIAS CARMEN MARIA VICTORIA ONTIVEROS Y ANDRADE.- EXPEDIENTE 01309/2015.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 66/2014-2015/2M-I RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ALEJANDRO SANDOVAL MONTERO COMO ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DE CARLA YAMIRA SANCHEZ CENTENO.- EXHORTO 32/2018.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2018.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO
VICTOR JOSE PEREIRA LIZAMA.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2018.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO COMO APODERADO DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADO BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- EXPEDIENTE 00002/2018

JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR CONCEPCION DEL SOCORRO GUZMAN SEGOVIA EN CONTRA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA SEGUROS BANORTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SIENDO ELIA ELVIRA SOSA PÉREZ COMO APODERADA LEGAL DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA .- EXPEDIENTE 00008/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIELA DEL CARMEN TEC HERRERA Y/O ESTEBAN ADOLFO CARRERA GONZALAEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA AGENCIA ADUANAL DEL VALLE SURESTE, S.C.P.- EXPEDIENTE 00012/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALICIA MARTINEZ AGUILAR SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA GM FINANCIAL DE MEXICO, S. A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA (ANTES GM FINANCIAL DE MEXICO, S. A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA), ANTES, ALLY CREDIT, S. A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA .- EXPEDIENTE 00025/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE PRETENDE PROMOVER ARMANDO ISAMAEL COBOS CANUL, CON EL CARÁCTER QUE OSTENTAN DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO.- EXPEDIENTE 00114/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR Y/O CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNANDEZ Y/O NIDIA BEATRIZ CHIM CAMPO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PATRICIA DEL SOCORRO PEREZ SOLIS.- EXPEDIENTE 00191/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL FERNADO VALES RAMIREZ SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL "ASSIS TU VESTIR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,.- EXPEDIENTE 00237/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDREI ROMAN YAN ESTRELLA Y/O LUIS JAVIER ESPINOSA PEÑA Y/O PERLA IVONNE GÓMEZ FRANCO Y/O LAURA CARRANZA FRAIRE Y/O JESUS ESTEBAN SAUCEDO JARAMILLO.- EXPEDIENTE 00257/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDREI RAMON YAN ESTRELLA y/o LUIS JAVIER ESPINOSA PEÑA y/o PERLA IVONNE GÓMEZ FRANCO y/o LAURA CARRANZA FRAIRE y/o JESÚS ESTEBAN SAUCEDO JARAMILLO .- EXPEDIENTE 00263/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RODRIGO ANDRES VALDEZ CELIS Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ABRAHAM JACOBO GONGORA FUENTES.- EXPEDIENTE 00313/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO y AARON ALFONSO FERNANDEZ SAMOS .- EXPEDIENTE 00327/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VERONICA RENEE BASTO TORRES.- EXPEDIENTE 00328/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS RAUL CEN BLANCO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- EXPEDIENTE 00332/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO EVELIO ANTONIO ARJONA AGUIRR.- EXPEDIENTE 00333/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ Y/O JOAQUIN JESUS PUC SOLIS, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CITADO FLORES GOMEZ- EXPEDIENTE 00339/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA LICENCIADA BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA Y/O ABOGADA KAREN BEATRIZ ARIAS SÁNCHEZ, COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE JULIO ARMANDO MIMENZA OROSA, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN COMO CESIONARIO DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE ESTE JUICIO Y DE LA EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA QUE LE CORRESPONDÍA AL CITADO MIMENZA OROSA EN CONTRA DE LOS SEÑORES BALTAZAR DE LOS REYES CRUZ CANO Y JUANITA CHAN PECH,.- EXPEDIENTE 00075/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ILEANA DEL CARMEN BORGES LOSA, EN CONTRA DE CRISTIAN GEOVANY RODRIGUEZ ARGAEZ Y MANUEL AUGUSTO RODRIGUEZ SANTOS.- EXPEDIENTE 00098/2017. AUTO

JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON, EN SUS CARACTERES DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 00359/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ Y/O PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR Y/O ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA Y/O HEIDI RUBY CONCHA CHAN Y/O EDUARDO DE JESUS JIMENEZ GUERRERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARCO ANTONIO CERVERA MEZQUITA EN CONTRA DE JOSE FRANCISCO JIMENEZ AVILA Y GUADALUPE DEL S. AVILA PEÑA.- EXPEDIENTE 00447/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL EN CONTRA DE MARCO ANTONIO SANTAMARIA PIÑA y GABRIELA RAMIREZ GONZALEZ .- EXPEDIENTE 00454/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS KÚ ACOSTA COMO APODERADO DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE . EN CONTRA DE MEXICO , SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE ULTRA CARNES DE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y CLAUDIA MENDOZA CARAVEO, SIENDO LIZARDO ZUMARRAGA NOVELO COMO ADMINISTRADOR UNICO DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA . AUTO - EXPEDIENTE 00456/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO IVAN GABRIEL DIAZ HERNANDEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CESAR ANTONIO AVILA ALVAREZ EN CONTRA DE JOSE CECILIO GAMBOA CAMPOS.- EXPEDIENTE 00491/2017.- AUTO -

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EFRAIN ALBERTO LARA ESCALANTE EN CONTRA DE VILMA MARIA CUEVAS ALEJO.- EXPEDIENTE 00615/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA DEL CARMEN AYIL PEREZ EN CONTRA DE JORGE ANTONIO TAMAYO GARCÍA- EXPEDIENTE 00737/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA- EN CONTRA DE MARTE ROGELIO DE JESUS AGUILAR LUGO . AUTO EXPEDIENTE 00768/2017 .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ CARLOS PUERTO PATRÓN Y/O AURELIA MARFIL MANRIQUE Y/O TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE COMO APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, EN CONTRA DE MIRNA GUADALUPE ÁVILA ANCONA .- EXPEDIENTE 00798/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID ARMANDO CASTRO MEDINA Y/O FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA Y/O CLAUDIA CRISTINA MENA CASTRO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JULIAN OSCAR MARTINEZ RIVAS- EXPEDIENTE 01082/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR AGUSTIN DEL JESÚS BAAS PÉREZ, EN CONTRA DEL SEÑOR MARIO ENRIQUE MARÍN HERNÁNDEZ ALIAS MARIO E. MARIN HERNÁNDEZ.- EXPEDIENTE 01142/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA Y AUTO

LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO; ; JUICO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- AUTO EXPEDIENTE 01162/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PALOMA CÁRDENAS DZUL Y/O RICARDO IZMAEL PADILLA KU Y/O FELIPE DE JESUS VALDEZ POLANCO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA DESARROLLO LOCAL E INTEGRADOR S.A. DE C.V. EN CONTRA DE VIVIANA VELÁZQUEZ PÉREZ y YARY PÉREZ FERNÁNDEZ, .- EXPEDIENTE 01190/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JOSE EPIFANIO LOPEZ ROSADO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01313/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO COMO APODERADO DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADO BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE SALVADOR EDUARDO RAMIREZ CARDENAS.- EXPEDIENTE 01332/2017

ANGEL GIOVANNI CARDEÑA BASULTO; GUADALUPE VERA MENDEZ; . JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION ..- AUTO .- EXPEDIENTE 01364/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SHUBERTH JESÚS BAZ DURÁN Y/O ALMA NAYELY VELEZ CRUZ Y/O KEILA ALONDRA GÓMEZ PECH COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE NERY DEL JESÚS HERNÁNDEZ JIMÉNEZ ALIAS NERY DEL J. HERNÁNDEZ JIMÉNEZ .- EXPEDIENTE 01375/2017

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, ARIEL JOSUE PACHECO CHAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CODNCUTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION . AUTO .- .- EXPEDIENTE 01463/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OMAR EDMUNDO SUAREZ PIÑA Y MERLY YULIANA PUCH TUN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN INDISTINTAMENTE UNO DEL OTRO DEL SEÑOR JORGE MARRUFO MENDEZ EN CONTRA DE JOSE ALFREDO PADRON ESPINOSA.- EXPEDIENTE 01493/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS RENAN SANTANA PÉREZ, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR CARLOS ORLANDO PERAZA CANTO EN CONTRA DE FRANCISCO ROMAN ALONZO PUERTO.- EXPEDIENTE 01525/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA VELA TUT.- EXPEDIENTE 01542/2017

AYUNTAMIENTO DE MERIDA YUCATAN; JOSE CARLOS PUERTO PATRON, AURELIA MARFIL MANRIQUE , TERESA GUADALUPE BORGES SOSA . JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS .- AUTO .- EXPEDIENTE 01587/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO GERARDO JOSE BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- EXPEDIENTE 01612/2017.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO GERARDO JOSE BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01731/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS RAUL CEN BLANCO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO,- EXPEDIENTE 01790/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS RAUL CEN BLANCO EN CONTRA DE JOSE ALBERTO CABRERA TUYUB y LUCELLY CONCEPCION CHAY TABASCO.- EXPEDIENTE 01791/2017

GEORGINA LEZAMA RODRIGUEZ; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ANDRE IVAN CHAN TUZ Y LEONOR DE FATIMA TUZ PACHECO ALIAS LEONOR DE FATIMA.- EXPEDIENTE 01869/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JOSÉ LUIS GETZ HERRERA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JOSE ARNOLDO EHRENZWEIG PACHO EN CONTRA DE LOS SEÑORES GASPAS FERNANDO BACAB CAAMAL, Y LEYDI GUADALUPE VARGUEZ MEX.- EXPEDIENTE 01883/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LENIN ROBERTO CENTENO AKE, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JOSE LUIS VAZQUEZ ALIAS JOSE LUIS VAZQUEZ MENDEZ Y MILDRED SUSANA CANCHE CANUL .- EXPEDIENTE 00287/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ARTURO HERNÁNDEZ HUERTA .- EXPEDIENTE 00502/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARIEL ARMIN ESCALANTE CASTILLO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE WILLIAM CECILIO CEH VALENCIA EN CONTRA DE JUAN ALBERTO EB CAAMAL,- EXPEDIENTE 00990/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ALBERTO BATUN POOT COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MIGUEL FRANCISCO RAMIREZ BURGOS EN CONTRA DE MARIA JOSEFINA CANUL COCOM.- EXPEDIENTE 01095/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ORLANDO GUADALUPE SANCHEZ TORRES .- EXPEDIENTE 01189/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ARTURO HERNÁNDEZ HUERTA .- EXPEDIENTE 01210/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAVIER ALEJANDRO VAZQUEZ ABAN Y/O JOSE GABRIEL KU VAZQUEZ Y/O JOSE ARIEL QUIJANO GONZALEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LOURDES YESENIA CASTAÑEDA GUICHARD EN CONTRA DE SUEMY ZELINA CAUICH ANGULO .- EXPEDIENTE 01252/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ SOSA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LUDIVINA AGUILAR VARGAS.- EXPEDIENTE 01290/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GILBERT ALEXANDER GARCIA LIRA EN CONTRA DE LUCIANO TUN DZUL,- EXPEDIENTE 01579/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GILBERT ALEXANDER GARCIA LIRA. EN CONTRA DE LUCIANO TUN DZUL - EXPEDIENTE 01580/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARTURO MORENO PEREZ EN CONTRA DE MARIO JOSE LOPEZ CACERES.- EXPEDIENTE 01735/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AARON AZAEL CAMARA CABALLERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JOSE RICARDO BALAM MAY EN CONTRA DE LIGIA DEL PILAR RODRIGUEZ NOVELO, AIDA MARIA DEL PILAR NOVELO CHABLE, CONOCIDA TAMBIÉN COMO AIDA MARIA NOVELO CHABLE CONOCIDA TAMBIÉN COMO MARIA DEL PILAR NOVELO CHABLE.- . EXPEDIENTE 00726/2015. AUTO

JORGE ARTURO HERNANDEZ HUERTA; ;JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- - EXPEDIENTE 01915/2015 .- AUTO.-

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO RURAL FORESTAL PESQUERO; OBED ISAI EK INTERIAN; EMPRO CAPITAL S.A DE C.V., SOFOM, ENR; JORGE RAMON CERVERA AGUAYO Y PASTOR EFRAIN AGUAYO GUILLEN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00505/2014. AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2018

JORGE ARTURO HERNANDEZ HUERTA; KARLA VERONICA CANTO MEDINA ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SENGUNDA .- EXPEDIENTE 02036/2014.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID ARTURO PECH TAPIA Y/O KEILY NOEMÍ MAY TAMAYO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR MARCO ANTONIO SÁNCHEZ CERVANTES EN CONTRA DE ÁNGEL MARTÍN GONZÁLEZ VÁZQUEZ.- EXPEDIENTE 00898/2013.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAVIER ALEJANDRO VAZQUEZ ABAN, DANIEL JOSE GONZALEZ CETINA Y KARIME GABRIELA MINAYA NUÑEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA EN CONTRA DE SHIRLEY MARIBEL CHUIL CAUICH.- EXPEDIENTILLO 01275/2013. AUTO.

BANCO SANTANDER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER; RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU REPRESENTANTE LEGAL.- EXPEDIENTE 01760/2013. AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el ciudadano CÉSAR ANTONIO CANUL POLANCO como endosatario en procuración del señor JUAN ALEJANDRO TORRES HAWARD, en contra de la señora MARÍA GUADALUPE GALAZ EUAN.- EXPEDIENTE 01487/2012. RESOLUCION DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018

EMILIO DE JESUS MEZAS OJEDA; JUSTO EMIGDIO DZUL SANCHEZ, VERONICA ISABEL DORANTES RODRIGUEZ ALIAS VERONICA ISABEL DORANTES PECH, JOSE OMAR JARAMILLO LEZAMA, DEYANIRA GARCIA PIÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERA NOMBRADAS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS, CONTINUADO ACTUALMENTE POR EMILIO DE JESUS MEZAS OJEDA EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 1824/2012. AUTO

CARLOS PECH NAVARRO, LUIS FELIPE CAMARA HEREDIA; ; ISELA VAZQUEZ TAMAYO, ROSARIO DE FATIMA BARBUDO DOMINGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN CONTRA DE LAS ULTIMAS MENCIONADAS .- EXPEDIENTE 02207/2012 .- AUTO.

ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL; RENAN INTERIAN NOVELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00671/2010 .RESOLUCION DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2018

MARIA ISABEL PUC KU; BANCO SANTANDER MEXICO; SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, AHORA, ANTES BANCO SANTANDER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN; CORPORACION XALT SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, IMPORTADORA ASE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAIWAN IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BIG HOME SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; DISTRIBUIDORA ELECTRONICA MEXICANA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO ABRAHAM ORDOÑEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS CITADOS.- TOMO II.- EXPEDIENTE 01362/2009. -AUTO

AIDA FRANCIA DEL SOCORRO VALENCIA CANTO; GABRIELA UC RAMIREZ ALIAS GABRIELA BEATRIZ UC RAMIREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTILLO 01465/2009. AUTO.

NORMA MARGARITA CEBALLOS Y CEBALLOS;MANUEL ANGEL DZUL CHIN ALIAS MIGUEL ANGEL DZUL CHIM.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 02068/2009. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, FREDDY NOE KU UCH ALIAS FREDDY NOE LU UCH, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; JOSE MANUEL NAVARRETE CARRILLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUTO DEL SEGUNDO Y TERCERA NOMBRADOS EN SU CARACTER DE APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01995/2008. AUTO

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, ERIK ALBERTO GANTUS REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, CARLOS ALBERTO RUIZ LÓPEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, TEOFILA CARIDAD SOLIS BASTARRACHEA ALIAS TEOFILA CARIDA SOLIS BASTARRACHEA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO COMO APODERADOS DEL QUINTO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01458/2003, AUTO

MIGUEL ANGEL CANTO CONTRERAS ALIAS MIGUEL ANGEL CANTO MARRUFO, MARIANO MARCELINO CHAN EK .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA RITA GRACIELLA CANTO MARRUFO ALIAS RITA GRACIELA CANTO MARRUFO REPRESENTADA POR EL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ALBACEA.- EXPEDIENTE 00405/2002

LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CEPEDA, MULTIBANCO COMERMEX SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MARIA GUADALUPE OCAMPO CURIEL; MARIA GUADALUPE OCAMPO CURIEL.- INTERVINIENDO SANTIAGO GUILLERMO MENDEZ VALENCIA, MARIBEL PAVON RUIZ Y CARLA MARICRUZ GAMBOA CRUZ EN SU CARACTER DE MANDATARIOS JUDICIALES DEL PRIMER NOMBRADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y CON EL CARACTER DE CESIONARIO EN VIRTUD DE HABER ADQUIRIDO LOS DERECHOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CESION A TITULO ONEROSO CELEBRADO ENTRE LA SEGUNDA Y LA TERCERA NOMBRADAS, EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTILLO 01423/2001.- AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JUAN JOSE JAIME HEREDIA COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA , INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MARIA ROSA MARTINEZ ESCAMILLA Y GILBERTO RENAN RUIZ SANCHEZ, SIENDO GABRIELA IVONNE RUZ MARTINEZ ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR GILBERTO RENAN RUZ SANCHEZ.- EXPEDIENTE 00140/1998

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LEONARDO E. BASTO MARTIN Y/O JESUS NICOLAS CANUL SOSA Y/O ANA ROSA PENICHE CETINA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE GENNY QUIJANO DE AMEZQUITA Y MARIAD EL CARMEN PECH DE CHAN EN CONTRA DE CASIANO BALAM CHEL.- EXPEDIENTE 01280/1988. AUTO

JULIO GILBERTO CARDIN CANTO, AUTOS PAYO OBISPO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; TERESITA DE JESUS YUPIT CHAN, IRMA DEL SOCORRO CHAN POOL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS - EXPEDIENTE 02118/2008.- AUTO.

DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI, CARLOS GIOVANNI PALMA LARA, LEYLA NOEMI LIZARRAGA ESPADAS; CECILIA CHI SEGOVIA, AURELIO SEGOVIA MATU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01437/2008. AUTO.

RICARDO URIEL FLOTA CABRERA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. AUTO .- EXPEDIENTE 01523/2017

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL AMPARO NUMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DIAGONAL DOS MIL DIECIOCHO GUIEN III DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO GIRADO POR EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, PROMOVIDO POR CLARISA DE JESUS JAIMEZ HERRERA.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO 02/2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARTHA ALEJANDRA CAAMAL PUC, EN CONTRA DE DAVID DANIEL GONZALEZ BURGOS.- EXPEDIENTE 00047/2014. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CIUDADANOS FELIPE DE JESÚS MONTESINOS NAVARRO Y/O KEEREN ELIENÁ RODRÍGUEZ ROMERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARIA LUISA DEL SOCORRO BRICEÑO TUN Y MANUEL JESUS BUENFIL CARRILLO, EN CONTRA DE MANUEL LÓPEZ MARTINEZ.- CUADERNO SUPLEMENTARIO.- EXPEDIENTE 01191/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU, SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA INSTITUCIÓN DENOMINADA BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER EN CONTRA DE PROBAPAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RICARDO HERNÁNDEZ CANTO y GABRIELA DEL SOCORRO CASTRO GAMBOA, SIENDO EL CITADO HERNÁNDEZ CANTO COMO APODERADO DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA.- EXPEDIENTE 00149/2014.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE XALAPA, VERACRUZ DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 735/2017/IX, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

PROMOVIDO POR ARELI DEL ROCIO LOEZA MOLINA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE "ABASTECEDORA DE COCHES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXHORTO 1/2018

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ QUINCUGÉSIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 134/2018, RELATIVO AL JUICIO MERCANTIL ORAL, PROMOVIDO POR TOYOTA FINANCIAL SERVICES MÉXICO S.A. DE C.V. - EXHORTO 32/2018

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 15 DE MARZO DE 2018.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; JOSÉ LUDOVIG LUGO CHAVIRA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE SU APODERADO MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00011/2018. AUTO

MIGUEL GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR CONDUCTO DE SUS APODERADAS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLÉ Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00013/2018. AUTO

MIGUEL FRANCISCO FERRER AGUILAR.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00025/2018. AUTO

BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU COMO APODERADA DE LA CITADA PERSONA MORAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00026/2018. AUTO

ISRAEL ADRIAN AGUILAR MONTERO; BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL, QUIEN COMPARECE POR CONDUCTO DE SU APODERADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRÍGUEZ.- EXPEDIENTILLO 00098/2017. AUTO

VOLKSWAGEN LEASING, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MIGUEL ÁNGEL CARILLO HEREDIA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ALICIA MARISOL PERAZA LEAL COMO APODERADA DE LA PERSONA MORAL CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00123/2017. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE MARZO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2018.

NORA HILDA NAVARRO LAGUNAS.- JUICIO EJECUTIVO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00023/2018. AUTO

VOLKSWAGEN LEASING, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE .- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ALICIA MARISOL PERAZA LEAL COMO APODERADA DE LA CITADA PERSONA MORAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00027/2018. AUTO

VOLKSWAGEN LEASING, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ALICIA MARISOL PERAZA LEAL CON EL CARACTER QUE OSTENTA DE APODERADA DE LA PERSONA MORAL CITADA, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00028/2018. AUTO

FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ Y/O MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA Y/O CRISTHOPER SOSA CUEVAS

CON EL CARACTER QUE OSTENTAN DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL CITADA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00029/2018. AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DÉCIMO CUARTO CIVIL DE PROCESO ORAL POR MINISTERIO DE LEY, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 61/2018, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR CABLEMAS TELECOMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO NÚMERO 0006/2018. AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ QUINTO ESPECIALIZADO EN MATERIA ORAL MERCANTIL, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 52/2018, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA GUADALUPE LÓPEZ CASTRO, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO NÚMERO 0011/2018. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2018.

JOSE ALBERTO TREJO OSORIO; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00038/2018.- AUTO

MARIA DE LOURDES ANGON PEREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00108/2018.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; SASSY DIONE DE ATOCHA SALAZAR CHI; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTA LA SEGUNDA MENCIONADA - EXPEDIENTE 00120/2018.- AUTO

JORGE ALBERTO EUAN TRUJEQUE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00125/2018.- AUTO

VICTOR ARTURO DEL JESUS ESQUIVEL PENICHE; ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO 'PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00136/2018.- AUTO

"RADIOMOVIL DIPSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUGO ALEXIS LÓPEZ FLORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGALES SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00159/2018 AUTO

MIGUEL ANGEL CASTRO SALAS; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINESQUE INDICA.- EXPEDIENTE 00194/2018 AUTO .

RAUL HERNAN RICALDE Y RICALDE;// COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES VISTA ALEGRE SOCIEDAD ANOIMA DE CAPITAL VARIABLE.-PEDRO ANGEL CASTILLO CASTELLANOS;- CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION MARCADO CON EL NUMERO 0 OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS ; SIENDO PEDRO ANGEL CASTILLO LAGO COMO APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00144/2017.- AUTO

CINDY NAYELI RODRIGUEZ SOLIS, RAFAEL EDUARDO RODRIGUEZ SOLIS; ; ANGEL RENE CRUZ GARCIA; VICTOR RODRIGUEZ SOLIS ; CUADERNO DE PRUEBA DOCUEMTAL PUBLICA MARCADO CON EL NUMERO 2 DEDUCIDO DE LA TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA SIENDO ESTE ANGEL RENE CRUZ GARCIASOLIS; .- PROMOVIDOS POR LOS LOS DOS PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL MARCADO CON EL NUMERO 721/1998 ; SIENDO ESTAS PARTES EL TERCERO Y CUARTO NOMBRADO - EXPEDIENTE 00266/2017 .- AUTO

CINDY NAYELI RODRIGUEZ SOLIS, RAFAEL EDUARDO RODRIGUEZ SOLIS; ; ANGEL RENE CRUZ GARCIA; VICTOR RODRIGUEZ SOLIS ; CUADERNO DE PRUEBA DE COFESION MARCADO CON EL NUMERO 1 DEDUCIDO DE LA TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA SIENDO ESTOS CINDY NAYELI RODRIGUEZ SOLIS, RAFAEL EDUARDO RODRIGUEZ SOLIS; .- PROMOVIDOS POR LOS OFERENTES DE LA PRUEBA EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL MARCADO CON EL NUMERO 721/1998 ; SIENDO ESTAS PARTES EL TERCERO Y CUARTO NOMBRADO - EXPEDIENTE 00266/2017 .- AUTO

CINDY NAYELI RODRIGUEZ SOLIS, RAFAEL EDUARDO RODRIGUEZ SOLIS; ; ANGEL RENE CRUZ GARCIA; VICTOR RODRIGUEZ SOLIS ; CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO

3 DEDUCIDO DE LA TERCERA EXCLUYENTE DE DOMINIO OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA ANGEL RENE CRUZ GARCIA;; - PROMOVIDOS POR LOS DOS PRIMEROS MENCIONADOS EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL MARCADO CON EL NUMERO 721/1998 ; SIENDO ESTAS PARTES EL TERCERO Y CUARTO NOMBRADO - EXPEDIENTE 00266/2017 .- AUTO

MIGUEL ANGEL NOVELO GONZALEZ; // DIANA NAYELLY BARRERA BUENDIA ; // JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00284/2017.- AUTO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDA POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO .SIENDO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER QUIEN ES REPRESENTADO LEGALMENTE POR FERNANDO JOSÉ PEÑA, .- EXPEDIENTE 00294/2017.- AUTO

JOSE ANTONIO SALAZAR HUERTA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00320/2017 .- AUTO.-

VICTORIA ANGELICA SALAZAR SANTAMARIA; YEIMY DEL CARMEN PECH DIAZ ; ; .- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDA POR LA PRIMER CITADA A FAVOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00476/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ;RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR ; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES;// YARCELY ISABEL PACHECO COCOM; IVAN JAVIER VEGA MUGARTE //; CUADERNO VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO CIVIL ; OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA ; PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO Y TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00572/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JUAN JOSE PECH DZIB; JUAN JAVIER TREJO LOPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00711/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2018

JOSUE ISMAEL PISTE MAY; ; ALFONSO TEC CHI. - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO EXPEDIENTE 00812/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUAN JOSE PECH DZIB; ; MILDRED NOEMI CUXIN POOL; DAVID ANGEL CASTILLO REYES; .- - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO -PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS - EXPEDIENTE 00856/2017 AUTO SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 8 DE FEBRERO DEL AÑO 2018 Y AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2018

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; // PABLO JOSE CRUZ CHULIM; .- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO UNO OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00950/2017 AUTO

YOISSI YOLANDA DZIB CARRILLO; DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01071/2017.- AUTO

BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL; SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 01104/2017.- AUTO AÑO 2018

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL, SIENDO ESTA LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01109/2017.- AUTO.-

NIKKY ALEXANDER BACKMAN BARUJ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 01135/2017.- AUTO

RITA MARIA DEL SOCORRO MALDONADO ZAPATA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00179/2016 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; PEDRO ALAMILLA MOREJON.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO MENCIONADO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO - EXPEDIENTE 00410/2016 - SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 8 DE FEBRERO DEL AÑO 2018

"HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ // ALEJANDRO IGOR PINZÓN SUÁREZ;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00450/2016 - AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018

LENIN ROBERTO CENTENO AKE // JOSÉ NASARIO REYES CEN CAUICH, alias, JOSÉ NAZARIO REYES CEN CAUICH, alias, JOSÉ NAZARIO CEN CAUICH; TERESITA DEL CARMEN ALONZO HOIL; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00460/2016 - AUTO

"SANTANDER HIPOTECARIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES "SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA ; MARÍA ISABEL PUC KÚ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA.- ASIMISMO SE RECONOCE LA FUSIÓN ENTRE SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO Y SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, QUEDANDO EXTINTA LA PRIMERA NOMBRADA Y SUBSISTENTE LA SEGUNDA ; ACTUALMENTE LA NEGOCIACIÓN BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO EMPRESARIAL DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/3443, ES CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA PRIMERA NOMBRADA ; SIENDO MARIA ISABEL PUC KU APODERADA LEGAL DEL NUEVO CESIONARIO ANTES MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00716/2016 - AUTO

"SANTANDER HIPOTECARIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, ANTES, AHORA "SANTANDER HIPOTECARIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO; MARÍA ISABEL PUC KÚ // FERDINAN EDGARDO GAMBOA CERVERA; .- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. SIENDO MARIA ISABEL PUC KU APODERADA DE SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, COMO FUSIONANTE DE SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA- EXPEDIENTE 00748/2016 - AUTO

"HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO - EXPEDIENTE 00754/2016 - AUTO.

"HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA GRUPO BBVA BANCOMER; MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA // GUILLERMO ANCONA VARGAS;- CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION NUMERO UNO OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00928/2016 - AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018

"BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO;- JUICIO EXTRAORDINARIO

HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00979/2016 - AUTO.

GABRIELA DEL CARMEN LARA RODRIGUEZ; GUSTAVO A. MONFORTE LUJAN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA Y OCHO DEL ESTADO, HEIDE JOAQUÍN ZETINA RODRÍGUEZ EN SU CARACTER DE DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, Y ; MARÍA GUADALUPE LÓPEZ CAAMAL EN SU CARACTER REGISTRADORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE LA COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN Y LICENCIADA CELIA MARÍA OCTUBRE MALDONADO LLANES DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; VILMA LETICIA SOLIS Y SOLIS . SIENDO JOSE ENRIQUE FRANCO CARRILLO APODERADO LEGAL DE LA PRIMERA CITADA - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS CINCO SIGUIENTES MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 01016/2016 - AUTO .-

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL // GABRIEL ANDRES PERERA VILLALOBOS; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00356/2015 - AUTO.

JORGE CARLOS SALAZAR ANGULO // GABRIELA DEL ROSARIO SULU CHAN; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00515/2015 - AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // JONAS CASTILLO MAGAÑA; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO - EXPEDIENTE 00802/2015 - SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; BRANDON ABBAD HEREDIA MOGUEL, JORGE ENRIQUE HEREDIA NAVARRETE; MARÍA ANASTACIA DE JESÚS MOGUEL ESPINOSA .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00912/2015 - SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, ALIAS, SANTOS RODRIGO CHECOLLÍ; LEIDY MARLENE CHE COLLÍ; REBECA IRENE BASULTO MEDINA; SELENE GUADALUPE PACHO AVILÉS // EMILY ISABEL MARÍN CANUL; .- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA .- EXPEDIENTE 00961/2015 - AUTO.

MARIA DEL CARMEN PASTA MUÑUZURI, CONOCIDA TAMBIEN COMO MA DEL CARMEN PASTA MUÑUZURI, STEPHEN URBINA AZNAR, STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ // MARGARITA RODRIGUEZ DIAZ; .- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II, OFRECIDO POR LA CITADA MARGARITA RODRIGUEZ DIAZ, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA . .- EXPEDIENTE 00527/2014 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, "INFONAVIT"; ESTELA MEDINA CANUL, ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR // CARLOS GABRIEL GOMEZ SANDOVAL; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00614/2014 - AUTO

JOSÉ FRANCISCO RAMÍREZ BRICEÑO // LUIS ENRICO HERRERA REJON; LUIS ALEJANDRO HERRERA HERRERA; ABRAHAM ENRICO HERRERA HERRERA; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00766/2014 - SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2018

FRANCISCO JAVIER NAVARRETE BARRERA // VICTOR BENJAMIN EB CHALE;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. - EXPEDIENTE 00789/2013: AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018.

LUZ ELVA ANDAZOLA TAPIA // REINA NORA PÉREZ JIMÉNEZ; .- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE: 208/2012. AUTO

RAÚL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA; RAÚL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA; ROSALBA DEL CARMEN FUENTES BUSTILLOS; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // MARCO ANTONIO BACELIS DZIB; MATILDE DE LA CRUZ CORTES PECH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO APODERADOS LEGALES POR DEL CUARTO MENCIONADO EN CONTRA DEL QUINTO Y SEXTO, INTERVINIENDO ERIK ALBERTO GANTUS REYES ALIAS ALBERTO GANTUZ REYES Y LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO COMO APODERADOS LEGALES DEL CITADO INSTITUTO EXPEDIENTE NO. 0052/2010. AUTO 2 DE MARZO DEL AÑO 2018

ROBERTO TRINIDAD AVILA GONZALEZ; CENTRO ESCOLAR MIGUEL ALEMAN ASOCIACIÓN CIVIL; RITA MARÍA DEL SOCORRO GONZÁLEZ PÉREZ , ALIAS RITA MARÍA GONZÁLEZ Y PÉREZ, ALIAS RITA MARÍA DEL SOCORRO GONZÁLEZ Y PÉREZ, ALIAS RITA MARÍA GONZÁLEZ PEREZ DE ÁVILA; .- DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDAS POR EL PRIMER CITADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y CON SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SEGUNDO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO A FAVOR DE LA TERCERA NOMBRADA.SIENDO CARLOS RUBEN AVILA GONZALEZ PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CENTRO ESCOLAR MIGUEL ALEMAN ASOCIACIÓN CIVIL; Y SIENDO LA TERCERA MENCIONADA, USUFRUCTUARIA VITALICIA DEL PREDIO MOTIVO DE ESTAS DILIGENCIAS.- EXPEDIENTE 01126/2010 - AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DEL AÑO 2018

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, ALIAS, ERIK ALBERTO GANTUS REYES; IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO; // DORIS MARCELINA SANGUINO HOIL; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO COMO APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA . EXPEDIENTE 01179/2010. AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); GABRIEL DE JESÚS GONZÁLEZ GONZÁLEZ; // JOSÉ BERNARDINO SÁNCHEZ GÓMEZ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO . SE RECONOCE A WENDY JANNETH CASTILLO LÓPEZ, LUIS ANGEL CRESPIÑ QUINTAL, DIANA MARIA ESPADAS DE LA TORRE, PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA Y ACTUALMENTE ARON ALFONSO GIL DÍAZ, SU CARACTER DE APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO. EXPEDIENTE 00316/2008. AUTO

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // JORGE LUIS CASANOVA GALAVIZ; FLORA DE JESUS DIAZ FLORES; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO REMATADOR, Y PROPIETARIO EL PROPIO INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LICENCIADO EN DERECHO EDUARDO JOSÉ CASTRO BRICEÑO, DEL PREDIO NÚMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO DE LA CALLE TREINTA Y SEIS DEL FRACCIONAMIENTO JUAN PABLO SEGUNDO DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN. EXPEDIENTE: 00618/2008. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2018

GRUPO TRES PENINSULAR S.A. DE C.V.BERTHA MARIA VILLAJUANA MIR; JOSE MOISES CASTILLO CANUL; LUIS FERNANDO VALLADARES RIO ; SILVIA MARGARITA; OSORIO PUERTO;JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POREL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACUION DEL PRIMER MENCIONADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS .- 00331/2007 - AUTO DE FECHA 14 DEMARZO DEL 2018, EL AUTO DE FECHA 30 DE ENERO DEL AÑO 2017 Y 7 DE FEBRERO DEL 2018.

MIGUEL ANGEL CABAÑAS ALVAREZ // GILBERTO TEJEDA RIVERA, REYNA ISABEL FLORES RODRIGUEZ, JORGE AGUILAR AGUILAR, LUZ MARGARITA MEJIA CACERES DE HEREDIA, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDA JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, CARLOS PENICHE ESCALANTE, EDMUNDO AUGUSTO ALZINA CAMPOS, EDMUNDO AUGUSTO ALZINA GARCIA, PAVEL TRUJILLO CONTRERAS, DIANA TRUJILLO CONTRERAS, MARÍA GABRIELA SOTO SOSA, MARÍA ESTHER DEL ROSARIO GARCÍA BURGOS, LILIA ADRIANA DEL PILAR NABTÉ LUGO; EXPEDIENTILLO DEDUDICO DE LOS AUTOS DEL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS; SIENDO DIANA TRUJILLO CONTRERAS REPRESENTANTE COMÚN ENTRE LOS CITADOS PAVEL TRUJILLO CONTRERAS, DIANA TRUJILLO CONTRERAS Y, SIENDO EDMUNDO AUGUSTO ALZINA CAMPOS REPRESENTANTE COMÚN ENTRE LOS CITADOS EDMUNDO AUGUSTO ALZINA CAMPOS, EDMUNDO AUGUSTO ALZINA GARCIA; SIENDO LLAMADO A JUICIO EL ABOGADO LUIS ALFONSO VERA ABAD, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CIEN DEL MUNICIPIO DE PETO, YUCATAN, TAMBIEN CONOCIDO COMO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIEN DEL ESTADO LUIS ALFONSO VERA ABAD; ENNA ROSA DE GUADALUPE GÓMEZ NOVELO. - EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00613/2013. - AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SÉPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 128/2016, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR

BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S. N. C, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO.- EXHORTO 15/2018.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 20 DE MARZO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

RICARDO CONCEPCIÓN CETINA COX; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00032/2018.- AUTO

GLORIA IVONNE SEGURA DAGER; ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00064/2018.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JAVIER ADRIAN MAY CHAN. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINESQUE INDICA.- EXPEDIENTE 00166/2018 AUTO

EVELYN GREENE PALACIOS; PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINESQUE INDICA.- EXPEDIENTE 00168/2018 AUTO

FRANCISCO FERMÍN CATZÍN POOT JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO;PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINESQUE INDICA.- EXPEDIENTE 00177/2018 AUTO

"BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA - EXPEDIENTE 00448/2017.- AUTO

DESARROLLO Y PLANEACION DEL MAYAB SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; DANTE MARTIN RODRIGUEZ CARVAJAL; // INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (IVEY),.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCER CITADO. SE RECONOCE A JOSÉ GABRIEL CALDERÓN BAEZA, JOSÉ MIGUEL ALDANA CASTRO, MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO, MUHAMMED ABRAHAM KANTUN BARCELÓ, MIGUEL ALEJANDRO GÓNGORA MOCHAY Y RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURAN COMO APODERADOS LEGALES DEL INSTITUTO DEMANDADO.- EXPEDIENTE 00578/2017.- AUTO

"SANTANDER VIVIENDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA" DESPUÉS SANTANDER VIVIENDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO QUIEN ES LA SOCIEDAD FUSIONANTE DE "SANTANDER HIPOTECARIO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES, "SANTANDER HIPOTECARIO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA (SOCIEDAD FUSIONADA), MARIA ISABEL PUC KU.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA MENCIONADA COMO SU APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS.- EXPEDIENTE 00667/2017 AUTO

GUILLERMO GABRIEL SANTAELLA MELO; JARDIN DE NIÑOS NORBET; JUICIO ORDINARIO CIVIL . PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO; SIENDO LA CIUDADANA SOEMY LUCELLY VALDEZ GONZALEZ APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO - EXPEDIENTE 00830/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LEIDY MARLENE CHE COLLÍ, REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN; JORGE ARMANDO TZUC CETZ; EVA MARIA DE JESUS AGUILAR KUMAN; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO , TERCER , CUARTO Y QUINTO NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00980/2017.- AUTO

ELIGIA ESTHER CERVANTES BARNET // VILMA MERCEDES GUTIÉRREZ PERAZA; SUEMY DEL ROSARIO LARA GUTIERREZ;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS MENCIONADAS.- EXPEDIENTE 00868/2016 - AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2018.

DIANE MARIA DEL ROSARIO AVILA SABIDO // RAQUEL ANTONIA ACEVEDO BENÍTEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO RAQUEL ANTONIA ACEVEDO DE CORIA ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA, EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD Y COMO REPRESENTANTE DE UNA MENOR EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00985/2015 - AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // JOSÉ BERNARDO CHAN CETZ; CECILIA KUK CHUC; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00623/2014 - RESOLUCION DE FECHA 9 DE ENERO DEL AÑO 2018

"HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ // EDUARDO ENRIQUE DEY ANDRADE; EDUARDO ENRIQUE DEY JUÁREZ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00837/2014 - AUTO

MARÍA ANDREA OSALDE BORGES // ELDA MARIA PECH CUYTUN; JORGE ALBERTO CANTE PUC; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. SIENDO JOSE ALFREDO CHAY CHUC, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LOS CITADOS PECH CUYTUN Y CANTE PUC.- EXPEDIENTE 00243/2011. AUTO

LUIS ANTONIO CERVERA AGUIRRE; JORGE HUMBERTO CORONADO FERNANDEZ; LIGIA DEL CARMEN CACERES CARVAJAL DE CORONADO. - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y LA TERCERA MENCIONADA. EXPEDIENTE NO. 1309/2010. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2018.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00008/2018 AUTO

PAMELA LILIÁN QUINTAL SUÁREZ Y/O MONTSERRAT MONTES VALLADARES; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS COMO REPRESENTANTES LEGALES DEL TERCERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00037/2018 AUTO ***

LANDY MARIA DE LAS MERCEDES CANTO MERCADER, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LANDY MARIA CANTO MERCADER // ZAHIRA ADRIANA GONZÁLEZ ECHEVERRÍA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARA LA PRIMERA CON LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00038/2018 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARIA GUADALUPE MENDOZA JAVIER // CESAR AUGUSTO MEDOZA JAVIER.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00065/2018 AUTO

FRANCISCO GUMERCINDO AYALA Y ROSADO // JUAN JOSE CARDEÑA MANZANERO.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00078/2018 AUTO

GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00143/2018 AUTO

CARMEN MARIA ESCALANTE REGUERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00174/2018 AUTO

LUIS JORGE DE JESUS PENICHE GOROCICA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00176/2018 AUTO

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC// DOMINGO PASCUAL LOZADA CERVANTES; MARÍA DEL CARMEN BASTARRACHEA PEÑA - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00134/2017 AUTO

JORGE WILLIAM VELAZQUEZ ESCALANTE, MIGUEL ALVARO PEON SID // DIANA MARGARITA PEREZ CAAMAL; JORGE ALBERTO PEREZ CAAMAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARAN LOS DOS PRIMEROS MENCIONADOS CON LOS DOS ULTIMOS CITADOS.- EXPEDIENTE 00238/2017 AUTO

AIDA YADIRA GOMEZ CORTES; PEDRO JOAQUÍN VÁZQUEZ GUTIÉRREZ; FERNANDO GONZALEZ ALVAREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00268/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); ESTELA MEDINA CANUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00297/2017 AUTO

RAMIRO JOSE FLOTA VERDE // ROBERTO ARTURO FUENTELZAS MEZQUITA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00341/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00394/2017 AUTO

RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; "BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER // LUIS ALFONSO MAY MARTINEZ.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00461/2017 AUTO

LENIN ROBERTO CENTENO AKE; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00541/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // RENÉ AGUILAR ARCEO; CLAUDIA INÉS HOIL CAUICH.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS- EXPEDIENTE 00589/2017 AUTO

EDNA LOURDES GARCIA GUTIERREZ // JOSE RAMIRO PEREZ SALAZAR.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00606/2017 AUTO

RAFAEL HUMBERTO VILLAMIL CALERO; "DTC DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEGUNDA MENCIONADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00625/2017 AUTO

MARIA LUISA CASTILLA PATRON; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00628/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ Y/O LAURA LAGUER CHÁVEZ // MARIA GUADALUPE VENTURA VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00657/2017 AUTO

ERICK RAUL DIAZ CANTO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00663/2017 AUTO***

MARCO DEMETRIO VARGUEZ HERRERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00682/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUAN JOSÉ PECH DZIB.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00717/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; VERÓNICA NAVA MORENO // SINTIA ABRIL ELIZONDO ECHEVERRÍA; GILMER HERIBERTO CHAN MAY.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00723/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GONGORA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00759/2017 AUTO

RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO; "CEFEMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA // LIZBETH GUADALUPE FRÍAS CRUZ; TILO ANTONIO GÓMEZ MASA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON SU CARACTER DE SECRETARIO PROPIETARIO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00761/2017 AUTO

PILAR EUGENIA MENDEZ CORCUERA // MARCELA AURELIA CHAN CHAN ALIAS MARCELA AURORA CHAN DE VELAZQUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00768/2017 AUTO

JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR Y/O ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO; SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00832/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00945/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON // MARIO IVAN SOSA GUEMEZ ALIAS MARIO IVAN SOSA GUEMES; INGRID ALEJANDRINA ZALDIVAR OJEDA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00980/2017 AUTO

MARIA DE LOS ANGELES RICALDE SANTOYO; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00985/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ARMIN ARMANDO KU COUOH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01004/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ARMIN ARMANDO KU COUOH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01039/2017 AUTO

JOSE RICARDO AC BALAM; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 01050/2017 AUTO

JOSE CRISTOBAL MAY GURUBEL; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 01104/2017 AUTO

MARGARITA ROBLEDA SANCHEZ; MARÍA JOSÉ URCELAY GAMBOA, MARÍA PÍA TRUJILLO GAMBOA, MARÍA ADORACIÓN URCELAY GAMBOA ALIAS MARIA ADORACIÓN DEL ESPIRITÚ URCELAY GAMBOA ALIAS ADORACIÓN URCELAY GAMBOA ALIAS MARÍA ADORACIÓN DEL ESPIRITÚ SANTO URCELAY GAMBOA Y DEL SEÑOR MAURICIO TRUJILLO GAMBOA ALIAS LUIS MAURICIO PASCUAL TRUJILLO GAMBOA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO

APODERADA DE LOS DEMAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01131/2017 AUTO

MARÍA ISABEL PUC KU; BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01149/2017 AUTO

OMAR AUGUSTO PENICHE ORTIZ; DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FAVOR DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01164/2017 AUTO

JOSÉ ROMAN GOMEZ LIZAMA EN SU CARÁCTER DE ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO CESIONARIO Y ADEMÁS ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA CIUDADANA MARIA DEL SOCORRO SOLIS MENA // MARIO ALBERTO BUENFIL BAQUEIRO; MARIA MARGELI COUOH BARRERA; ABOGADO MARIO ENRIQUE MONTEJO PEREZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 74 DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00331/2016 AUTO

MARTHA GUADALUPE GONGORA JARAMILLO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00363/2016 AUTO

FINANCIERA CEFEMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU SECRETARIO PROPIETARIO.- EXPEDIENTE 00555/2016 AUTO

JOAQUIN ALFONSO CHAN CANCHE, ALBERTO ROGERIO CHAN CANCHE, ALEJANDRO DE JESUS KOYOC CHAB TAMBIÉN CONOCIDO COMO JESUS ALEJANDRO KOYOC CHAB, FAUSTO ALBERTO CANUL CANCHE, JOSE AUDOMARO CHAN Y CHAN TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSE AUDOMARO CHAN CHAN, DEMETRIO SULUB MUÑOZ, MANUEL JESUS CHAN CANCHE Y JOSE ALEJANDRO SULUB CAN // INMOBILIARIA Y URBANIZADORA DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA POR TUFFY GABER FLORES ; CONSTRUCASA.COM SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR RICARDO ARTURO COMBALUZIER MEDINA Y PEDRO GUILLERMO ESPADAS CERVANTES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS OCHO MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, COMPARECE SERGIO JESUS JIMENEZ GUERRERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA INMOBILIARIA Y URBANIZADORA DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SEBASTIAN RODRIGO CANUL CUTZ COMO APODERADO GENERAL DE LA PERSONA MORAL CONSTRUCASA.COM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMPARECEN PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO Y/O JUAN PABLO BOLIO ORTIZ SIENDO COMO MANDATO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA,.- EXPEDIENTE 00576/2016 AUTO

JOAQUIN ALFONSO CHAN CANCHE, ALBERTO ROGERIO CHAN CANCHE, ALEJANDRO DE JESUS KOYOC CHAB TAMBIÉN CONOCIDO COMO JESUS ALEJANDRO KOYOC CHAB, FAUSTO ALBERTO CANUL CANCHE, JOSE AUDOMARO CHAN Y CHAN TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSE AUDOMARO CHAN CHAN, DEMETRIO SULUB MUÑOZ, MANUEL JESUS CHAN CANCHE Y JOSE ALEJANDRO SULUB CAN // INMOBILIARIA Y URBANIZADORA DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA POR TUFFY GABER FLORES ; CONSTRUCASA.COM SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR RICARDO ARTURO COMBALUZIER MEDINA Y PEDRO GUILLERMO ESPADAS CERVANTES.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 3 OFRECIDO POR SERGIO JESUS JIMENEZ GUERRERO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS OCHO MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, COMPARECE SERGIO JESUS JIMENEZ GUERRERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA INMOBILIARIA Y URBANIZADORA DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SEBASTIAN RODRIGO CANUL CUTZ COMO APODERADO GENERAL DE LA PERSONA MORAL CONSTRUCASA.COM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMPARECEN PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO Y/O JUAN PABLO BOLIO ORTIZ SIENDO COMO MANDATO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA,.- EXPEDIENTE 00576/2016 AUTO

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC //MIGUEL ANTONIO LIMON KURI.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00594/2016 AUTO

SIMON DZUL PALOMO // JOSE HUMBERTO IX CIME.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00694/2016 AUTO

RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00931/2016 AUTO

ROSARIO DE JESUS MARIN PALMA // SECUNDINO MAY ALIAS SECUNDINO CANUL TZACUN ALIAS SECUNDINO CANUL SACUM; MARGARITA MAY ALIAS MARGARITA DE JESÚS CANUL MAY.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00978/2016 AUTO ***

RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO //JORGE ALBERTO TUN RUIZ; ELIA MARIA MOGUEL CORREA; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00677/2015 AUTO

INMOBILIARIA PITUYA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ALEJANDRO BAAS ALPUCHE // "PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE FARMACIAS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA ULTIMA SIENDO MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MONCADA SU APODERADA - EXPEDIENTE 00633/2014. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ // MARICRUZ LUCINA GONZALEZ PECH, GASPAR FELIPE DE JESUS RUBIO SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00914/2014 AUTO

JOAQUIN WILLIAMS GENESTA Y ROSADO ALIAS WILLIAMS GENESTA ROSADO ALIAS WILLIAM GENESTA ROSADO, ALIAS WILLIAMS GENESTA ROSADO // JORGE ARMANDO GONZALEZ HERRERA, GABRIELA IVETTE JOHANSEN MARRUFO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARA EL PRIMER MENCIONADO CON LOS DOS ULTIMOS CITADOS.- EXPEDIENTE: 18/2013 AUTO***

BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU // VICTOR MANUEL BARAJAS HERNANDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO, SIENDO "CSCK 12 MEXICO I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DERECHOS DE CRÉDITOS, DERECHOS LITIGIOSOS, DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y DERECHOS ADJUDICATARIOS, Y QUE EN ESTE JUICIO COMPETÍA A FAVOR DE "BANCO SANTANDER (MEXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, COMPARECEN FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA Y/O PATTY ADELINA OSORNO CERVERA, COMO APODERADOS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CSCK 12 MEXICO I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 373/2013 AUTO

LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ, ADRIANA EVANGELINA CAMARA BOLIO // UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO, DEL REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DEL DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MÉRIDA Y DEL ABOGADO RUBEN J. BOLIO PASTRANA NOTARIO PUBLICO CINCUENTA Y SEIS DEL ESTADO.- EXPEDIENTILLO ADMINISTRATIVO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO 672 SUSCRITO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA COLEGINADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUSPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SEPTIMO, SIENDO RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO Y GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI APODERADOS DE LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTILLO: 15/2012 AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO***

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, JUAN MANUEL ARRIGUNAGA ROSAS, LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ, // MIGUEL ANGEL VELOZ TEJEDA, CLAUDIA ANGELICA AGUAYO CASTAÑEDA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; ASIMISMO COMPARECE FERNANDO JOSE PEÑA COMO APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE QUIEN ES CESIONARIO DE LA PRIMER NOMBRADA, COMPARECE JOSÉ LUIS KÚ ACOSTA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPDIENTE 00194/2012 AUTO

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC // EMILIO ALBERTO QUIÑONES AVILA; MARIANA QUIÑONES ARCOS, EMILIO ALBERTO QUIÑONES ARCOS; DANIEL ALFONSO QUIÑONES ARCOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO COMO ACREDITADO ORIGINAL Y DE LOS ULTIMOS TRES COMO CAUSAHABIENTES, POR CONDUCTO DE ANA LUISA ARCOS MENDOZA COMO SU REPRESENTANTE LEGAL POR SER MENORES DE EDAD.- EXPEDIENTE 00486/2011.- AUTO****

MILDRED EUGENIA RIERA PALMA, JUAN JOSE AVILA VAZQUEZ; MANUEL ANTONIO BAEZA BACAB, JOSE ANTONIO CLAROS BERNAL, ARTURO GONZALEZ ALVARADO, ISAIAS ROMY ANTONIO GUEVARA ESPINOSA, ARACELI JIMENEZ CHAVEZ, PATRICIA JIMENEZ CHAVEZ, ANAIS MARRUFO XACUR, ENA ROSA MEDINA GUZMAN, BERTHA EUGENIA MUÑOZ CASTILLO, JOSE ANTONIO TRUJILLO MATTAR, REFUGIO EFRAIN NAVARRO CEBALLOS, MANUEL DE JESUS MARTINEZ LOPEZ, ROSARIO DEL SOCORRO GONZALEZ GOMEZ // INVER ALTABRISA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; COMPLEJO ALTABRISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ABOGADO RENAN CLEOMINIO ZOREDA NOVELO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CUARENTA Y NUEVE DEL ESTADO; ABOGADO MANUEL CALERO ROSADO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTICUATRO DEL ESTADO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO; RADIOMOVIL DIPSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO CELSO AUGUSTO LOPEZ PERES SU APODERADO; CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR MILDRED EUGENIA RIERA PALMA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS QUINCE NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS CITADOS, AL CUAL OBRA ACUMULADO EL DIVERSO EXPEDIENTE 316/2010 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA DECIMO SEXTA NOMBRADA EN CONTRA DE CUARTO NOMBRADO, SIENDO LLAMADOS A JUICIO ANA MARIA DEL SOCORRO CERVERA SOLIS; VICTOR ISRAEL CERVERA SOLIS; ESTHER BEATRIZ CUEVA DUARTE; JOAQUIN FERNANDO CUAVAS RODRIGUEZ; KAREN ANAHY MARTINEZ NARCIO; ROGER ARMANDO SANCHEZ ELIAS; PEDRO TECAUATL CABRERA, JUAN CARLOS ESCALANTE VALADEZ; LUMINITA SEGAN; MANUEL VALDEZ NAVARRETE, PATRICIO JOSE CORRERA MILLET, ROSALIA CAMARA MENENDEZ Y ANDRES MEDINA PAREDES COMO LITISCONSORCIO ACTIVO, SIENDO MILDRED EUGENIA RIERA PALMA REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE ACTORA.- EXPEDIENTE 223/2010 AUTO ***

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC // ISOLDA ISABEL BRICEÑO NUÑEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE: 726/2010 AUTO ***

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUZ REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO // VICTOR QUIÑONES OLGUIN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO DE LOS NOMBRADOS- EXPEDIENTE 01169/2010.- AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANÓNIMA EN CONTRA DE WILBERTH QUINTAL ORDOÑEZ , SIENDO CE CALPULLI RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE CESIONARIA DE BANCO SERFIN SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINNCIERO SERFIN, SIENDO SOCIEDAD LIMITADA DE ACTIVOS DE GRAMERCY SOCIEDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE COMO CESIONARIA DE CE CALPULLI RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, COMPARECE JOSE JESUS ALCOCCER SOBERANIS COMO CESIONARIO DE SOCIEDAD LIMITADA DE ACTIVOS DE GRAMERCY SOCIEDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00655/1999 AUTO

JAVIER PECH PUCH// MARIA DEL CARMEN MEDINA JIMENEZ .- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR EL PRIMER MENCIONADO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PRMOMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA - EXPEDIENTE 00982/2016; AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL SECRETARIO CONCILIADOR DEL JUZGADO QUINCUGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 864/17, RELATIVO AL JUICIO DE CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO PROMOVIDO POR ANCONA Y FIGUEROA JOSÉ LUIS DEL SAGRADO CORAZÓN EN CONTRA DE PERLA BRISA PÉREZ SÁNCHEZ Y SILVIA SANCHEZ URIOSTEGUI.- EXHORTO 206/2017 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANSORES.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2018.**

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR y/O ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00008/2018 AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JULIO EUSTAQUIO UC PERAZA, BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE DOMINIO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00074/2018 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO

LUIS MANUEL ROSALES GUZMÁN. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00124/2018 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO

JOSÉ MANUEL ARROYO DÍAZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00163/2018 AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

"BANCO NACIONAL DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ROLANDO APOLINAR BASORA LEON. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00184/2018 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

LUIS ALFONSO RODRIGUEZ SALAZAR. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00189/2018 AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

AGUSTÍN MARÍA CÁMARA AILLOUD, alias, AGUSTÍN MARÍA IGNACIO DE LOLOYA CÁMARA AILLOUD, alias, AGUSTÍN MARÍA IGNACIO DE LOYOLA CÁMARA AILLOUD, alias, AGUSTÍN CÁMARA AILLOUD, JUAN MACARI JORGE, PEDRO ENRIQUE GÓNGORA URCELAY, "BANCO DEL CENTRO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, antes, ahora, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, (LITISCONSORCIO PASIVO NECESARIO), "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL CUARTO Y QUINTO ESTE REPRESENTADO POR EL ULTIMO COMO SU APODERADO. EXPEDIENTE 00065/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, VERÓNICA NAVA MORENO, MARÍA DEL PILAR MUÑOZ BARCENAS. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00071/2017 SENTENCIA DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MIRNA BEATRIZ MARRERO KANTUN, MARIA JUANA TUZ AMBROSIO, ALIAS, MARIA JUANITA TUZ AMBROSIO, MARIA CONSUELO TUZ AMBROSIO TAMBIEN conocida como MARIA CONSUELO TUS AMBROSIO. CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERA.- EXPEDIENTE 00100/2017 AUTO

PEDRO BOLIO MOGUEL, CARLOS ARIEL RIERA PEREZ también conocido como CARLOS RIERA PEREZ, SILVIA ESTHER NUÑEZ PIÑA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00187/2017 AUTO

ORLANDO JOSÉ SOLÍS DÍAZ, MARIA EUGENIA CABRERA PACHECO, PASTOR CASTRO HERRERA. CUADERNO DE DIVERSAS PRUEBAS NUMERO III QUE OFRECE ORLANDO JOSÉ SOLÍS DÍAZ, DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU carácter de cesionario del señor MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, quien a su vez es cesionario de todas las acciones y derechos que le correspondían a la persona moral denominada "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es cesionaria del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERO. EXPEDIENTE 00244/2017 AUTO

JULIO ALBERTO MARTINEZ EUAN, ABOGADO LUIS SILVEIRA CUEVAS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL

INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIEGO ENRIQUE TORAYA ESTRADA, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00257/2017 AUTO

MARÍA ELIDE MIS LARA, JOSÉ NICOLAS CHUNAB CHAN, JOSÉ LUIS CHI YAM, alias JOSÉ LUIS CHI Y YAM, MARÍA JACINTA POOL CHAN, JOSÉ MARGARITO KU QUINTAL. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00435/2017 AUTO

JOSÉ PATRICIO CAMARA PEON, también conocido como PATRICIO CAMARA PEON, FERNANDO JOSÉ MILLET LÓPEZ, ABOGADO HUGO WILBERT EVIA BOLIO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y NUEVE DEL ESTADO. CUADERNO DE DIVERSAS PRUEBAS NUMERO I QUE OFRECE JOSÉ PATRICIO CÁMARA PEÓN, también conocido como PATRICIO CÁMARA PEÓN EN EL INCIDENTE DE EMBARGO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. LLAMADO A JUICIO AL ÚLTIMO POR LA RECONVENCIÓN O CONTRADEMANDA, OPUESTA POR EL CITADO MILLET LÓPEZ. EXPEDIENTE 00545/2017 AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA, JOSE JUAN ABREU COCOM. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00661/2017 AUTO

RIGOBERTO CHAN POOL, CARLOS CANCHÉ CHIMAL. CUADERNO DE DIVERSAS PRUEBAS NUMERO I QUE OFRECE CARLOS CANCHE CHIMAL, EN LA CONTESTACIÓN DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00720/2017 AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ANDREA RODRIGUEZ TRAVA, FRANCISCA BACAB CUA, alias FRANCISCA MERCEDES BACAB CUA. CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESIÓN NUMERO IV QUE OFRECE FRANCISCA BACAB CUA, alias, FRANCISCA MERCEDES BACAB CUA, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00790/2017 AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ANDREA RODRIGUEZ TRAVA, FRANCISCA BACAB CUA, alias FRANCISCA MERCEDES BACAB CUA. CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESIÓN NUMERO XIX QUE OFRECE FRANCISCA BACAB CUA, alias, FRANCISCA MERCEDES BACAB CUA, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00790/2017 AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JOSE ANTONIO TADEO CASTELLANOS GUAL. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00822/2017 SENTENCIA

JOSÉ ALIO DÍAZ CANTO, sucesión intestada de AMADO VARGAS CERVERA, MIRIAM CRISTINA VARGAS HERRERA, también conocida como CRISTINA VARGAS HERRERA. CUADERNO DE DIVERSAS PRUEBAS NUMERO I QUE OFRECE MIRIAM CRISTINA VARGAS HERRERA con su carácter reconocido en autos DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SUCESION DEL SEGUNDO REPRESENTADO POR LA TERCERA CON SU CARÁCTER DE ALBACEA. EXPEDIENTE 00865/2017 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

NESTOR DANIEL MORENO NUÑEZ, "LOGRA FINANCIAMIENTOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATAN. JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO MARCADO CON EL NÚMERO 00628/2011, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD NOMBRADO DE SEGUNDO POR CONDUCTO DE EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. EXPEDIENTE 00939/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00974/2017 AUTO

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01017/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERICK ALBERTO GANTUS REYES Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLI ALIAS SANTOS RODRIGO CHECOLLI Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O SELENE GUADALUPE PACHO AVILES // TANIA CAROLINA SANTANA GONGORA. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00010/2016 AUTO

PATRICIA DEL CARMEN TZEC ARGAEZ; FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, DEPENDENCIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR CONDUCTO DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SINDICATO NACIONAL DE PILOTOS DE PUERTO, DELEGACIÓN PROGRESO, ALFREDO SALAZAR LIMA. CUADERNO DE DIVERSAS PRUEBAS NUMERO I QUE OFRECE JUAN CARMELO BARRIOS BASTO, con su carácter reconocido en autos, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO ESTE REPRESENTADO POR EL ULTIMO EN SU CARACTER DE DELEGADO. SIENDO EL LICENCIADO EN DERECHO JUAN CARMELO BARRIOS BASTO, MANDATARIO JUDICIAL DE LA PROMOVENTE.- EXPEDIENTE 00216/2016. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LAURA LAGUER CHAVEZ, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ // ROGER ALBERTO GOMEZ MEDINA. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA SEGUNDA Y SEGUIDO POR LA TERCERA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00277/2016. AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, FERNANDO JOSE PEÑA, JOSE EDGARDO VILLANUEVA MARTINEZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y CONTINUADO POR LA INSTITUCION BANCARIA NOMBRADO DE TERCERO EN SU carácter de cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a LA INSTITUCION BANCARIA NOMBRADO EN PRIMER TERMINO POR CONDUCTO DEL CUARTO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00304/2016 AUTO

FAUSTO ALBERTO CANUL CANCHE, INMOBILIARIA Y URBANIZADORA DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONSTRUCASA.COM, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SERGIO JESÚS JIMÉNEZ GUERRERO, SEBASTIAN RODRIGO CANUL CUTZ.- CUADERNO DE PRUEBA DE INSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO JUDICIAL NUMERO III QUE OFRECE EL PRIMERO DEDUCIDO DEL JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER LA POSESION PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO. INTERVIENEN, LOS DOS ULTIMOS COMO APODERADOS DE LAS SOCIEDADES DEMANDADAS, RESPECTIVAMENTE. EXPEDIENTE 00458/2016 AUTO

MIGUEL ANGEL CASTILLO MARTINEZ // "GRUPO DE SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, VÍCTOR AUGUSTO LOZANO CANCHÉ, MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO REPRESENTADO POR EL TERCERO Y CUARTO COMO SUS APODERADOS LEGALES. EXPEDIENTE 00599/2016 AUTO

ENELDA EUAN TZAB, ALIAS, ENELDA DEL SOCORRO EUAN TZAB, LILIA MARIA EUAN TZAB // CARLOS EDUARDO CHAN CHUC, JAZMIN CAROLINA CHAN CHUC, LIZBETH PATRICIA CHAN CHUC, JANETH GEORGINA CHAN CHUC, LORENA ISABEL CHAN CHUC. CUADERNO DE PRUEBA DE INSPECCIÓN JUDICIAL CON ASISTENCIA DE PERITOS NUMERO VI QUE OFRECE ENELDA EUAN TZAB, también conocida como, ENELDA DEL SOCORRO EUAN TZAB, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00706/2016 AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ENRIQUE DE JESUS CASTILLO NOH, ALIAS, ENRIQUE CASTILLO NOH, GABRIEL ARTURO ARCEO NUÑEZ. CUADERNO DE DIVERSAS PRUEBAS NUMERO I QUE OFRECE EL PRIMERO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00827/2016 AUTO

VICTORIA AZCORRA MEDINA, ELSY LETICIA RIVAS SOLIS. CUADERNO DE DIVERSAS PRUEBAS NUMERO I QUE OFRECE ELSY LETICIA RIVAS SOLIS EN LA CONTESTACION A LA DEMANDA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00977/2016 AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MIGUEL ÁNGEL MENÉNDEZ CÁMARA, ALONSO ROMÁN CUEVAS OCAMPO Y/O ARMANDO PEÓN MIER Y TERÁN, LICENCIADO FERNANDO A. CASTILLA PATRÓN, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SETENTA DEL ESTADO, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL

COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, RAFAEL MARTÍNEZ SOLÍS, ÁNGEL SANTOS MOISÉS, LICENCIADO EN DERECHO LUIS JORGE DE ATOCHA CARRILLO PALMA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y OCHO DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTEBAN DE JESÚS CASTELLANOS CÁMARA, también conocido como ESTEBAN CASTELLANOS CÁMARA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARÁCTER DE ALBACEA RECONOCIDO EN LA SUCESIÓN DEL SEÑOR NICOLÁS CÁMARA PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS JESÚS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA Y PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS DE JESÚS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA Y PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA PEÓN, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES, EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00429/2015 AUTO

JOSE ANTONIO ORTEGA PEREZ // "AGROINDUSTRIAS DEL ORIENTE DE YUCATÁN", ASOCIACIÓN RURAL DE INTERÉS COLECTIVO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ENRIQUE AUGUSTO CONTRERAS REYES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO REPRESENTADO POR EL TERCERO COMO SU APODERADO LEGAL. INTERVIENE, MARIA TERESA CASTAÑEDA AVELAR, su carácter de albacea de la sucesión de NOE FRANCISCO MENDEZ ARELLANO. EXPEDIENTE 01003/2015. AUTO

SILVIA MARIA EVANGELINA SABIDO BAEZA // JESSICA JOANETT RIVERO ROVELLO, ALIAS, JESSICA JOANETT RIVERA ROVELLO // ALEJANDRO MARCHAND AZAR. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERO. SIENDO LLAMADO A JUICIO A RICARDO MARTIN MARCHAND AZAR POR LA EXCEPCION DE RECONVENCION OPUESTA POR ALEJANDRO MARCHAND AZAR. SIENDO LEON RICARDO ESCALANTE TRAVA, APODERADO DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00454/2014. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ENRIQUE MANUEL CASARES ESPINOSA, ABRAHAM ANDRES CATRIB, ALIAS, ABRAHAM ANDRES KATRIB, ALIAS, ABRAHAN ANDRES CATRIB, CARLOS DE JESUS BOLIO MOLINA, ENNA ROSAS PASOS MILLET, ELIAS ABUD ABDALA BERZUNZA.- JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO MARCADO CON EL NUMERO 00619/2011 PROMOVIDO POR EL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO OFELIA GONZALEZ AMEZCUA, ADJUDICATARIA A TITULO DE HERENCIA RESPECTO DE LAS ACCIONES, EXCEPCIONES Y DERECHOS QUE LE CORRESPONDIAN EN ESTE JUCIO AL SEÑOR ABRAHAM ANDRES CATRIB, ALIAS, ABRAHAM ANDRES KATRIB, ALIAS, ABRAHAN ANDRES CATRIB. SIENDO, AFIF ANDRES GONZALEZ APODERADO GENERAL DE LA CITADA GONZALEZ AMEZCUA. EXPEDIENTILLO NUMERO 00823/2014 AUTO

LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ CEPEDA, MARTINA RUBIELA ANCONA MEDINA, JESUS FRANCISCO MARRUFO CORAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS DE COBRO Y DERECHOS LITIGIOSOS DEL CRÉDITO QUE LE CORRESPONDÍAN AL SEÑOR ROBERTO MAURICIO GONZÁLEZ SÁNCHEZ COMO CEDENTE, QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA DE CE CALPULLI, RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CESIONARIA A SU VEZ DE MACUILLI CALPULLI, RESOLUCIÓN DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN ES CESIONARIA DEL ACREEDOR ORIGINAL INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA "BANCA SERFÍN", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, AHORA BANCA SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERO. EXPEDIENTE 00930/2014 AUTO

BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU; VICENTE GARCIA CAMACHO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO, CLAUDIA SAINZ BAUTISTA, APODERADA DEL CITADO GARCIA CAMACHO. EXPEDIENTE 00320/2013 AUTO

JAVIER CUEVAS LARA// SUCESION DE PEDRO TOMAS MADERA PEREZ ALIAS PEDRO TOMAS MADERA Y PEREZ ALIAS PEDRO MADERA PEREZ- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DEL SUCESOR O REPRESENTANTE DE LOS DERECHOS DE LA SUCESION DEL SEGUNDO. INTERVIENIENDO DORA ADDY DE GUADALUPE MADERA SANTANA, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMÓ PEDRO TOMAS MADERA Y PÉREZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO PEDRO TOMAS MADERA PÉREZ, ALIAS PEDRO MADERA PÉREZ, Y COMO NUEVA PROPIETARIA DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO LETRA "D" DE LA CALLE SESENTA Y CINCO POR SETENTA DE LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 00160/2012. AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA // FERNANDO ARTURO JORGE ESQUIVEL. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00564/2012. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2018.

JORGE FRANCISCO MARTIN GONGORA, / SANDRA LETICIA KU KU.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS. EXPEDIENTE 1514/2013. AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2018.

YOLANDA DE JESUS BAAS DORANTES, ELSY NOEMI BAAS DORANTES, EVENCIO DE JESUS BAAS DORANTES, MANUEL JESUS BAAS DORANTES, ARACELLY DEL SOCORRO BAAS DORANTES, MAXIMILIANO BAAS DORANTES, JORGE EDGARDO BAAS DURAN, PEDRO IGNACIO BAAS DURAN Y JOSUE DAVID BAAS DURAN EN REPRESENTACION DE JORGE EDGARDO BAAS DURAN, DEYSI DEL PILAR CIME OJEDA, JUAN RAYMUNDO BAAS CIME, CRISTAL GABRIELA BAAS CIME, MARIA GUADALUPE BAAS CIME, LEONARDO MARTIN BAAS CIME Y ANGEL SANTIAGO BAAS CIME.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE LA SEÑORA MARIA INES DORANTES ACOSTA ALIAS MARIA INES DORANTES DE BAAS ALIAS MARIA INES DORANTES ACOSTA DE BAAS, LAUREANO BAAS DORANTES ALIAS LAUREANO BAAS ARJONA ALIAS LAUREANO BAAS ALIAS LAUREANO BAAZ, RAYMUNDO BAAS DORANTES .- EXPEDIENTILLO 1065/2012. AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2018.

MARCO ANTONIO DE LA ROSA DE DIOS Y MARTHA GUADALUPE TOLEDO JAMIT.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 2380/2012 SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2018.

GEOVANI ANTONIO MANZANILLA GRANADOS / MARIA CONCEPCION HERRERA OSALDE REPRESENTADA POR SU MANDATARIA JUDICIAL ANDREA CASTILLO PINTO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 3468/2012. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2018.

WENDY GUADALUPE DIAZ OSORIO.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR CRISOFORO DIAZ BALDERAS VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 7502/2012. AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2018.

GRENDI BEATRIZ CUELLAR TELLO Y HERBERT YANEL LOPEZ ESCALANTE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO. EXP-1944/2011. AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DEL 2018

GEORGINA YOLANDA CASTILLO REYES / YOVANI ALEJANDRO POOT HOYOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTILLO 5576/2011. AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2018.

CARLOS GABRIEL ARCEO GOMEZ / SOFIA DE LOURDES AGUILAR AGUILAR / (HIJA) CINDY AMERICA ARCEO AGUILAR.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 2019/2010. AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2018.

MIGUEL ANGEL CANUL CHACON, ALIAS, MIGUEL CANUL CHACON, ALIAS, CHONO CANUL CHACON /, BEATRIZ ESTELA CANUL CHACON, ALIAS, ESTELA CANUL CHACON / NIDIA DEL PILAR CANUL CHACON, ALIAS, PILAR CANUL CHACON / MARIA ADELAIDA CANUL CHACON, ALIAS, LAYDA CANUL CHACON Y RAUL EMILIO CANUL CHACON, ALIAS, RAUL ERMILO CANUL CHACON, REPRESENTADOS POR SU APODERADO LEGAL JOSE ELIGIO MEDINA RIVERO /// ELDA EPIFANIA CANUL CHACON.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES JOSE HERMINIO CANUL ALIAS JOSE HERMILO CANUL ALIAS HERMILO CANUL ALIAS DON MILO CANUL Y ELDA MARIA CHACON URTECHO ALIAS ELDA MARIA CHACON Y URTECHO ALIAS MARIA CHACON URTECHO. EXP. 4892/2010.- PRIMERA SECCION. AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2018

GABRIEL GERARDO ARJONA SOLIS / BEATRIZ PEREZ VILLEGAS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 2118/2009, AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2018

JOSE RAMON QUIJANO LOPEZ / ALMA GABRIELA PEREZ GUILLEN / DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 8568/2009. AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2018.

JOSE GUILLERMO AMBROSIO DE LA CRUZ / IRAIS GUADALUPE DEL SOCORRO MEDINA MAY / DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.- JUICIO CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 2560/2008. AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2018.

MARIA DEL CARMEN HUCHIN AC / JOSE GABRIEL PECH YAH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 6102/2005. AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2018

IVAN CABRERA ARAUJO / BEGONIA ANGELICA NOVELO MAGAÑA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 111/2004. AUTO DE FECHA 9 DE MARZO DEL 2018.

ENRIQUE LOPEZ MENA / MARIA DE LOS ANGELES CHICMUL CUPUL / (HIJOS) ANGEL ENRIQUE Y CAROLINA DE LOS ANGELES DE APELLIDOS LOPEZ CHICMUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 1282/2001. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018

LIGIA ESTHER GOMEZ / JOSE MANUEL HUMBERTO FEBLES CACERES.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR MANUEL FEBLES GOMEZ. EXP. 5239/2000. AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2018

MARIA MICAELA KANTUN AGUILAR.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE BRAULIO ARSENIO KANTUN SANSORES. EXPEDIENTE 855/1996. AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2018.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TRIGESIMO QUINTO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MEXICO, DEDUCIDO DEL INCIDENTE DE CANCELACION DE PENSION ALIMENTICIA QUE SE SIGUE DENTRO DE LOS AUTOS DEL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR IRENE GUADALUPE ANDRADE DAVILA EN CONTRA DE JESUS SANTIAGO VELAZQUEZ VELEZ. EXHORTO NUMERO 46/2018. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2018.

EXHORTO GIRADO POR EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO, DEDUCIDO DEL DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO (EN EL INCIDENTE DE LIQUIDACION DE PENSION ALIMENTICIA ADEUDADAS Y NO PAGADAS) PROMOVIDO POR GABRIELA Y JOSE DE APELLIDOS BELTRAN DELGADILLO. EXHORTO NUMERO 292/2017. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MARA DIANELY PECH PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 4/2018. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2018

GABRIEL FRANCISCO RIVAS POLANCO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 11/2018. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018

JOSE FELIPE GOMEZ CHABLE, FEDERICO AUGUSTO TREJO GOMEZ, GABRIEL ROLANDO TREJO GOMEZ, ELVIA MERCEDES TREJO GOMEZ, RAUL NORBERTO TREJO GOMEZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 16/2018. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018

MARIA VERONICA FRANCO ROSALES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 22/2018. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2018

EVANGELINA PECH POOT, MARIA EVANGELINA PECH POOT, WILMA MARIA TUYIN PECH, FELIPE DE JESUS TUYIN PECH, JOSE DAVID TUYIN PECH, MARIA GUADALUPE TUYIN PECH.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 25/2018. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2018

RAFAEL ROBERTO ZAPATA CARRIÓN, JULIÁN LORENZO ZAPATA CARRIÓN, LUIS RICARDO ARTURO ZAPATA CARRIÓN, EDUARDO ALEJANDRO ZAPATA CARRIÓN, NORMA MARLENE ZAPATA

CARRIÓN Y EMILIANO ZAPATA CARRIÓN. JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ALBA CARREÓN ALIAS ALBA CARREÓN ROQUE VIUDA DE ZAPATA ALIAS ALBA CARRIÓN ROQUE ALIAS ALBA CARREÓN ROQUE ALIAS ALBA MARÍA CARRIÓN DE ZAPATA ALIAS ALBA MARÍA CARREÓN DE ZAPATA ALIAS ALBA CANTÓN ROQUE VIUDA DE ZAPATA, ALIAS ALBA MARÍA CARRIÓN ROQUE VIUDA DE ZAPATA ALIAS ALBA MARÍA CARREÓN ROQUE DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 45/2018. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2018.

NAVIL ALEJANDRA BAUTISTA VALENCIA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 50/2018. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018.

FLORENTINA HERNANDEZ RAMIREZ, VICTOR MANUEL DZIB PALMA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 57/2018. AUTO DE FECHA 9 DE MARZO DEL 2018 Y AUTO DE FECHA 8 DE FEBRERO DEL 2018.

PEDRO JACOB ROSEL BURGOS.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 61/2018. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018.

OSCAR ANDRES SARABIA PECH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 128/2018. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2018

CECILIA MEJIA CAMACHO, JIMMY EFRAIN CASTAÑEDA DZUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 130/2018. AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2018

CUXTZECTOH CHI SULU.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 135/2018. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2018

EXPEDIENTE DE EJECUCION RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR ELDA VIRGINIA AKE KU EN CONTRA DE JESUS FRANCISCO CIGARROA DIAZ. EXPEDIENTE 19/2017. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018

CARLOS ALONSO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, EMMA DEL ROSARIO MANZANILLA CORTINEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 32/2017. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018

GABRIEL JESUS CONDE MONTALVO, KARELI MARLENE ESCAMILLA COCOM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 36/2017. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2018

ELENA RAQUEL HERNANDEZ YAM; SANTIAGO JOSE AVILES KU.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 126/2017. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018.

MARTHA ALICIA CHICO BALLESTEROS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 202/2017. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018

FRANCISCO JAVIER CORTEZ TEJERO, JAVIER JESÚS CORTEZ ESCAMILLA Y SILVIA MERCEDES CORTEZ ESCAMILLA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 221/2017. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018.

MIRTHA MONICA JOSELYN LOPEZ ESPINOSA.- JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE JESUS ENRIQUE LOPEZ NAVARRETE PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 231/2017. AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2018

ISRAEL ANTONIO PINZON SUAREZ, YENY VANESSA VICENTE PALACIO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 253/2017. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2018

JAVIER ARTURO LOPEZ LOPEZ, LUCIA KARIME ABIMERO PALACIOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 256/2017. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018

BLANCA FLOR CATZIN DUARTE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 317/2017. SENTENCIA DE FECHA 2 DE FEBRERO DEL 2018

MARIANA YOLISSMA JASSO LOYA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 401/2017. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018

ANTONIO ARCADIO XOOL LLANES, ROSSENY VIRIDIANA LOEZA AVILA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 411/2017. AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2018.

Isabel Echeverría Sierra alias Reyna Isabel Echeverría Sierra Alias Reyna Isabel Echeverría de Echeverría, Martín Wenceslao, Emma Guadalupe, Luis Armando, Eduardo Roger, Jose Francisco, Marco Antonio, Nelly del carmen, Alfonso Humberto, Carolina Isabel y Carlos Alberto, todos de apellido Echeverría Echeverría. Juicio de Sucesión Intestada del que en vida se llamo Alfonso Humberto Echeverría Magaña alias Alfonso Humberto Echeverría Magaña alias Alfonso Echeverría Magaña, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 415/2017. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018.

MONICA ISABEL SANCHEZ ESPINOSA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 439/2017. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018

LIZET DEL CARMEN ZAPATA CHE; ROSENDO MARTINEZ EUAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 463/2017. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018

EMILIO ARTURO VALLADO DOMINGUEZ EN SU CARACTER DE APORADO LEGAL DE RICARDO FABIAN VALLADO DOMINGUEZ, DULCE MARIA PRIEGO ROMANIS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 529/2017. AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2018

MIRLEY ANGELICA ABAN PECERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 547/2017. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2018

MARTHA DEL SOCORRO DIAZ GONGORA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 552/2017. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2017

CRISTHIAN GEOAVANI CHUC CHUC, ADDY YANELI XOOL DZUL.- DILIGENCIAS JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 561/2017. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018

MARIA ELIZABETH GALLARETA CHACON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 584/2017. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018.

MILITZA DEL CARMEN RUIZ CHAY.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 588/2017. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2018

MARIA JILDA ROSA RODRIGUEZ Y MARRUFO, también conocida como GILDA ROSA RODRIGUEZ MARRUFO. JUICIO DE SUCESIÓN DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE LEONARDO ADAN RODRIGUEZ MARRUFO TAMBIÉN CONOCIDO COMO ADAN RODRIGUEZ MARRUFO DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 608/2017. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018.

ANGEL URIEL GAMBOA PADILLA- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 633/2017. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018

KARINA REYES TORRES. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 640/2017. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2018

RAUL ABEL GARCIA BURGOS, LISET ALEJANDRA MEX ZALDIVAR, MARIA RUBI ZALDIVAR MARTINEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00646/2017. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2018.

MARIA TERESA CAB BAAS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 683/2017. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018

MAGALLY ANGELICA CORNEL VADILLO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 693/2017. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018

LUIS MIGUEL MEJIA ZUMARRAGA, WILMIA SUSANA QUINÑONES RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 698/2017. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018

ARCADIA CAAMAL PECH, DANIEL VARGUEZ CAAMAL, JUAN ANDRES VARGUEZ CAAMAL, LUCIANO VARGUEZ CAAMAL.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 701/2017. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018.

TERESA LOPEZ MONTERO, BLANCA ARACELY NOVELO LOPEZ, JOSE ARNALDO NOVELO LOPEZ, JULIO CESAR NOVELO LOPEZ, TERESA DE JESUS NOVELO LOPEZ, MARIA DEL CARMEN NOVELO LOPEZ, JORGE ALBERTO NOVELO LOPEZ, CARLOS RAFAEL NOVELO LOPEZ.- JUICIO DE SUCESION

INTESTADA PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 703/2017. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018

JUAN GUALBERTO POLANCO ROSADO, MIGUEL ALBERTO POLANCO ROSADO, MELBA ROSA POLANCO ROSADO, RUBEN FLORENCIO POLANCO ROSADO, LUIS ENRIQUE POLANCO ROSADO, JUANA KARINA POLANCO ROSADO.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE JUAN GUALBERTO POLANCO LIZAMA Y MARÍA MERCEDES ROSADO MENA DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 708/2017. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018

MANUELA ALEJANDRA COB DZUL, JUAN PABLO HERNANDEZ BAAS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 63/2016. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018

ASTRID ISABEL RAMOS ARJONA, CESAR MANUEL SANTAMARIA CANCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES. EXPEDIENTE 637/2016. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JORGE ALBERTO PINZON ROSADO QUIEN FUERA VECINO DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 873/2016. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2018

ALAN KEVIN RIVERA SALAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 1025/2016. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018

GRACIELA DEL SOCORRO EK CHOCH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 1463/2016. AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2018

EVA MARGARITA GUZMAN CAPETILLO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 1509/2016. AUTO. DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018

MANUELA DEL ROSARIO MONSREAL EROSA, OMAR ADOLFO GAMBOA ROSADO, KARINA GUADALUPE BASTO OSORNO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 143/2015. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018

JOSE LUIS ESCALANTE AGUILAR, MARIA ANGELICA PENICHE PALMA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 229/2015. AUTO DE FECHA 9 DE MARZO DEL 2018

EXPEDIENTE DE EJECUCION RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR ALFREDO NABTE FRIAS EN CONTRA DE ROSARIO ARACELLY REJON PAREDES. EXPEDIENTE 545/2015. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018

JORGE MIGUEL TREJO REQUENA, ADDA PATRICIA VILLAMIL HERNANDEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 795/2015. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2018 Y AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018

AMADO ALONSO MARFIL ACEVEDO, ALINA LEYVA DIAZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 1023/2015. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018

JOSE RICARDO OSORIO SANCHEZ, MARIA DEL ROSARIO AYALA DELGADO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 1051/2015. AUTO 15 DE MARZO DEL 2018.

EXPEDIENTILLO RELATIVO AL JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ADDY BEATRIZ ALVARADO FRANCO, ALIAS, ADY BEATRIZ ALVARADO FRANCO, ALIAS, BEATRIZ ALVARADO FRANCO, ALIAS, ADDY BEATRIZ ALVARADO FRANCO DE GONZALEZ QUINE FUERA VECINA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR ROLANDO GONZALEZ PECH Y LOLINA BEATRIZ GONZALEZ ALVARADO. EXPEDIENTE 509/2013. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2018.

MIGUEL ANGEL PAZ RIVERA, DALILA ALTAMIRANO HUBBE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE FIJEN DE DIAS Y HORAS DE VISITA PARA CON EL MENOR REPRESENTADO POR LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 1561/2013. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NUMERO 808- I, SUSCRITO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATAN. EXPEDIENTILLO 8/2018. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL ESCRITO PRESENTADO CON FECHA 1 DE MARZO DEL 2018, SUSCRITO POR LE SEÑOR JOSE ARMIN CARRILLO GONGORA. EXPEDIENTILLO 9/2018. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2018.

ZULEYMA GUADALUPE BAAS CERVANTES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00027/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL 2018.-

JESUS JOSE TZAB CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00041/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE 2018.-

MARIA ELISA CATZIN GUAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00045/2018. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE 2018.-

NICOLAS CRUZ PEREZ, IRMA CRUZ LOPEZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA MICAELA LOPEZ VAZQUEZ VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00050/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE 2018.-

JOSE ISRAEL MOLINA ESQUIVEL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00056/2018. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE 2018

NOEL MARTIN BUENDIA, ELSY ANGELICA ZAPATA CAB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00058/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE 2018.-

LESLY YOSSELIN CASANOVA CAAMAL, VICTOR MANUEL VERA CASTRO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00116/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE 2018.-

FAUSTO RAUL MARTINEZ MARTINEZ, KARINA DEL CARMEN CHIM MAGAÑA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00303/2017.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DE 2018.-

EDILBERTO CAAMAL RODRIGUEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00620/2017. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018.-

AARÓN IVÁN VILLALOBOS ZAPATA EN SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL CON FACULTADES GENERALES AMPLÍSIMAS PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ASUNTOS JUDICIALES, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE DOMINIO DE LA PERSONA MORAL ABOGADOS CONSULTORES EN INVERSIÓN EMPRESARIAL, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00632/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE 2018.

REYES DE JESUS CANUL HAU, MONICA JUDITH BRITO RODRIGUEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01200/2016. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DE 2018

ELANIE GAMBOA LOPEZ, DANIEL ALEXANDER SILVA AVELAR.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00626/2015.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DE 2018.-

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. RAMON IVAN CISNEROS ROMERO.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2018.**

MARICELA MARTIN SANCHEZ; JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA de quien en vida respondiera al nombre de SOFIA JESÚS MARTÍN SÁNCHEZ vecina que fue de esta Ciudad; PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR Y PARA LOS MOTIVOS QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00009/2018 AUTO

JORGE IGNACIO CARRILLO GOMEZ; SANDY GUADALUPE SANTOS SANTOS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00025/2018 AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2018.

JOSE RAUL UICAB PUC, NUBIA FLORICELLY DORTA ZIP; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00074/2018 AUTO

LIZZETH GARCIA ALEMAN; JULIO CESAR SOSA SOLIS; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS ANTES NOMBRADOS A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00085/2018. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2018.

MARIO EDUARDO ESPADAS PUC, ALONDRA GUADALUPE BELMONTE DOMINGUEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS a fin de que se aprueben judicialmente la bases que regirán su convenio de ALIMENTOS .- EXPEDIENTE 00094/2018 AUTO

THEMIR ISRAEL DIAZ LLANES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00095/2018 AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2018

FRANCISCO JAVIER KUMAL RUZ; ZEIDY JAEL ESTRELLA PARRA; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS ANTES NOMBRADOS A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 00115/2018. ; AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2018.

NEYSI MILAGROS PEREZ ROMERO; BENJAMIN EZEQUIEL ANCONA GIL;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DE DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00037/2017.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2018

JINMY BENJAMIN BLEIS LOPEZ; GREGORIA DE LA CRUZ IRIGOYEN MEDINA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00114/2017.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2018

ANA ISABEL SOBERANIS PECERO, JORGE ALEJANDRO VARGUEZ SOBERANIS, ELIZABEH DE JESUS VARGUEZ SOBERANIS; .- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMABA MARCELO VARGUEZ RUIZ VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00217/2017.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2018.

MARIA FLOR DE DOLORES SANDOVAL MEDINA; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00230/2017.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2018

FRANCISCO JAVIER POLANCO PEON; JOSELYN EUGENIA CASTILLO ESTRELLA; PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00411/2017.- AUTO

SANDY DIAZ PEREZ; JERSON GEDUENI CAMARGO GUEMEZ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00472/2017.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2018.

SHIRLEY NICTEHA BARRAZA RIEGOS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00493/2017.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2018

ABRAHAM GUILLEN FIGUEROA.- JUICIO SUCESORIO DE TESTAMENTARIA de quien en vida respondiera al nombre de ROSA FIGUEROA HERRERA alias ROSA FIGUEROA DE GUILLEN denunciado por EL PRIMERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00523/2017.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2018

ALLAN ISRAEL GRIS OSORNO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00581/2017.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2018

LOURDES DEL SOCORRO NOVELO ESCOBEDO; CARLOS GUSTAVO HERRERA CANTO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO, POR Y PARA LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00619/2017 AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2018.

EDILBERTO GARCIA PECH, BERTHA ESTEFANIA HERRERA PIÑA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00692/2017 AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2018

MARIANA SUE MEMERI RODRIGUEZ; JORGE ORLANDO DE JESUS CASTILLO TRELLES, RAFAEL ACOSTA SOLIS, ANGELA CAROLINA MALDONADO CACHON, LUCIA DEL CARMEN MORENO MANZANO, MARIA FERNANDA PERULLES MEDINA, CINTHYA ISABEL LOPEZ LARA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO; SIENDO LOS ULTIMOS MENCIONADOS APODERADOS GENERALES DEL CITADO DEMANDADO.- EXPEDIENTE 00213/2016 TOMO II.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2018.

JAVIER ERNESTO PEREZ NOH; MAIRELY MARIBEL GAZCA GONZALEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00259/2016.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2018

PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE YUCATAN.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00323/2016.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2018.

KARLA ROCIO AGUILERA ESCAMILLA; JOSE JAVIER BRICEÑO OJEDA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01085/2016.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2018.

ELEANOR SOSA LOZA; HECTOR MANUEL MONTENEGRO VALLEJOS.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA Y PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01381/2016.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DE 2018

LUCELLY DEL SOCORRO COB MEX; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01389/2016.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2018

CESAR RODRIGO HERRERA GONZALEZ, CAROLINA HERRERA GONZALEZ; CESAR IVAN HERRERA ROJAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE EN SENTENCIA FIRME SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION A FAVOR AMBOS A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO; EXPEDIENTE 01547/2016; AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2018.

NINEL ORELIS PEREZ MOO; SERGIO YTZA CALDERON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00151/2015.- AUTO

BENITO POOL KUMAN; NIDIA YAZMIN ANCONA GIL TAMBIEN CONOCIDA COMO NIDIA JAZMIN ANCONA GIL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00351/2015.- AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2018.

ZILENA JESUSITA JIMENEZ LOPEZ; JIMMY ALBERTO LIZCANO LARA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01051/2015.- AUTO DE FECHA 15 MARZO DEL 2018.

RAYMOND DEREK MOBLEY, ALONSO HERNANDEZ CASTILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO, SIENDO EL SEGUNDO NOMBRADO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 01063/2015.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2018

LOURDES PATRICIA MANZANILLA CASTILLO; FERNANDO LEONARDO DAJER FADEL; RAUL ALBERTO LOPEZ CERVERA, PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD; PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01085/2015.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2018

MARIA EULALIA UCAN CANCHE; ALEX VALENTIN REYES FERNANDEZ.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE GUARDA, CUSTODIA Y PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01153/2015.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2018

ANA MARIA CAAMAL PERERA; MAXIMILIANO DZUL BALAM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01183/2015.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2018.

MARIA EUGENIA DEL SOCORRO JIMENEZ ZETINA; MARCELO CHAN KUMAL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00535/2013.- AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2018 DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2018.

OFELIA DEL SOCORRO LEON COUOH; RAMIRO HUMBERTO CASTILLO SOLIS; OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 15 DE VILLA PALMIRA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01206/2013.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2018

FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ GARRIDO; ANA CONSTANZA AMBAS VEGA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01543/2013 TOMO II.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE MARZO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ DAVID FARFAN ESTRADA.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2018.

CLAUDIA LEONOR CANUL NAJERA, JUAN GABRIEL DOMINGUEZ PEDRAZA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 4/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GERARDO FERNANDEZ GUZMAN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00091/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

CARLOS ENRIQUE BLANCO ITURRALDE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00093/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARIA ELVIRA BARRERA VILLEGAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00149/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JORGE MANUEL VELAZQUEZ SALAZAR, LOLY OLIVIA EK ESTRELLA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00184/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JOSE JAVIER PUERTO CAMACHO, VICTOR ALEJANDRO PUERTO CAMACHO, ROBERTO IVAN PUERTO CAMACHO; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARIA DEL CARMEN CAMACHO SANTAMARIA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MA. DEL CARMEN CAMACHO DE P., TAMBIÉN CONOCIDA COMO MA. DEL CARMEN CAMACHO SANTAMARIA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00187/2018. CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO

GEORGINA EMIRE PUGA CANTO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00019/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

OLDA NOEMI SANCHEZ CERVERA, IVAN JOSE HUCHIN CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00311/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

BLANCA IRANICE MARTINEZ XICUM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00539/2017.- SENTENCIA DE FECHA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE GUADALUPE CAMARA SANDOVAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00582/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL DOSMIL DIECIOCHO.-

GEMA MARTINEZ QUEVEDO, JUAN CARLOS ORTIZ CELAYA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00316/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

STEPHANI CAROLINA CAN HERRERA, HENRY OMAR PEREZ GONZALEZ.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00380/2016. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL 2018.-

JORGE LUIS DOMINGUEZ GONZALEZ, DANYCE GUADALUPE CANCHE RAMOS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 872/2016.- SENTENCIA DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ADRIAN DAVALOS SANTOS, JOEL ADRIAN DAVALOS MENGUAL, ARTURO ALEJANDRO DAVALOS MENGUAL, OSCAR EMMANUEL DAVALOS MENGUAL.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01056/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

ARIANA YAZMIN LEON SIERRA, ALDO EMMANUEL ANCONA MOGUEL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1240/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JULIO ALBERTO MARTINEZ EUAN.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA DE RUBEN PARRA REYES, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR EL PRIMERO NOMBRADO Y EN EL QUE TIENE INTERES LUIS MANUEL BARCELO BURGOS.- EXPEDIENTE 318/2015.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

NEFTALI ESMERALDA VINEZAS MEX.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01062/2015. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS ENCARGADA DEL DESPACHO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL QUE PROMUEVE EL CIUDADANO PEDRO HIGINIO CANEPA CARAVEO. EXHORTO 15/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MIGUEL DE ANGEL DZUL HUCHIM, GENNY GUADALUPE VILLALOBOS CETINA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 22/2018.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

BERTHA MARIBEL MENA PECH, DAVID REY QUINTAL PAREDES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 29/2018.- AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MANUELA CHICO SUAREZ, ALIAS, MANUELA CHICO VENTURA, DAMARIS VENTURA CHICO, FEBE EUNICE VENTURA CHICO, SARA ESTHER VENTURA CHICO, KAREN ABIHAIL VENTURA CHICO; JUICIO DE SUCESION INTESADA DE JOSE ELEAZAR VENTURA DZIB, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 55/2018.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CANDELARIA ROSSENI PACHECO GAMBOA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 57/2018.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GLORIA MAGDALENA PANTOJA SOLIS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 74/2018.- AUTOS DE FECHAS CATORCE DE FEBRERO Y TRECE DE MARZO AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA CONCEPCION DE JESUS REYNA PECH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 92/2018.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DIEGO GUADALUPE CANUL CHE, FANNY JAZMIN EB CIAU; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 93/2018.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

IVONNE BEATRIZ WONG CORRALES, MIGUEL ANGEL MAY ITZA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 100/2018.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARISOL DORANTES GOMEZ, EDGAR JAVIER VALDERRABANO DELGADO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 114/2018.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA ESPERANZA ESQUIVEL EK; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 123/2018.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ROSA AURORA ROJAS ZAVALA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 124/2018.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SUBPROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 127/2018.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

NEYDI HORTENCIA SEL MEDINA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 128/2018.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MIRZA ELY TEJERO PASTRANA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 129/2018.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSUE ROLANDO CANTO FERNANDEZ, PERLA ALEJANDRA LOPEZ BRICEÑO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 131/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

OSCAR ALBERTO MUÑOZ CALAM; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 132/2018.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CHRISTIAN GILBERTO BOJORQUEZ COB; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 134/2018.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE GUADALUPE ESCOBEDO MUTUL, LIZETH ZULEMY VALLEJOS PEREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 136/2018.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIO ESTEBAN ISRAEL PAT GONGORA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 138/2018.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

WILBERTH AQUILEO CHAN KOYOC, MARIA CANDELARIA CAM UICAB; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 142/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ISOLDA AMIRA HERNANDEZ PEREZ, LUIS ENRIQUE GONZALES HIGUERA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 64/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE ENRIQUE ARCEO POLANCO, GLADYS JANNETE ARCEO CANO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 88/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SONIA JIMENEZ RODRIGUEZ, ELIO JESUS CHUNAB KANTUN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 150/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ROGER MANOLO MARTIN PACHECO, LIZBETH DE LOS ANGELES LOPEZ GONZALEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 207/2017.- AUDIENCIA PRELIMINAR DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO, ASÍ COMO LOS AUTOS DE FECHAS VEINTISEIS DE FEBRERO Y DIECISEIS DE MARZO TODOS DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ROBERTO TELLO JIMENEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 213/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CELINA ELIDE SAURI MAY, CARLOS GABRIEL ORTIZ PERERA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 253/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JUAN CARLOS AGESILAS RIVERA ORTEGA, MARIANA IDEQUEL RIVAS RAMIREZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 288/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADERA, EN SU CARECTER DE APODERADA GENERAL DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL AVILA MENDEZ, ANGEL EDUARDO AVILA ESPINOZA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN REPRESENTACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 468/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DANIEL ARCADIO MENDOZA ACEVEDO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE BERTHA ISABEL ACEVEDO PRIEGO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 494/2017.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JUAN RAMON CHALE UICAB, MARIA GUADALUPE CARDENAS NOVELO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 511/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA GUADALUPE CANCHE MENDOZA, HILAI O PUC SULUB; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 521/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE LEONEL MAGAÑA LEON; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 613/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

REYNA VERONICA SEGOVIA AVILA, RODRIGO NOEL PEREZ ALVAREZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 632/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SILVIA JOSEFINA LOEZA COUOH, SILVIA MARLENE UC LOEZA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE FRANCISCO UC GUTIERREZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 700/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ESTELA JACQUELINE SALAS REYES, JAQUELIN KASSANDRA RUZ SALAS, MANUEL EDUARDO SALAS REYES, EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JULIO CESAR RUZ TOLOSA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 713/2017.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ANDREI IVAN GONGORA TOLOSA, KARINA CANTO LARA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 81/2016.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RITA IMELDA PEREZ ESCALANTE, ALFREDO RUBEN VARGUEZ PEREZ, GABRIEL DE JESUS VARGUEZ PEREZ, ILEANA TRINIDAD VARGUEZ PEREZ, RITA PAULA VARGUEZ PEREZ, GASPAS BALTAZAR VARGUEZ PEREZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ALFREDO RUBEN VARGUEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 205/2016.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA MARGARITA CANCHE DZIB, JOSE ALBERTO MONTERO PAREDES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 215/2016. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARTHA ROSA ALBOR RUIZ, LUIS EDUARDO SEBASTIAN ALBOR RUIZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO GENERAL DE MARTHA ROSA RUIZ VAZQUEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 753/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SERGIO ALEJANDRO PUERTO PEREZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 915/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MIRIAM ANTONIA VALADEZ GONZALEZ, PAOLA CLAUDINA VIERA VALADEZ, MARISOL VIERA VALADEZ, ARTURO RODRIGO VIERA VALADEZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE GABINO ARTURO VIERA SOLIS, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1395/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JUAN JOSE AMARO SANSORES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1507/2016.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MAGALY ISABEL CIME DZUL, EMILIO SANTIAGO PALOMEC; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1549/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

HECTOR MINORU MASUOKA CARDENAS, KARLA NOEMI BLANCO CHI; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA A FIN DE QUE SE DECRETEN DIAS Y HORAS DE VISITAS.- EXPEDIENTE 1683/2016.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EJECUCION.

MARINA MOO YAH, TAMBIEN CONOCIDA COMO, MARINA MOO YAM, TAMBIEN CONOCIDA COMO, MARINA MOO YAN, NORMA MARIA MENA MOO, FELIPE DE JESUS MENA MOO, GABRIELA MENA MOO, JULIO PATRICIO MENA MOO, JUAN MANUEL MENA MOO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JOSE GABRIEL MENA MOO, TAMBIEN CONOCIDO COMO, GABRIEL MENA MOO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1707/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JUANITA ESMERALDA ESQUIVEL DZIB, FRANCISCO DOLORES ESQUIVEL DZIB, HUMBERTO AUGUSTO ESQUIVEL DZIB, ABRIL STEFANIE ESQUIVEL DIAZ, FRANCISCO RODOLFO ESQUIVEL DIAZ, RENE FRANCISCO ESQUIVEL DZIB, LIZBETH NOEMI ESQUIVEL DZIB, VIOLETA FIDELINA ESQUIVEL DZIB, RENAN HERBERTH ESQUIVEL DZIB, ARACELLY DILIAN ESQUIVEL DZIB; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE FRANCISCO DOLORES ESQUIVEL Y CANTO, ALIAS, FRANCISCO DOLORES ESQUIVEL CANTO, ALIAS, FRANCISCO ESQUIVEL, ALIAS, FRANCISCO ESQUIVEL CANTO, ALIAS, LOVELINA FIDELINA DZIB, ALIAS, LOVELINA FIDELINA DZIB VILLALOBOS, ALIAS, FIDELINA DZIB, ALIAS, FIDELINA DZIB VILLALOBOS, ALIAS, FIDELINA NIDELVIA DZIB VILLALOBOS, ALIAS, LEVELINA FIDELINA DZIB VILLALOBOS, ALIAS, FIDELIA DZIB VILLALOBOS, ALIAS, FIDELINA DZIB VILLALOBOS, ALIAS, LOVELIA FIDELINA DZIB VILLALOBOS, ALIAS, FIDELINA DZIB DE ESQUIVEL Y RODOLFO ALBERTO ESQUIVEL DZIB, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 987/2015.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JORGE CARLOS PEREZ ANGULO, JORGE CARLOS PEREZ AYUSO, MARIA GUADALUPE PEREZ AYUSO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ROCIO DE GUADALUPE AYUSO CACHON, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 823/2014.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GABRIEL FRANCISCO CENTURION ARCEO, PROCEDIMIENTO ESPECIAL Y JUICIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDOS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 262/2013.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SOMBRA TANIA MEDINA CHAN, JOSE ANTONIO VALLEJO GARCIA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 827/2013.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ DE INSTRUCCION EN MATERIA FAMILIAR ORAL EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 47/2017, RELATIVO AL JUICIO DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR IDOLINA DEL CARMEN MARQUEZ VERA, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 82/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2018.**

JESUS GABRIEL BELTRAN HERRERA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. .- EXPEDIENTE 00019/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARY NORKA SOBERANIS CASTILLO, MANUEL ROLANDO SOBERANIS CASTILLO, RITA MIREYA SOBERANIS CASTILLO, MAPI GUADALUPE SOBERANIS CASTILLO "ALIAS" MAPPY GUADALUPE SOBERANIS CASTILLO, MILDRED ROSALIA SOBERANIS RUIZ; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMANTARIA DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00040/2018.- AUTO.

CONCEPCION GUADALUPE FARFAN ESQUIVEL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00041/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE MARINO HAU MOGARTE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00055/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA ESPERANZA PECH MOLINA, JUAN DE LA CRUZ PECH MOLINA, SUGEY ALICIA PECH MOLINA; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES JUAN DE LA CRUZ PECH DZUL Y MARIA DOLORES MOLINA VEGA "ALIAS" DOLORES MOLINA VEGA, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. .- EXPEDIENTE 00067/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AGRIPINA SUSANA DOMINGUEZ RAMIREZ, JOSE FRANCISCO GABRIEL VALENCIA DOMINGUEZ, OSCAR ADAN VALENCIA DOMINGUEZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00075/2018.- AUTO.

FRANCISCO JAVIER AYIL MEDINA, YESSICA SARAI EUAN CANCHE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. .- EXPEDIENTE 00097/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GABRIEL RICARDO CERVANTES ANDUZE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USRTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00148/2018.- AUTO.

JUAN DIEGO MOLINA HERRERA, SCARLETT AURORA URIBE URIBE; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00108/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

STEWART ALBERTO GOMEZ ONEY, INDIRA MARIA SANTOYO MANZANILLA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. .- EXPEDIENTE 00154/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

PILAR DEL ROSARIO BACELIS MARTINEZ; MIGUEL HUMBERTO PEREZ VAZQUEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00266/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SONIA MARISOL BALAN CANTO, YAFET ISRAEL MATUS CETINA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA QUE SUSCRIBIERON.- EXPEDIENTE 00356/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VIRIDIANA GORDILLO RIOS, ALFREDO RAVELO ANGULO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. .- EXPEDIENTE 00396/2017.- AUTO.

ELIZABETH AGLAE RODRIGUEZ GUZMAN, JOSEF ISAI CANTO PANTOJA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN 00426/2017.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GLADYS BEATRIZ CANTO PACHECO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00506/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALICIA MEDINA Y PUCH; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00600/2017.- AUTO.

GUILLERMO ANTONIO PUERTO FERNANDEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00702/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JUAN ANTONIO RAMIREZ VILLALOBOS, ANGELINA MAGDALENA MALDONADO AQUINO, ARIANA RAMIREZ MALDONADO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA QUE SUSCRIBIERON.- EXPEDIENTE 00722/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRA DEL SOCORRO CASANOVA MOLAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00082/2016.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

BERTHA FRANCISCA PUC XOOL, CARLOS RAIMUNDO TUN COCOM; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00095/2016.- AUTO.

ANA CLEOTILDE MALDONADO CANTE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00399/2016.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

KRYSTEL DE JESUS PEÑA ZAPATA, MANUEL DE ATOCHA MENA AGUILAR; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00431/2016.- AUTO.

MARIANA OJEDA RUIZ, GERARDO MANUEL SALAZAR CAMARA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE DE EJECUCION 00482/2016.- AUTO.

MARIA DOLORES SOSA MEX; JUICIO DE SUCESION INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMÓ JUAN BAUTISTA SOSA MEX, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00545/2016.- AUTO.

ALEJANDRA BEATRIZ SOSA NARVAEZ, SERGIO LOPEZ FELIX; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00585/2016.- AUTO.

JULIO GEISER CHAN MAGAÑA, LILIA DE JESUS AZCORRA CANCHE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00592/2016.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ADRIANA DIAZ MENA, JORGE GABRIEL SANCHEZ ARCE; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. - EXPEDIENTE 00739/2016.- AUTO.

SARA ANGELICA HARO EVIA, JORGE ALBERTO MEDINA COSGAYA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00170/2015.- AUTO.

ELSY PAULINA CAAMAL MILLAN, FREDDY FRANCISCO CASTRO CAAMAL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00783/2015.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

REYNA ISABEL DAZA ZEPEDA, RICARDO RODRIGUEZ GARCÍA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00078/2014.- AUTO.

LEONEL QUIROZ CARRANZA, MIRNA YURITZKY PUERTO SALGADO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITA PARA QUE PUEDA CONVIVIR CON SU HIJO MENOR DE EDAD, QUIEN SE ENCUENTRA BAJO LOS CUIDADOS DE LA ULTIMA NOMBRADA. .- EXPEDIENTE 00888/2014.- AUTO. TOMO II.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 230/2017, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR ODILÓN EUAN CHI A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR A LA SUCESION DE LA PERSONA QUE EN VIDA LLEVÒ EL NOMBRE DE ANTONIA RAIGOZA "ALIAS" ANTONIA DAY "ALIAS" ANTONIA DZAY. EXHORTO 0017/2018.- AUTO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NUMERO 11711/2018 Y 11668/2018, GIRADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO IV.278/2018, PROMOVIDO POR JOSE ENRIQUE PACHECO CETINA. EXPEDIENTILLO 0007/2018.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2018.

DENI PAULINA GARRIDO ITZA// DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00066/2018.- AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2018

ANIVETTE ESTHER FUENTE PINZON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00118/2018.- AUTO DE FECHA 07 DE MARZO DEL AÑO 2018

ARELY MARGARITA REJON CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00133/2018. AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2018

NIDIA LEONOR CAMPOS CANCHE; EDGAR ROLANDO LÓPEZ YAH alias EDGAR ROLANDO LOPE YAH// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN- EXPEDIENTE 00163/2017.- AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2018

WILIAM EDGARDO GALLEGOS NAH; MICAELA PAT MEZETA // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00205/2017.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2018

JOSE DAVID ROJAS CARRILLO; PRICILA EMIRE CARVAJAL MANRIQUE // JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE NUMERO. 318/2017.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2018

ALVARO ANTONIO BAEZA MAY y MAYRA JULIANA RUÍZ MARTÍNEZ// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00370/2017.- AUTO DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO 2018

MARIA AMPARO VARELA MARTINEZ, ELIUD ALEJANDRO BONILLA BERMAN // JUICIO ORDINARIO DE ORLIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO EXPEDIENTE 00444/2017.- AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2018

JULIO CESAR AYALA NAVARRETE // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00664/2017.- AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2018

MAROL ALESÍ SILVA PINEDA // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00665/2017.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2018

MARIA ALEJANDRA CAN CHIM; LEONARDO GABRIEL BAAS JUAREZ// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO

NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 299/201.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2018

GABRIELA JANET CAN VILLALOBOS; LUIS ELIO RODRIGO REJON MEX // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE NUMERO 303/2016 AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2018

MARIEL ALEJANDRA VADILLO CHAVEZ, MANUEL JESUS CARBALLO ENCALADA // JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00559/2016.- AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2018

LAURA OTILIA HERRERA SALAZAR, LUIS FERNANDO CASTILLO MEDINA // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DISUELVAN SU VINCULO MATRIMONIAL EXPEDIENTE 00636/2016.- AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2018

TERESITA DE JESUS FUENTES ACHACH y ALEJANDRO BRITO CAMPOS // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 818/2016. RESOLUCION DE FECHA 07 DE MARZO DEL AÑO 2018

ILEANA PATRICIA CEBALLOS PENICHE, ORLANDO JOSE PEREZ FERRERA// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE ABRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA SU DIVORCIO. EXPEDIENTE 00230/2014.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2018

MARTHA GUADALUPE CANUL CABRERA; ROGER ALEJANDRO CABRERA ESQUIVEL// DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER A FIN DE QUE SE DECRETE A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 1049/2014.- AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2018

MÉRIDA, YUCATÁN, A 20 DE MARZO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**EDICTO
1121781001**

**CIUDADANO ALEJANDRO CABALLERO TOVAR
DOMICILIO IGNORADO**

En los autos del Expediente número 00828/2016, RADICADO EN EL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR, relativo al PROCEDIMIENTO ESPECIAL de Divorcio sin Causales promovido MARÍA CELINA LORIA MÉNDEZ en contra de ALEJANDRO CABALLERO TOVAR, la Juez del conocimiento ha dictado dos resoluciones en su parte conducente dicen :-----

“Mérida, Yucatán, a nueve de marzo del año dos mil dieciocho.-----

Vitos un oficio y memorial se proveen..... Por lo que toca al memorial se tiene por presentado a la ciudadana María Celina Loria Méndez, con su memorial de cuenta haciendo las manifestaciones a las que se contrae, en virtud de las mismas, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la audiencia de fecha veinte de febrero del año en curso, y como solicita, se autoriza a la ocursoante a otorgarle parte conducente de todo lo celebrado en la audiencia antes referida, y poderle notificar al señor ALEJANDRO CABALLERO TOVAR por medio de edictos. Fundamento: los artículos 199, 220 y 233 del Código de Procedimientos Familiares ambos para el Estado de Yucatán. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Quinto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Aurea Astrid Aranda Matos, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Laura Selene Sánchez Chacón. Lo certifico.----- -A.A.A.M.-----UNA FIRMA ILEGIBLE-----RUBRICAS”

“En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las nueve horas con cinco minutos del día veinte de febrero del año dos mil dieciocho, iniciando a esta hora por audiencia preliminar diversa, se llevó a cabo la audiencia preliminar ordenada en el expediente marcado con el número 828/2016, relativo al

Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales promovido por la señora María Celina Loria Méndez en contra del señor Alejandro Caballero Tovar.-----

De la parte actora: Se admiten las siguientes pruebas: 1.- Confesión personal a cargo del señor Alejandro Caballero Tovar por lo que se ordenó su citación a la audiencia incidental que al efecto se señale, con el debido apercibimiento que en caso de no comparecer será declarado confeso al tenor de las posiciones previamente calificadas de legales,

Ahora bien, en vista de lo manifestado por el Representante de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado y la Fiscal de la adscripción, tomando en consideración que el demandado no contestó la demanda, por lo que se tuvieron por precluidos sus derechos, la Ciudadana Juez RESOLVIÓ: ÚNICO Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores Alejandro Caballero Tovar y María Celina Loria Mendez, celebrado bajo el régimen matrimonial de Separación de Bienes, en tal virtud, se ordena girar el oficio correspondiente al Oficial número Quince del Registro Civil de la Localidad y Municipio de Mérida, Yucatán, previo el pago de los derechos correspondientes, a fin de que levante el acta de divorcio correspondiente y se efectúe la anotación marginal relativa al divorcio decretado, en el acta número quinientos ochenta y uno, levantada con fecha veintiséis de diciembre del año dos mil uno, en el libro de Matrimonios número Quinientos ochenta y uno de la propia Oficialía, quedando ambos en aptitud de contraer nuevas nupcias; en consecuencia, se ordena la expedición de copias certificadas de constancias conducentes que soliciten a costa de los interesados.-----

La Ciudadana Juez que preside ordena abrir el Incidente relativo, para lo cual se fija el día VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, y en el local que ocupa este juzgado, a fin de que resuelva el punto controvertido.-----

Finalmente la Juez ORDENA SE NOTIFIQUE AL SEÑOR ALEJANDRO CABALLERO TOVAR POR MEDIO DE EDICTOS esta resolución. Se instruye a la Secretaria para que cierre el protocolo de la audiencia. La Secretaria de Acuerdos hizo constar que procedería al registro y respaldo del audio y video de la grabación de la audiencia, a levantar la presente acta y a glosar la resolución respectiva y certificó que siendo las nueve horas con cuarenta minutos se da por concluida la audiencia, procediéndose a levantar la presente acta, quedando registrada dicha audiencia en audio y video. Lo certifico.-----

-----A.A.A.M.-----UNA FIRMA ILEGIBLE-----RUBRICAS”

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado, procedo a hacer la notificación y citación ordenada en la resolución que inmediatamente antecede publicándolo dos veces en el diario oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, y por una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a trece de marzo del dos mil dieciocho.
 ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS
 JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER
 DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO EN DERECHO CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE

Publíquese los días 21 y 23 de marzo de 2018.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2018.

INGRY GUADALUPE MEDINA, SANDY ULISES GONZALEZ SEGURA; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00041/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018

DAVI DEL CARMEN LOPEZ ESTRELLA; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00135/2018.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2018

ROSSANA DEL CARMEN CARAVEO PAVON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00172/2017. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2018

CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA, APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS, ADMINISTRACION DE BIENES Y PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO DE LA SEÑORA MARIA LIGIA DEL ROSARIO CERVANTES PECH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00436/2017. AUTO.

WILBERT FERNANDO ENRIQUEZ CETINA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00599/2017. AUTO.

ALBERTO ENRIQUE ECHEVERRIA CAMPOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00674/2017. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2018.

JOSE MANUEL BERNES RUIZ; OLGA MARIA LARA SANDOVAL; .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00681/2017.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2018

MARIA DE LA LUZ PEREZ ECHEVERRIA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE JUAN ANTONIO JIMENEZ ZUÑIGA, INTERVINIENDO EN ESTE PROCEDIMIENTO ADDY ESTHER PEREZ ECHEVERRIA COMO TUTORA ESPECIAL.- EXPEDIENTE 00636/2016. AUTO

DIANA BEATRIZ CHIM SANCHEZ; JOSUE ISAAC CONCHA PAREDES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE ALIMENTOS, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00784/2016. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2018.

EDITH ECHAVARRIA MEDINA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED - EXPEDIENTE 00807/2016. AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2018

ELIZABETH BEATRIZ MANRIQUE VALDEZ, GERARDO ROSENDO CRUZ MANRIQUE, PATRICIA NATALY CRUZ MANRIQUE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS INICIALMENTE POR LA PRIMERA Y EL SEGUNDO NOMBRADO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR LA PRIMERA Y TERCERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DE ROSENDO CRUZ CARRILLO.- EXPEDIENTE 0274/2014. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. YAJAIRA DEL PILAR VAZQUEZ CHUC.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Calle 60 sin número, Ex hacienda San José Tecoh, por Anillo Periférico sección Sur, colonia San José Tecoh, C.P 97299 (adjunto al Centro de Reinserción Social del Estado)

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR EDICTOS.

DENUNCIANTE YENSI GUADALUPE GOMEZ PATRON

DOMICILIO IGNORADO

En el expediente número 417/2012 derivado de la causa penal numero 641/2010, del Juzgado Séptimo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, seguido en contra de sentenciado HÉCTOR ARTURO EK POOT alias "ADRENALINA", penalmente responsable del delito de VIOLACIÓN EQUIPARADA AGRAVADA, (cometido en agravio de la menor de edad de iniciales S.V.G (o) S.G.P.), denunciado por Yensi Guadalupe Gómez Patrón e imputado por la representación social, se ha dictado el acuerdo siguiente:-----

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 23 veintitrés de mayo de 2017 dos mil diecisiete. -----

VISTOS: Se tiene por recibido en la secretaría de este Juzgado, el memorial de fecha 17 diecisiete de octubre de 2016 dos mil dieciséis, suscrito por el sentenciado HÉCTOR ARTURO EK POOT, con el que solicita se decrete la PRESCRIPCIÓN de las sanciones pecuniarias de multa y reparación del daño, impuestas en la sentencia definitiva de segunda instancia de fecha 11 once de julio de 2012 dos mil doce,

en virtud de que ha transcurrido el plazo para que proceda la prescripción de dichas sanciones, ya que dicho plazo empezó a contar a partir del 11 once de julio de 2012 dos mil doce. Igualmente solicita de conformidad con el numeral 141 ciento cuarenta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se le conceda el beneficio de la libertad anticipada, toda vez que ha dado cumplimiento a la fracción VII séptima de dicha Ley, por lo tanto, insta se ordene lo conducente a efecto de se soliciten los estudios pertinentes y necesarios para otorgar el beneficio de referencia. En mérito de lo anterior, se acuerda: De conformidad con el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, aplicado de manera supletoria, agréguese al expediente de ejecución 417/2012 el documento antes señalado para los efectos legales que correspondan.-----

Ahora bien en cuanto a la petición del sentenciado HÉCTOR ARTURO EK POOT, se procede a resolver lo siguiente, por cuestión de método procederemos a analizar en primer término sobre el beneficio de libertad anticipada y posteriormente analizaremos si procede o no la prescripción de las sanciones pecuniaria de multa y reparación del daño. -----

*****R E S U L T A N D O *****

ÚNICO: En fecha 11 once de julio de 2012 dos mil doce, la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos del toca penal 1802/2011 dictó sentencia definitiva de segunda instancia, en la que se consideró a HÉCTOR ARTURO EK POOT, alias "ADRENALINA", penalmente responsable del delito de VIOLACIÓN EQUIPARADA AGRAVADA, (cometido en agravio de la menor de edad de iniciales S.V.G (o) S.G.P), denunciado por Yensi Guadalupe Gómez Patrón e imputado por la representación social, quedando a disposición de este Juzgado, en el Centro de Reinserción Social del Estado, para el cumplimiento de la sanciones penales impuestas, entre ellas, la privativa de libertad consistente en 12 DOCE AÑOS, 7 SIETE MESES, 26 VEINTISÉIS DÍAS, multa de 237 doscientos treinta y siete días de salario mínimo vigente en la época de la comisión de los hechos, equivalente a la suma de \$12,312.15 doce mil trescientos doce pesos, con quince centavos moneda nacional, y la cantidad de \$10,000.00 diez mil pesos, moneda nacional, en concepto de reparación del daño moral emergente del delito de referencia, a favor de la menor agraviada, por conducto de su representante legal.-----

*****C O N S I D E R A N D O *****

PRIMERO: COMPETENCIA. Este Juzgado Primero de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es competente para conocer del presente asunto, en razón de que se trata de una solicitud de la libertad anticipada planteada por el sentenciado HÉCTOR ARTURO EK POOT, quien se encuentra privado de su libertad en el Centro de Reinserción Social del Estado con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán; institución penitenciaria que se encuentra dentro del ámbito territorial que tiene asignado como jurisdicción este Juzgador, con fundamento en el artículo 21 veintiuno párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince fracción II segunda ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9 nueve y 13 trece fracción I primera ambos de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán.-----

SEGUNDO: Con fundamento en la fracción II segunda del artículo 4 cuatro de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad de Estado, que contempla el principio de jurisdiccionalidad en el sentido de que el control de la legalidad de la Ejecución y Medidas de Seguridad recaerá en el juez de Ejecución, quien garantizará que las mismas se ejecuten en los términos de la resolución judicial y resolverá conforme al debido proceso de ejecución que prevea el Ordenamiento Jurídico antes invocado, es por lo que quien resuelve, considera pertinente dejar establecido que este procedimiento tiene como sustento legal y punto de partida, la cosa juzgada, es decir, la sentencia definitiva debidamente ejecutoriada. -----

El Juez de Ejecución es el encargado de controlar la ejecución de toda sanción o medida de seguridad que se realice de conformidad con la sentencia definitiva, garantizando la legalidad, derechos y garantías que le asisten al sentenciado durante la ejecución de las mismas, tal como se señala en el artículo 14 catorce fracción IX novena de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad de Yucatán, que establece: "Artículo 14.- El Juez de Ejecución tendrá las facultades y obligaciones siguientes: ...IX. Resolver el otorgamiento o denegación de cualquier beneficio relacionado con las penas o medidas de seguridad impuestas en la sentencia definitiva".-----

Lo antes señalado, se encuentra establecido en el artículo 21 veintiuno párrafo III tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice: "la Imposición de las penas, su modificación y duración son propias y exclusivas de la autoridad judicial". -----

En virtud de lo anterior, conforme al principio de supremacía constitucional, es indispensable exponer que la reinserción social es un derecho fundamental consagrado por el artículo 18 dieciocho, párrafo II segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala: "el sistema penitenciario se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado

a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los bebeficios que para el prevé la ley”.---

En ese contexto el sistema penitenciario mexicano, tiene por objeto la eficacia rehabilitadora de la pena, con base al proceso de reinserción social de cada interno que fundamenta en cinco postulados; el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte, considerándose como peldaños requeridos para la modificación de tendencia e inclinaciones antisociales, para que puedan ser personas útiles y productivas a la sociedad, así como propiciar la adquisición de conocimientos que puedan serles de utilidad en su vida libre. -----

Por lo tanto, se establece que el beneficio de la libertad anticipada, tiene como propósito hacer de los sentenciados personas productivas útiles, estimulando y motivando su buena conducta, así como su participación regular en las actividades educativas, recreativas, su trabajo con la institución penitenciaria, así como revele por otros datos una efectiva reinserción social, implica una reducción de su pena de prisión, que es un aliciente y motivación para apresurar su reincorporación dentro de la sociedad. Lo anterior, en correlación con el artículo 18 dieciocho de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece como garantía elevada a rango constitucional, la reinserción social. -----

Ahora bien, en cuanto al beneficio de libertad anticipada, es necesario establecer que el beneficio penitenciario es un estímulo que forma parte del tratamiento progresivo y responden a las exigencias de individualización de la pena, determinantes para su reeducación y reinserción social.-----

Esto se entiende, puesto que el fin de la pena en la fase de ejecución de la misma, es la resocialización, rehabilitación, y reincorporación, para que cuando el interno cumpla con su sanción salga nuevamente a la sociedad respetando los valores de la misma.-----

En ese sentido, todo aquel que se encuentra cumpliendo una sentencia podrá acceder a cualquiera de los beneficios penitenciarios señalados en la ley, siempre y cuando CUMPLA CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA NORMA, PARA CADA CASO.-----

Antes de resolver sobre la petición del sentenciado EK POOT, respecto a que se le conceda el beneficio de la libertad anticipada que prevé el numeral 141 ciento cuarenta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal, es importante señalar o bien dejar en claro qué normativa será aplicable al presente caso, dado que este procedimiento de ejecución se inició con la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, y la petición que realiza el sentenciado, es fincada con la Ley Nacional de Ejecución, siendo evidente que existe una disparidad de normas, por lo tanto, lo procedente es establecer el marco jurídico aplicable. -----

Ahora, si bien es cierto que la entrada en vigor de la Ley Nacional de Ejecución Penal, abroga las legislaciones estatales que regulan la ejecución de sanciones penales y derogan todos los preceptos legales que la contravienen, no menos cierto es que, aquella establece cómo serán tramitados los casos iniciados antes de su vigencia y cómo se llevará a cabo la derogación de las porciones normativas que sean incompatibles a través del régimen transitorio.-----

En el transitorio primero señala en la parte que aquí interesa “La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación...” salvo ciertas restricciones detalladas en el transitorio segundo más bien relacionadas con la implementación paulatina del sistema de ejecución penal, complemento del acusatorio y oral (debiendo considerarse que se trata de una norma general que registró todo el país y que todavía existen Estados con poco tiempo de haber comenzado a operar totalmente el nuevo sistema de justicia, por lo que carece de toda la infraestructura necesaria y se hallan en vías de optimización). También es dable acotar que, la Ley no distingue entre procedimiento inquisitivos-mixtos y acusatorios, como sí lo hace la Legislación Estatal, ya que lo que pretende es contribuir a consolidar el novedoso proceso penal de corte acusatorio y oral, al que pertenece la etapa de ejecución de sanciones. -----

Por lo tanto, de conformidad con los transitorios primero y segundo la Legislación Nacional 86 encuentra vigente desde el 17 DIECISIETE DE JUNIO DE 2016 DOS MIL DIECISEIS, con excepción de los casos que provengan del sistema acusatorio ya implementado y en operación dependiendo de cada entidad federativa, cuya vigencia fue supeditada a una condición suspensiva creada por el Congreso de la Unión, entonces si se toma en consideración que a partir de la citada fecha -17 de junio de 2016-, la Ley Única, es aplicable para los procedimientos de ejecución que comiencen a tramitarse, concluyendo que rige para la actualidad y no para el pasado, y respecto de los anteriores procedimientos iniciados anteriores a la citada fecha, el tercero transitorio claramente expone: -----

“A partir de la entrada en vigor de la presente Ley, quedarán abrogadas la Ley que establece las Normas Mínimas Sobre Readaptación Social de Sentenciados y las que regulan la ejecución de sanciones penales en las entidades federativas. Los procedimientos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del presente ordenamiento, continuarán con su sustanciación de conformidad con la legislación aplicable al inicio de los mismos, debiendo aplicar los mecanismos de control jurisdiccional previstos en la presente Ley, de acuerdo con el principio pro persona establecido en el artículo 1o. Constitucional. A partir de la entrada en vigor de la presente Ley, se derogan todas las disposiciones normativas que contravengan la misma”.-----

En ese contexto, es primordial señalar cuándo inició el presente procedimiento de ejecución penal, ello

para establecer justificadamente qué ley debe emplearse, realizándose las siguientes acotaciones: a) El 11 once de julio de 2012 dos mil doce, la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, dictó sentencia definitiva de segunda instancia, la cual modificó la de primera instancia de fecha 24 veinticuatro de mayo de 2011 dos mil once, pronunciada por el entonces Juez Séptimo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que se consideró a HÉCTOR ARTURO EK POOT alias "ADRENALINA", penalmente responsable del delito de VIOLACIÓN EQUIPARADA AGRAVADA (cometido en agravio de la menor de edad de iniciales S.V.G (o) S.G.P.), denunciado por Yensi Guadalupe Gómez Patrón e imputado por la representación social, dándose inicio a esta etapa de ejecución el 29 VEINTINUEVE DE AGOSTO DE 2012 DOS MIL DOCE, (fecha en que la Sala Colegiada Penal envió copia de la sentencia ejecutoriada), y que la fecha de inicio del procedimiento de ejecución, es anterior a la entrada en vigor de la Ley Nacional, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 dieciséis de junio de 2016 dos mil dieciséis, la cual cobró vigencia al día siguiente -17 de junio de 2016-; entonces, es inconcuso que el aludido procedimiento ya se encontraba en trámite a la entrada en vigor de la Ley Nacional de Ejecución Penal, y por consiguiente es que las determinaciones tomadas en este expediente de ejecución, sea conforme a la legislación estatal, en observancia al artículo tercero transitorio que claramente reconoce la eficacia y vigencia de la citada ley estatal, únicamente como ya se ha referido con antelación para los procesos de ejecución iniciados antes de la entrada en vigor de la Ley Nacional de Ejecución Penal. -----

No se soslaya, lo señalado en el artículo tercero transitorio, en cuanto a que se debe aplicar los mecanismos de control jurisdiccional previstos en la Ley Nacional de Ejecución Penal, de acuerdo con el principio pro persona establecido en el artículo 10. Constitucional, tal como pretende el peticionario, considerando que la Ley Única, le es más benéfica que la anterior; sin embargo la retroactividad de la ley solamente aplicará por cuestiones sustantivas como el reconocimiento o protección de derechos humanos, no aspectos adjetivos que guarden relación con el procedimiento, como acontece, es decir, ambas legislaciones -estatal y nacional- reconocen y respetan el beneficio de libertad anticipada (parte sustantiva), siendo el cambio de naturaleza procesal (condiciones para la procedencia), circunstancias que constituyen una limitante para concluir que la Ley Nacional, es más benéfica que la Ley Estatal, -en ese sentido- puesto que no se mejora el derecho sino que varían las reglas que rigen la tramitación para su acceso, además que las leyes procesales no se emplean hacia el pasado. -----

Así las cosas, este procedimiento inició bajo el imperio de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, porque la citada Ley Nacional aún no había entrado en vigor, es más ni siquiera había sido expedida, por lo que corresponde emplear a esta etapa la primera ley y ninguna otra, en acatamiento efectivo al artículo transitorio tercero al que se ha hecho referencia, no existiendo justificación para mezclar las legislaciones en lo relativo a los aspectos procedimentales. -----

Sin soslayar que el promovente solicita se le otorgue el beneficio de la libertad anticipada, señalado en la Ley Nacional de Ejecución Penal, empero como ya quedó señalado deviene inaplicable en el asunto la aludida normatividad, y en observancia al principio de exacta aplicación de la Ley Penal, estipulado en el artículo 14 catorce de la Carta Magna, esta autoridad, resolverá conforme a lo dispuesto sobre los beneficios en la Ley del Estado.-----

TERCERO. Estudio de Fondo. -----

A fin de no vulnerar al principio de exacta aplicación de la ley penal, ya que corresponde a la autoridad jurisdiccional conocer el derecho y aplicar la ley en forma correcta, en ejercicio de la función de impartir justicia de conformidad con los numerales 14 catorce, 16 dieciséis, 17 diecisiete, 18 dieciocho y 21 veintiuno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se procede a resolver, sobre el beneficio de la libertad anticipada que prevé el numeral 46 cuarenta y seis de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, toda vez que es la normatividad aplicable en el presente procedimiento de ejecución, tal como se ha analizado con antelación. -----

En esas condiciones, la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, para el tema de beneficios penales señala:

Artículo 46. Los beneficios de libertad anticipada son aquellos otorgados por el Juez de Ejecución, cuando el sentenciado reúna los requisitos establecidos para cada modalidad, los cuales son:

- I. Tratamiento preliberacional;
- II. Libertad preparatoria, y
- III. Remisión parcial de la pena.

Artículo 47. El otorgamiento del beneficio se solicitará al Juez de Ejecución por el sentenciado que considere tener derecho a él o la propuesta de la Dirección, dando inicio al procedimiento previsto en esta sección.

Artículo 48. El juez de Ejecución resolverá respecto al otorgamiento de los beneficios señalados en esta sección, tomando en consideración que la reinserción del sentenciado a la sociedad no represente un peligro para la misma, para la víctima del delito o para los testigos que depusieron en su contra y la probabilidad de que no vuelva a delinquir.

Artículo 49. No se concederán los beneficios a que se refiere esta sección, a los internos que Participen en una fuga o motín, en cualquiera de sus modalidades.

Artículo 53. EL tratamiento preliberacional es una etapa previa a la libertad preparatoria o libertad absoluta por la aplicación de la remisión parcial de la pena, encaminado a preparar paulatinamente al interno para su reintegración a la vida en libertad.

Este beneficio se otorga al sentenciado después de cumplir una parte de la pena que le fue impuesta quedando sometido a las formas y condiciones de tratamiento y vigilancia del juez de Ejecución y comprenderá la continuación del tratamiento técnico correspondiente.

Artículo 54. El otorgamiento en el caso de la preliberación previa a la libertad preparatoria sólo podrá aplicarse a aquellos internos que específicamente reúnan los requisitos para la libertad preparatoria. El periodo de tratamiento será de entre dos a ocho meses antes del tiempo necesario para la libertad preparatoria.

En el caso de los delitos exceptuados para otorgar la libertad preparatoria, el tratamiento preliberacional podrá concederse solamente como un medio previo a la libertad absoluta por la aplicación de la remisión parcial de la pena. El tratamiento será entre dos a ocho meses antes de tiempo necesario para la libertad absoluta por remisión de pena.

En cada caso, el Consejo dictaminará el momento oportuno, dentro del término señalado, en que se deba iniciar estafase del Programa de Reinserción Social, siempre que se hubieren cumplido los requisitos establecidos en esta Ley para su otorgamiento.

Artículo 56. La libertad preparatoria se podrá otorgar a los internos que por sentencia ejecutoriada hayan sido condenados a una pena de prisión por más de tres años y que haya cumplido el sesenta por ciento de la pena de prisión impuesta en los delitos dolosos y cincuenta por ciento tratándose de delitos culposos, cumpliendo los requisitos previstos en el artículo siguiente.

Artículo 57. Los requisitos para que el interno pueda obtener el beneficio de la libertad preparatoria son:

I. Mostrar respuestas cuantificables de evolución al tratamiento preliberacional, lo que será dictaminado por el Consejo;

II. Que durante el plazo establecido en la resolución del Juez de Ejecución acrediten un modo honesto de vivir;

III. Que haya reparado el daño causado, sujetándose a la forma, medidas y términos que se fijen para dicho objeto;

IV. Que el sentenciado fuere primodelincuente;

V. Que haya participado en las actividades deportivas, educativas, culturales y de trabajo de conformidad con el Programa de Reinserción Social, además de los programas establecidos por la Dirección, así como haber observado durante su internamiento buena conducta;

VI. Que el delito cometido no sea considerado como grave en la legislación penal vigente, y

VII. No estar sujeto a otro proceso penal en el que se haya decretado medida cautelar de prisión preventiva.

Artículo 60. Para efectos de esta Ley, se entiende por remisión parcial de la pena al beneficio otorgado por el Juez de Ejecución al sentenciado que consiste en que por cada dos días de trabajo se hará disminución de uno de prisión, siempre que se reúnan los requisitos del artículo 57 con excepción de la fracción IV.

Así tomando en consideración el artículo 48 cuarenta y ocho de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, que señala el criterio para resolver sobre los beneficios de libertad anticipada estipulando: "El juez de Ejecución resolverá respecto al otorgamiento de los beneficios señalados en esta sección, tomando en consideración que la reinserción social del sentenciado a la sociedad no represente un peligro para la misma, para la víctima del delito o para los testigos que depusieron en su contra y la probabilidad de que no vuelva a delinquir." -----

El artículo 49 cuarenta y nueve de la citada Ley de Ejecución, establece que no se concederán los beneficios señalados en los artículos anteriores, a los sentenciados que participen en una fuga o motín, en cualquiera de sus modalidades, lo que constituiría una causal general de improcedencia de todos y cada uno de los citados beneficios, ya que jurídicamente no es posible acceder a ellos, sin embargo por lo que respecta a este tópico no es aplicable, ya que hasta el día de hoy no se tiene registro de que el sentenciado haya participado en alguna fuga o motín, como prevé el numeral 49 cuarenta. -----

Se dice lo anterior, ya que los numerales 53 cincuenta y tres y 54 cincuenta y cuatro, de la citada ley local, que establecen que la preliberación, como etapa previa a la libertad preparatoria y libertad absoluta por aplicación de la remisión parcial de la pena, se otorga al sentenciado después de cumplir una parte de la sanción que le fue impuesta, sometiéndose a las formas y condiciones de tratamiento, así como a la vigilancia de esta autoridad, la cual sólo podrá aplicarse a aquellos internos que específicamente reúnan

los requisitos de la libertad preparatoria, señalando que en los delitos exceptuados para otorgar esta, el tratamiento preliberacional podrá concederse únicamente como un medio previo a la libertad absoluta por la remisión parcial de la pena. -----

El artículo 56 cincuenta y seis, de la mencionada Ley de Ejecución estipula: "la libertad preparatoria se podrá otorgar a los internos que por sentencia ejecutoriada hayan sido condenados a una pena de prisión por más de tres años y que hayan cumplido el sesenta por ciento de la pena de prisión impuesta en los delitos dolosos y cincuenta por ciento tratándose de delitos culposos, cumpliendo los requisitos previstos en el artículo siguiente". -----

El artículo 57 cincuenta y siete del mismo ordenamiento señala los requisitos para otorgar alguna modalidad del beneficio de libertad anticipada y que consisten en: -----

I. Mostrar respuestas cuantificables de evolución al tratamiento preliberacional, lo que será dictaminado por el Consejo.-----

II. Que durante el plazo establecido en la resolución del Juez de Ejecución acrediten un modo honesto de vivir. -----

III. Que haya reparado el daño causado, sujetándose a la forma, medidas y términos que se fijen para dicho objeto. -----

IV. Que el sentenciado fuere primo primodelincuente. -----

V. Que haya participado en las actividades deportivas, educativas, culturales y de trabajo de conformidad con el Programa de Reinserción Social, además de los programas establecidos por la Dirección, así como haber observado durante su internamiento buena conducta. -----

VI. Que el delito cometido no sea considerado como grave en la legislación penal vigente.

VII. No estar sujeto a otro proceso penal en el que se haya decretado medida cautelar de prisión preventiva. -----

Y Para la remisión parcial de la pena el numeral 60 sesenta igualmente contempla que igualmente es necesario cumplir con esos requerimientos, con excepción del relativo a que el sentenciado fuere primodelincuente. -----

Del análisis de los artículos antes invocados, así como de los requisitos exigidos en los mismos, claramente se advierte que es necesario que el delito cometido NO sea considerado como grave por el Código Penal del Estado, para que proceda alguno de los beneficios de tratamiento preliberacional, libertad preparatoria o remisión parcial de la pena, y en el caso particular el peticionario, fue sentenciado por el delito de VIOLACIÓN EQUIPARADA AGRAVADA, previsto y sancionado con pena privativa de libertad por los artículos 315 trescientos quince y 316 trescientos dieciséis, fracción II segunda del Código Penal del Estado, vigente en la época de los hechos; y desde la expedición del citado cuerpo de leyes, por decreto 253 doscientos cincuenta y tres, vigente a partir del 31 treinta y uno de marzo del año 2000 dos mil, el artículo 13 trece, contempla como GRAVE al delito de referencia, y aún con las reformas que el precepto 13 trece ha tenido no ha dejado de ser así. -----

Por lo tanto, se estima que el sentenciado EK POOT, tampoco cumple con los requisitos establecidos en el numeral 57 cincuenta y siete de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, ya que el antisocial por el que fue sentenciado ES GRAVE, de acuerdo con el numeral 13 trece del Código Penal del Estado, vigente en la época de los hechos, precisando que en la actualidad continúa siendo grave dicho ilícito. -----

Se suma a lo anterior el hecho de que el sentenciado, tampoco ha dado cumplimiento cabalmente con la fracción III tercera del numeral 57 cincuenta y siete de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, consistente en que haya reparado el daño causado, a que fue condenado en la sentencia ejecutoriada, equivalente a la cantidad de \$10,000.00 diez mil pesos, moneda nacional, en concepto de reparación del daño moral emergente del delito de violación equiparada agravada, a favor de la menor agraviada, a través de su legítimo representante, si bien es cierto que, esta autoridad en fecha 8 ocho de octubre de 2012 dos mil doce, mandó cobrar la citada cantidad, por medio de la Secretaría de Hacienda del Estado, empero hasta la presente fecha no se ha logrado el cobro de dicha cantidad; por lo tanto, se puede decir, que no se ha cumplido con ese requisito que exige el mencionado numeral 57 cincuenta y siete. -----

Respecto a lo manifestado por el sentenciado Héctor Arturo Ek Poot, en el sentido de que solicita se ordene lo conducente a efecto a de que se pida al Director del Centro de Reinserción Social del Estado, los estudios pertinentes y necesarios para otorgar la libertad anticipada, no se accede a su pretensión, en virtud de que al no reunirse alguno de los requisitos establecidos en el numeral 57 cincuenta y siete, de la Ley en cita, en específico lo planteado en las fracciones III tercera y VI sexta, no es necesaria la tramitación del informe requerido en el ordinal 58 cincuenta y ocho, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad en el Estado. Lo anterior con fundamento en el artículo 67 sesenta y siete de la propia ley de la materia. -----

La determinación tomada en este fallo, en nada vulnera derechos humanos, ya que está fincado en la falta de requisitos indispensables para la procedencia del beneficio de referencia, en virtud de los requisitos establecidos tienen el carácter de condicional, en consecuencia NO ES PROCEDENTE

otorgarle al sentenciado HÉCTOR ARTURO EK POOT alias "ADRENALINA", los beneficios de la LIBERTAD ANTICIPADA, previstos en el numeral 46 cuarenta y seis de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán.-----

A mayor abundamiento, el hecho de que no haya procedido la solicitud del sentenciado para obtener el beneficio de la libertad anticipada, no implica contravenir los fines del sistema penitenciario, como tampoco constituye la violación a un derecho humano, pues tales beneficios si bien están establecidos para que cualquiera que se encuentre purgando una sanción pueda obtener su libertad antes de la pena establecida, tal concesión se encuentra sujeta a un margen de discreción normativa y aplicativa notable, como son los requisitos que la propia Ley Estatal, establecen, en el caso concreto, que no se le haya condenado por delito grave y que se haya reparado el daño causado, sujetándose a la forma, medidas y términos que se fijen para dicho objeto, lo cual constituyen impedimentos para acceder a dicho beneficio, por lo que no puede existir una vulneración a los derechos del sentenciado.-----

CUARTO. Seguidamente se procederá al análisis del computo sobre si opera o no la PRESCRIPCIÓN de la SANCIÓN PECUNIARIA DE MULTA, impuesta en la sentencia definitiva de segunda instancia de fecha 11 once de julio de 2012 dos mil doce, dictada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos del toca penal 1802/2011, en la que se consideró a HECTOR ARTURO EK POOT, alias "ADRENALINA", penalmente responsable del delito de VIOLACIÓN EQUIPARADA AGRAVADA, (cometido en agravio de la menor de edad de iniciales S.V.G (o) S.G.P), denunciado por Yensi Guadalupe Gómez Patrón e imputado por la representación social, consistente en multa de 237 doscientos treinta y siete días de salario mínimo vigente en la época de la comisión de los hechos, equivalente a la suma de \$12,312.15 DOCE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS, CON QUINCE CENTAVOS MONEDA NACIONAL. - - ------

En primer lugar es importante establecer los numerales del Código Punitivo del Estado, que prevén dicha figura legal.-----

ARTÍCULO 116.- La prescripción extingue la acción penal y las sanciones.-----

ARTÍCULO 117.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley.-----

La prescripción producirá sus efectos aunque no la alegue como excepción el inculpado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso.-----

ARTÍCULO 129.- Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se sustraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria.-----

ARTÍCULO 132.- La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco.-----

Ahora bien, en el presente caso sujeto a estudio, es importante destacar, como se ha dicho anteriormente, que en fecha en fecha 11 once de julio de 2012 dos mil doce, la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos del toca penal 1802/2011, considero a HÉCTOR ARTURO EK POOT, alias "ADRENALINA", penalmente responsable del delito de VIOLACIÓN EQUIPARADA AGRAVADA, (cometido en agravio de la menor de edad de iniciales S.V.G (o) S.G.P), denunciado por Yensi Guadalupe Gómez Patrón e imputado por la representación social, imponiéndole al referido sentenciado, entre otras sanciones, MULTA de 237 doscientos treinta y siete días de salario mínimo vigente en la época de la comisión de los hechos, equivalente a la suma de \$12,312.15 DOCE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS, CON QUINCE CENTAVOS MONEDA NACIONAL; entonces, tomando en consideración la fecha en de la sentencia ejecutoriada (11 de julio de 2012), tal como lo exige el numeral 129 ciento veintinueve del Código Penal del Estado, al día de hoy han transcurrido 4 CUATRO AÑOS, 10 DIEZ MESES, 12 DOCE DÍAS, por lo cual, quien resuelve considera que en el presente asunto se surten los supuestos legales para que opere la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria consistente en multa, impuesta al interno, en la sentencia ejecutoriada a la que se ha hecho referencia, por cuanto el tiempo transcurrido rebasa el tiempo exigido en el numeral 132 ciento treinta y dos del Código Penal del Estado, en vigor, para que opere la prescripción, que lo es de 2 dos años para la multa, resultando procedente considerar que en el presente asunto ha operado por prescripción la sanción pecuniaria consistente en multa.-----

En el mismo orden de ideas, habida cuenta al sentenciado se le impuso como sanción privativa de libertad de 12 DOCE AÑOS, 7 SIETE MESES Y 26 VEINTISEIS DÍAS, contados a partir del 16 dieciséis de agosto de 2009 dos mil nueve, fecha en la cual aparece de autos fue detenido y privado de su libertad, entonces, una vez que se ha decretado la prescripción de la sanción pecuniaria consistente en multa, se fija como fecha probable de externación el 11 ONCE DE ABRIL DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.-----

QUINTO. Acto continuo se procederá al análisis del computo sobre si opera o no la PRESCRIPCIÓN de la SANCIÓN PECUNIARIA DE REPARACIÓN DEL DAÑO, impuesta en la sentencia definitiva de segunda instancia de fecha 11 once de julio de 2012 dos mil doce, dictada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos del toca penal 1802/2011, en la que se consideró a

HÉCTOR ARTURO EK POOT, alias "ADRENALINA", penalmente responsable del delito de VIOLACIÓN EQUIPARADA AGRAVADA, (cometido en agravio de la menor de edad de iniciales S.V.G (o) S.G.P.), denunciado por Yensi Guadalupe Gómez Patrón e imputado por la representación social, consistente en la cantidad de \$10,000.00 DIEZ MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de reparación del daño moral emergente del delito de referencia, a favor de la menor agraviada de iniciales S.V.G (o) S.G.P, por conducto de su representante legal.

También es dable plasmar únicamente los numerales del Código Punitivo del Estado, que hace alusión a la prescripción de la sanción pecuniara de reparación del daño, ya que en el considerando anterior, se establecieron los que prevén, respecto a la prescripción, a fin de evitar repeticiones innecesarias:-----

ARTÍCULO 129.- Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se sustraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria. -----

ARTÍCULO 132.- La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco.-----

Señalado lo anterior se procede a resolver, en fecha en fecha 11 once de julio de 2012 dos mil doce, la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos del toca penal 1802/2011, dictó sentencia condenatoria en la que se consideró a HÉCTOR ARTURO EK POOT, alias "ADRENALINA", penalmente responsable del delito de VIOLACIÓN EQUIPARADA AGRAVADA, (cometido en agravio de la menor de edad de iniciales S.V.G. (o) S.G.P.), denunciado por Yensi Guadalupe Gómez Patrón e imputado por la representación social, imponiéndole al referido sentenciado, entre otras sanciones, a pagar la cantidad de \$10,000.00 DIEZ MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de reparación del daño moral emergente del delito de referencia, a favor de la menor agraviada de iniciales S.V.G (o) S.G.P, por conducto de su representante legal. -----

Tomando en consideración lo exigido por el numeral 129 ciento veintinueve del Código Penal del Estado en vigor, en el sentido de los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde la fecha de la sentencia ejecutoria, sin embargo para dar cumplimiento al punto resolutive SEXTO de la citada definitiva, el 8 ocho de octubre de 2012 dos mil doce, el entonces titular de este Juzgado, giró atento oficio número 3882 al Secretario de Hacienda del Estado, por lo tanto, se tomará en cuenta el término plazos para la prescripción desde la fecha en que se pretendió dar cumplimiento a la sanción pecuniara de reparación del daño, que lo es, 8 ocho de octubre de 2012 dos mil doce, y que hasta el día de hoy (23 de mayo de 2017) ha transcurrido 4 CUATRO AÑOS, 7 SIETE MESES, 15 QUINCE DÍAS, por lo que con base a lo estrictamente exigido por el diverso numeral 132 ciento treinta y dos, del mismo cuerpo de leyes, que estipula que la sanción pecuniaria de reparación del daño prescribe en CINCO AÑOS, es claro y evidente que el tiempo transcurrido NO ES SUFICIENTE para establecer la procedencia de la prescripción de la sanción pecuniaria de reparación del daño, que solicita el sentenciado HÉCTOR ARTURO EK POOT.-----

SEXTO. En otro orden de ideas, por cuanto de autos se advierte que la denunciante YENSI GUADALUPE GÓMEZ PATRÓN, es de domicilio ignorado tal como se advierte de las constancias procedimentales que obran en autos, y en virtud de que es su derecho conocer los procesos judiciales y administrativos en los que tenga un interés como interviniente, así como que se le notifique toda determinación que pueda afectar sus derechos e impugnarlos, es pertinente girar oficio al Agente de la Policía Estatal de Investigación, perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que en auxilio de las labores de este Tribunal, se sirva designar elementos de esa corporación a su digno cargo, a fin de que se avoquen a la BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN del domicilio actual de aquella, para lo cual se concede al titular de la corporación mencionada, el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la recepción del oficio de referencia, a fin de que comunique a este Juzgado el resultado de su investigación; apercibido que, de no cumplir con lo anterior se usará en su contra el medio de apremio que establece la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código Adjetivo citado anteriormente, consistente en MULTA de \$377.45 trescientos setenta y siete pesos, con cuarenta y cinco centavos moneda nacional, equivalente al importe de 5 CINCO veces el valor inicial diario de la Unidad de Medida y Actualización, de conformidad con el artículo tercero Transitorio del decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 veintisiete de enero de 2016 dos mil dieciséis. -----

De la misma manera, gírese atento oficio a las siguientes instituciones: Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, al Vocal del Registro Federal de Electores del Estado, y al H. Ayuntamiento de la ciudad de Mérida, a fin de que en auxilio de las labores de este Juzgado y de no existir inconveniente legal alguno, informen si en los archivos de las respectivas dependencias aparece algún domicilio a nombre de la citada denunciante, de ser afirmativa su respuesta, la proporcionen a este Juzgado. -----

Por lo anteriormente expuesto y considerado, con fundamento en la fracción II segunda del artículo 4 cuatro de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad de Estado, que contempla el

principio de jurisdiccionalidad en el sentido de que el control de la legalidad de la Ejecución y Medidas de Seguridad recaerá en el juez de Ejecución, quien garantizará que las mismas se ejecuten en los términos de la resolución judicial y resolverá conforme al debido proceso de ejecución que prevea el Ordenamiento Jurídico antes invocado; es procedente resolver y se.-----

*****RESUELVE*****

PRIMERO.- Siendo el día de hoy (23 de mayo de 2017) se decreta que NO ES PROCEDENTE otorgarle al sentenciado HÉCTOR ARTURO EK POOT alias " ADRENALINA", los beneficios de la LIBERTAD ANTICIPADA, previstos en el numeral 46 cuarenta y seis de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán; con relación a la sanción privativa de libertad que le fue impuesta en la sentencia definitiva de segunda instancia de fecha 11 once de julio de 2012 dos mil doce, pronunciada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos del toca penal 1802/2011, dictó sentencia condenatoria en la que se le consideró penalmente responsable del delito de VIOLACIÓN EQUIPARADA AGRAVADA, (cometido en agravio de la menor de edad de iniciales S.V.G (o) S.G.P.), denunciado por Yensi Guadalupe Gómez Patrón e imputado por la representación social.-----

SEGUNDO. En la propia fecha, se declara extinguida por PRESCRIPCIÓN, LA SANCIÓN PECUNIARIA DE MULTA consistente en 237 doscientos treinta y siete días de salario mínimo vigente en la época de la comisión de los hechos, equivalente a la suma de \$12,312.15 DOCE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS, CON QUINCE CENTAVOS MONEDA NACIONAL, impuesta al sentenciado HÉCTOR ARTURO EK POOT alias " ADRENALINA", en la sentencia definitiva de segunda instancia de fecha 11 once de julio de 2012 dos mil doce, pronunciada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos del toca penal 1802/2011, dictó sentencia condenatoria en la que se le consideró penalmente responsable del delito de VIOLACIÓN EQUIPARADA AGRAVADA, (cometido en agravio de la menor de edad de iniciales S.V.G (o) S.G.P.), denunciado por Yensi Guadalupe Gómez Patrón e imputado por la representación social.-----

TERCERO. Por los motivos expuestos en el resolutivo que antecede se fija como fecha probable de externación del sentenciado HÉCTOR ARTURO EK POOT alias " ADRENALINA", el 11 ONCE DE ABRIL DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.-----

CUARTO. Se decreta que NO HA LUGAR A DECRETAR LA PRESCRIPCIÓN DE LA SANCIÓN PECUNIARIA DE REPARACIÓN DEL DAÑO, solicitada por el sentenciado HÉCTOR ARTURO EK POOT alias " ADRENALINA", en el memorial de fecha 17 diecisiete de octubre de 2016 dos mil dieciséis; sanción que le fuere impuesta en la citada definitiva de segunda instancia de fecha 11 once de julio de 2012 dos mil doce, pronunciada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado.-----

QUINTO. Gírese atento oficio a la ciudadana Directora de Ejecución, Prevención y Reinserción Social del Estado, con copia para el Director del Centro de Reinserción Social del Estado, haciendo de su conocimiento lo anterior, para lo que legalmente corresponda, debiendo adjuntar al oficio de cuenta, copia autorizada de la presente resolución.-----

SEXTO. Se ordena la búsqueda y localización del domicilio de la denunciante YENSI GUADALUPE GÓMEZ PATRÓN, por ser de domicilio ignorado.-----

SÉPTIMO. Hágase saber a las partes intervinientes en este proceso de ejecución que, en caso de inconformidad con la presente determinación, es procedente el recurso de apelación, el cual podrá interponerse por escrito dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación, ello de conformidad con los numerales 39 treinta y nueve, 40 cuarenta, 41 cuarenta y uno, 42 cuarenta y dos y 43 cuarenta y tres de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán.-----

NOTIFÍQUESE como legalmente corresponda y CÚMPLASE.-----

Así lo resolvió y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Claudia Crisol Antonio Mayor. LO CERTIFICO.-----

-----FIRMAS ILEGIBLES.-----RÚBRICAS.-----

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, México a 15 quince de enero de 2018 dos mil dieciocho.-----

VISTOS: Se tienen por recibidos: a) del Director General del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, el oficio de fecha 7 siete de junio de 2017 dos mil diecisiete, al que anexa el oficio original relativo a la búsqueda realizada en la base de datos de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del citado Instituto, del que se anexa que no se cuenta con registró alguno a nombre de la ciudadana YENSI GUADALUPE GOMEZ PATRON, b) delVocal del Registro Federal de Electores, el oficio de fecha 7 siete de junio de 2017 dos mil diecisiete, en el que manifiesta que en los registros de dicha dependencia la persona en cita, tiene como domicilio en la calle 59 cincuenta y nueve por 22 veintidós y 24 veinticuatro, número exterior 371 trescientos setenta y uno del fraccionamiento Juan Pablo II Segundo de esta ciudad; c) del Director de la Policía Estatal de Investigación del Estado, el oficio de fecha 12 doce de junio del año 2017 dos mil diecisiete, con el que remite el informe de propia fecha,

suscrito por Luis Felipe Canepa Puerto, Agente de la citada corporación, del que se desprende que la denunciante YENSI GUADALUPE GOMEZ PATRON si habita en la calle 52 cincuenta y dos número 615 seiscientos quince por 91 noventa y uno y 95 noventa y cinco del centro de esta ciudad; d) del Jefe del Departamento de Población del Ayuntamiento de Mérida, Yucatán, el oficio de fecha 7 siete de junio de 2017 dos mil diecisiete, por medio del cual comunica que según el Registro del Padrón Municipal, la ciudadana Gómez Patrón aparece inscrita en el predio número 534 quinientos treinta y cuatro de la calle 85 ochenta y cinco por 66 sesenta y seis y 68 sesenta y ocho del centro de esta ciudad; e) del Apoderado Legal del Instituto Mexicano del Seguro Social, el oficio de fecha 13 trece de junio de 2017 dos mil diecisiete, por medio del cual informa que en los registros de dicha dependencia aparece como domicilio de YENSI GUADALUPE GOMEZ PATRON la calle 63 sesenta y tres número 384 trescientos ochenta y cuatro por 22 veintidós y 24 veinticuatro de Juan Pablo II de esta ciudad; y f) del Director del Centro de Reinserción Social del Estado, copia de dos oficios dirigidos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, por medio del cual solicitó que una escolta de dicha Corporación condujera al sentenciado Héctor Arturo Ek Poot, al hospital O'Horan al servicio médico respectivo, en las fechas y horas señaladas, con la finalidad de evitar una evasión; agréguese los documentos de cuenta a sus antecedentes para los efectos legales que correspondan.-----

Ahora bien, por cuanto del resultado de la localización y búsqueda del domicilio de la denunciante YENSI GUADALUPE GOMEZ PATRON, se advierte que fueron reportados cuatro predios diversos como domicilios de ésta, se comisiona a la actuario judicial que se constituya a cada uno de éstos y previamente cerciorada de cuál es habitado por la citada denunciante, proceda a notificarle la resolución de fecha 23 veintitrés de mayo de 2017 dos mil diecisiete.-----

NOTIFIQUESE YCÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Claudia Crisol Antonio Mayor. LO CERTIFICO.-----

-----FIRMAS ILEGIBLES----- RUBRICAS -----

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 26 veintiséis de febrero del 2018 dos mil dieciocho. -----

VISTOS: Se tienen por recibidos: a) del Director del Centro de Reinserción Social del Estado, copia de dos oficios dirigido a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, por medio de los cuales solicitó que una escolta de dicha Corporación condujera al sentenciado Héctor Arturo Ek Poot, al servicio médico de RX en el Centro Radiológico "San Cristóbal" y al de Ortopedia del hospital O'Horan en las fechas y horas señaladas, con la finalidad de evitar una evasión; y b) del Magistrado Tercero y Presidente de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el oficio número 142 de fecha 15 quince de febrero de este año, derivado del toca penal 1802/2011, relativo al recurso de apelación interpuesto por el agente del ministerio público de la adscripción, el sentenciado Héctor Arturo Ek Poot (alias) Adrenalina y su defensora particular, licenciada Nicté Ha Isabel Santamaría Colonia, en contra de la sentencia de fecha 24 veinticuatro de mayo del 2011 dos mil once, dictada por la Juez Séptimo Penal del Estado, en la causa penal 327/2009, migrada al cierre de dicho Juzgado, al Juzgado Primero Penal del Estado, con el número 106/2009, en la que se consideró al citado sentenciado, penalmente responsable del delito de VIOLACION EQUIPARADA (cometido en agravio de la menor de edad de iniciales S.V.G.P.), denunciado por Yensi Guadalupe Gómez Patrón, por medio del cual efectúa una transcripción literal del acuerdo de la misma fecha, emitido por los magistrados que integran dicha Sala, para conocimiento de esta autoridad y en vías de notificación, mismo acuerdo del que se advierte que el referido sentenciado interpuso demanda de amparo directo en contra de la sentencia de segunda instancia de fecha 11 once de julio de 2012 dos mil doce, emitida en el citado Toca Penal y que se le otorgó la suspensión de plano y de oficio respecto de la misma para el efecto de que las cosas permanezcan en el estado en el que se encuentran hasta en tanto se resuelve en definitiva en dicho Juicio de Amparo y asimismo adjunta copia del escrito de demanda; agréguese los oficios de cuenta y su anexo, a sus antecedentes para lo que legalmente corresponda y en atención a lo informado por el Magistrado Tercero y Presidente de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se decreta la suspensión del procedimiento de ejecución de la sentencia antes mencionada, para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado en el que actualmente se encuentran, hasta en tanto se resuelva sobre el Amparo Directo interpuesto ante el Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Décimo Cuarto Circuito en el Estado. ---

En razón de lo anterior, gírense atentos oficios a la Directora de Ejecución del Estado con copia al Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, Yucatán y al Juez Primero Penal del del Estado y al Director General de la Agencia de Administractón Fiscal del Estado, comunicándoles lo anterior, para los efectos legales procedentes y a efecto de que el último de ellos, suspenda la ejecución del cobro coactivo del importe de la reparación del daño moral que se impuso al sentenciado que nos atañe, en la sentencia definitiva de segunda instancia que constituye el acto reclamado en el mencionado juicio de Amparo. -----

Ahora bien, por cuanto de la copia de la demanda de amparo directo, se advierte que el domicilio actual de las licenciadas en derecho Nicté Ha Isabel Santamaría Colonia y Elsy Marías Gómez Vargas, se ubica en la calle 53 cincuenta y tres por 697 seiscientos noventa y siete por 14 catorce y 16 dieciséis del fraccionamiento del Parque de esta ciudad, comisionese a la actuario judicial, se constituya a dicho predio y verifique si en efecto, ese es su actual domicilio y en caso afirmativo, las notificaciones que para ellas surjan en este asunto, se le efectúen en ese inmueble, esto atendiendo al hecho de que según razón actuarial de fecha 25 veinticinco de enero del año en curso, éstas ya no tienen su domicilio en el predio que tenían designado en este asunto. -----

En tanto que por lo que respecta a la denunciante Yensi Guadalupe Gómez Patrón, al ser ésta de domicilio ignorado, las notificaciones que para ella surjan efectúense en el presente expediente, notifíquense por medio de edictos publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Claudia Crisol Antonio Mayor. LO CERTIFICO.-----

-----FIRMAS ILEGIBLES.-----RÚBRICAS.-----

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, doy cumplimiento a la notificación ordenada por medio de EDICTOS que se publicará por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Asimismo anexo copia de la misma en el expediente correspondiente. Fundamento el artículo 65 del Código de Procedimientos en materia Penal para el Estado de Yucatán, vigente en la época de los hechos. .DOY FE.-----

MERIDA, YUCATAN A 6 DE MARZO DE 2018

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO
MILDRED DEL CARMEN AYIL ORTEGON.

Publíquese los días 20, 21 y 22 de marzo de 2018.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

A LA C.

**DENUNCIANTE: DIANA LAURA MANZANILLA DZUL
DOMICILIO IGNORADO**

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 282/2013 J2ES, derivado de la causa Penal número 169/2009, que se siguió ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en contra de PEDRO ITZÁ MAZUN, por el delito de ABUSO SEXUAL denunciado por la ciudadana DIANA LAURA MANZANILLA DZUL e imputado por la Representación Social; se han dictado los siguientes acuerdos:-----

“JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 25 veinticinco de Enero del año 2017 dos mil diecisiete.-----

VISTOS: En el presente expediente de ejecución de sentencias número 282/2013, se tiene por recibido del Director de la Policía Ministerial del Estado, en fecha 29 veintinueve de octubre del año 2015 dos mil quince el oficio PMIE/5902/2015, por medio del cual remite el informe signado por el Agente Ministerial Jairo Enrique Aguilar Manrique en el que se advierte que al apersonarse al domicilio dado por la agraviada Diana Laura Manzanilla Dzul en la Colonia San José Nabalám de Tizimín, Yucatán, nadie acudió a su llamado, por lo que al preguntar entre los vecinos una persona de sexo femenino quien dijo llamarse Lourdes Koyoc le manifestó que la citada denunciante era su vecina pero que ya no se encuentra viviendo en Tizimín, que sabe que se fue a vivir a Cancún, Quintana Roo y no tiene comunicación con ella, que de esto ya tiene aproximadamente 3 tres años. En fecha 30 treinta de octubre del año 2015 dos mil quince se recepcionó del Vocal del Registro Federal de Electores su oficio mediante el cual informó que en la base de datos que conforma el Padrón Electoral del Estado, no se encuentra registro alguno de la ciudadana Diana Laura Manzanilla Dzul; y finalmente en fecha 25 veinticinco de noviembre del año 2015 dos mil quince, se recepcionó el oficio 1244 suscrito por el Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, mediante el cual remite el exhorto parcialmente diligenciado, toda vez que de la constancia levantada por la actuario de ese Juzgado Penal se advierte que no pudo dar

cumplimiento a la notificación ordenada para el sentenciado PEDRO ITZÁ MAZUN, toda vez que al tratar de localizar el predio sin número de la calle 49 cuarenta y nueve por 20 veinte y 22 veintidós de la colonia Huayita de Tizimín, Yucatán, y no contar con la numeración del mismo, indagó con los vecinos del rumbo quienes le manifestaron que ignoran quien sea ITZA MAZUN o donde vive.-----

Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal Vigente, glóse al expediente en que se los oficios de cuenta y anexos que acompañan, para todos los efectos legales que procedan.-----

Y a fin de continuar con el procedimiento de ejecución de sentencias, advirtiéndose que mediante diligencia llevada a cabo en fecha 13 trece de Junio del año 2013 dos mil trece el sentenciado dió cumplimiento a la medida de Amonestación impuesta, con fundamento en la fracción I primera del numeral 254 doscientos cincuenta y cuatro de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se decreta la EXTINCIÓN de la medida de amonestación ya citada.-----

Por otra parte, toda vez que ninguna de las partes interpuso recurso legal alguno en contra de la resolución emitida por esta autoridad en fecha 13 trece de Junio del año 2013 dos mil trece, misma en la que se decretó la Extinción por Prescripción de la Sanción Privativa de Libertad y Pecuniaria de Multa impuesta al sentenciado PEDRO ITZA MAZUN en la Sentencia de Primera Instancia de fecha 27 veintisiete de enero del año 2010 dos mil diez, habiendo transcurrido ventajosamente el término que la ley concede para interponer algún recurso, sin que se hubiere hecho, con fundamento en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicada supletoriamente y el artículo 4 cuatro fracción I primera de la ley de Ejecución de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se decreta que dicha EXTINCIÓN de las sanciones antes citadas, HA CAUSADO EJECUTORIA, para todos los efectos legales que correspondan.-----

Asimismo, en lo concerniente a la sanción pecuniaria de Reparación de Daño impuesta al nombrado sentenciado, gírese oficio a la Agencia de Administración Fiscal del Estado, para que en relación al oficio 2218 que le fue enviado por esta autoridad en fecha 13 trece de junio del 2013 dos mil trece, se le solicite que informe, a la brevedad posible, el estado que guarda el procedimiento de cobro de la reparación de daño de que se viene hablando.-----

Y observándose de la lectura del expediente en que se actúa que ya fueron agotados los medios legales para la búsqueda y localización del domicilio de la denunciante DIANA LAURA MANZANILLA DZUL, se establece que la misma es de domicilio ignorado; por tal motivo con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en la Materia Vigente, proceda la actuario de este Juzgado a NOTIFICAR únicamente a la nombrada MANZANILLA DZUL, los acuerdos emitidos en el expediente en que se actúa, siendo estos: 1.- el de fecha 08 ocho de mayo del año 2013 dos mil trece, 2.- la resolución de fecha 13 trece de junio del año 2013 dos mil trece, y 3.- el acuerdo emitido el 09 nueve de octubre del año 2015 dos mil quince; así como el presente y los subsecuentes acuerdos que se emitan en este expediente de ejecución, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.-----

Ahora bien, tomando en consideración la constancia de la actuario del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en la que informó que le fue imposible notificar al sentenciado PEDRO ITZA MAZUN, por cuanto ignora el domicilio del mismo; en tales circunstancias se ordena la BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN del domicilio de dicho penado, ello con apoyo en los numerales 12 doce, fracción I primera, 30 treinta y 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, en consecuencia, gírese atento oficio al ciudadano Director de la Policía Ministerial Investigadora del Estado, para que en auxilio de las labores de este Tribunal, así como para una pronta y eficaz administración de justicia, se avoquen a dicha búsqueda y de conformidad con el artículo 4 cuatro fracción IV de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, gírese oficio al Presidente Municipal de Tizimín, Yucatán con copia a su homólogo en esta Ciudad de Mérida, a fin de que señale si en los registros del Padrón Municipal de esos Ayuntamientos, se encuentra registrado la dirección del citado sentenciado; y al Instituto Nacional Electoral a fin de que señale el domicilio proporcionado por el referido sentenciado ante dicho instituto.-----

Y una vez que esta autoridad, tenga conocimiento del domicilio en donde pueda ser localizado el nombrado sentenciado, le será notificado el acuerdo emitido el 09 nueve de octubre del año 2015 dos mil quince así como el presente acuerdo.-----

Finalmente, por cuanto se aprecia que el defensor del sentenciado lo es el Público Adscrito al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado con sede en Ebtún, Valladolid; lugar en donde también se encuentra adscrito el Agente del Ministerio Público, con fundamento en el artículo 85 ochenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, líbrese atento exhorto y remítase al ciudadano Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, para el efecto que de encontrarlo ajustado a derecho, en auxilio de la administración de Justicia y de las labores de este Juzgado, dicha autoridad ordene lo conducente a efecto de notificar al DEFENSOR PUBLICO Y AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO AMBOS ADSCRITOS a ese Juzgado Penal, el contenido del presente acuerdo, y

una vez diligenciado dicho exhorto, éste sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes.-----

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la Ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciada en Derecho Mariza Virginia Polanco Sabido, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo CERTIFICO.”-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

-----Y LOS ACUERDOS DE FECHAS:-----

“JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 08 ocho de Mayo del año 2013 dos mil trece.-----

VISTOS: En atención a la constancia que inmediatamente antecede levantada por el Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciado Julio Alberto Beltrán Herrera, mediante el cual informó que se tuvo por recibido el oficio número número 791/2013 fechado el 26 veintiséis de Marzo del año en curso, suscrito por la Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, por medio del cual comunica que a partir de esa fecha pone a disposición de esta autoridad al sentenciado PEDRO ITZA MAZUM en el Centro de Reinserción del Oriente del Estado a fin de que se inicie el procedimiento de Ejecución de Sentencia de las sanciones impuestas en la Sentencia de Primera Instancia emitida el 27 veintisiete de enero del año 2010 dos mil diez y en la que se declaró penalmente responsable al mencionad ITZA MAZUM del delito de ABUSO SEXUAL, denunciado por Diana Laura Manzanilla Dzul e imputado por la Representación Social, por lo que remite constante de (15) fojas útiles copia debidamente certificada de la referida sentencia. Manifestando que el domicilio de la denunciante Manzanilla Dzul lo es el predio número 395 trescientos noventa y cinco de la calle 24 veinticuatro entre 49-C cuarenta y nueve letra “C” y 49-D cuarenta y nueve letra “D” de la colonia San José Nabalám de Tizimín, Yucatán, comunicando que el defensor del sentenciado lo es el público adscrito a ese Juzgado Penal. Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en materia penal en vigor, téngase por recibido dicho oficio con los documentos que acompaña, REGISTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO, FÓRMESE EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 282/2013, y por cuanto este Juzgado Segundo de Ejecución de sanciones con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es competente para conocer del presente asunto, en razón de que se trata de del cumplimiento de un mandato judicial, tal y como lo es la Sentencia de Definitiva de Primera Instancia de fecha 27 veintisiete de Enero del año de 2010 dos mil diez, en la causa penal número 169/2009 el cual se encuentra dentro del ámbito territorial que tiene asignado como jurisdicción esta Juzgadora, en términos de lo establecido en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 18 dieciocho, 19 diecinueve y 21 veintiuno párrafo III tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setentab y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince fracción II segunda ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9 nueve y 14 catorce fracción I primera ambos de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán y del Acuerdo General número EX12-110617-04 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se establece la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado.-----

Ahora bien , en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1 uno, 4 cuatro, fracción II segunda, 6 seis, 26 veintiséis fracción I primera inciso a) y fracción II segundo, 30 treinta y 45 cuarenta y cinco, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, dése inicio al procedimiento de ejecución penal, de las sanciones impuestas en la sentencia de mérito al sentenciado PEDRO ITZÁ MAZUM.-----

Y por cuanto se advierte, en el punto TERCERO de la Sentencia de Primera Instancia que se condenó al sentenciado PEDRO ITZA MAZUM, al pago de la reparación del daño a favor de la denunciante Diana Laura Manzanilla Dzul, por la cantidad de \$5,000.00 CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL, en consecuencia de conformidad con los artículos 99 noventa y nueve fracción I primera y 100 cien de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, gírese oficio a la Agencia de Administración Fiscal del Yucatán, para que realice el cobro de las citadas cantidades, adjuntándole copias certificadas de encabezado y puntos resolutive de la citada resolución.-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencias del Estado, encargado del Despacho por ausencia accidental de la titular, Licenciado Hermes Loreto Bonilla Castañeda; esto de conformidad con el numeral 168 ciento sesenta y ocho del Reglamento Interno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado Julio Alberto Beltrán Herrera. LO CERTIFICO.”-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 13 Trece de Junio del año 2013 de dos mil trece.-----

VISTOS: Atento el estado que guarda el presente procedimiento de ejecución de sentencia número 282/2013, iniciado en contra del sentenciado PEDRO ITZA MAZUM, como penalmente responsable del delito de ABUSO SEXUAL, denunciado por Diana Laura Manzanilla Dzúl, e imputado por la Representación Social, y en atención a la copia autorizada de la Sentencia Definitiva de Primera Instancia, de fecha 27 veintisiete de enero del año 2010 dos mil diez, dictada por el entonces Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, misma definitiva que causó ejecutoria mediante acuerdo de fecha 01 uno de marzo del año 2010 dos mil diez, se acuerda:-----

===== C O N S I D E R A N D O =====

PRIMERO.- En término a lo establecido en el artículo 4 cuatro fracción II segunda, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, que dice: "Que implica que la ejecución de las sanciones se realizará ajustándose a esta Ley y en los términos de la sentencia dictada por la autoridad judicial, respetando las normas y valores consagrados en las Constituciones Federal y Local, los Tratados Internacionales celebrados por el Poder Ejecutivo Federal ratificados por el Senado, y las disposiciones legales y normativas que de ellos deriven"; aplicado supletoriamente al Código Penal, los cuales disponen en los siguientes numerales del Código Penal vigente en la entidad, en su orden:

ARTÍCULO 116.- La prescripción extingue la acción penal y las sanciones.-----

ARTÍCULO 117.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley.-----

La prescripción producirá sus efectos aunque no la alegue como excepción el inculpado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso.-----

ARTÍCULO 129.- Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria.-----

ARTÍCULO 130.- La sanción privativa de libertad prescribirá en un lapso igual al fijado en la condena mas una cuarta parte de su duración, pero nunca será menor a tres años.-----

ARTÍCULO 131.- Cuando el condenado hubiere cumplido una parte de la sanción privativa de libertad, se necesitará para la prescripción, tanto tiempo como el que falte de la condena y una cuarta parte más de ese lapso, pero nunca será inferior a dos años.-----

ARTÍCULO 132.- La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco.-----

ARTÍCULO 133.- La prescripción de la sanción privativa de libertad sólo se interrumpe aprehendiendo al reo, aunque la aprehensión se ejecute por diverso delito o por la formal solicitud de entrega que el Ministerio Público haga al de otra Entidad Federativa en que aquél se encuentre detenido, en cuyo caso subsistirá la interrupción, hasta en tanto la autoridad requerida niegue dicha entrega o desaparezca la situación legal del detenido que motive aplazar el cumplimiento de lo solicitado.-----

SEGUNDO.- En el caso sujeto a estudio, se dan los presupuestos legales para que opere por prescripción las sanciones privativa de libertad y de multa impuestas al sentenciado PEDRO ITZA MAZUM, mediante fallo de fecha 27 veintisiete de enero del año 2010 dos mil diez, dictada por el entonces Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado en la causa penal 169/2009 y en la que se consideró penalmente responsable del delito de ABUSO SEXUAL, denunciado por Diana Laura Manzanilla Dzúl e imputado por la Representación Social.-----

Se arriba a esa conclusión, porque de autos se advierte que en la citada sentencia de primera instancia de fecha 27 veintisiete de enero del año 2010 dos mil diez, se impuso a PEDRO ITZA MAZUM, la sanción privativa de libertad de 1 UN AÑO, 8 OCHO MESES Y 18 DIECIOCHO DIAS DE PRISION Y MULTA DE 50 CINCUENTA DÍAS DE SALARIO MÍNIMO vigente en la época de la comisión del delito, equivalente a la suma de \$2,597.50 dos mil quinientos noventa y siete pesos con cincuenta centavos moneda nacional, o en caso de insolvencia 25 veinticinco jornadas de trabajo a favor de la comunidad, o en su defecto, 100 cien días más de reclusión, y en virtud de que el invocado numeral 131 ciento treinta y uno del Código punitivo local, establece que "Cuando el sentenciado hubiere cumplido una parte de la sanción privativa de libertad, se necesitará para la prescripción, tanto tiempo como el que falte de la condena y una cuarta parte más de ese lapso, pero nunca será inferior a dos años", y en el presente caso la sanción impuesta fue de 1 un año, 8 ocho meses y 18 dieciocho días de prisión, se dice que la fecha de la detención

preventiva del sentenciado fue del 20 veinte al 25 veinticinco de mayo del año 2009 dos mil nueve, ya que obtuvo su libertad provisional bajo caución en esa propia fecha (25 de mayo del 2009), resultando que el nombrado sentenciado estuvo privado de su libertad seis días, faltando por purgar 1 un año, 8 ocho meses y 12 doce días, y una cuarta parte más de ese lapso resulta ser 2 dos años, 1 un mes y 15 quince días, pero nunca será inferior a 2 dos años, que señala el aludido numeral 131 ciento treinta y uno, del Código sustantivo; sin embargo del oficio remitido por el entonces Juez Penal del Tercer Departamento Judicial se advierte que en fecha 8 ocho de abril del año 2010 dos mil diez se dictó orden de reaprehensión en contra del referido sentenciado, por lo que desde esa fecha hasta el día de hoy (13 de junio del 2013) han transcurrido con ventaja 3 TRES AÑOS, 2 DOS MESES Y 5 CINCO DÍAS, por lo que es obvio que opera el beneficio para el reo, ya que el tiempo es en abundancia, mayor al que exige como mínimo el multicitado artículo 131 ciento treinta y uno, del Código penal del Estado, motivos por los cuales, este Tribunal considera que ha prescrito la sanción privativa de libertad impuesta a ITZA MAZUM, así como la sanción pecuniaria consistente en multa, la cual prescribe en dos años, de conformidad con el artículo 132 ciento treinta y dos del Código sustantivo; circunstancias éstas que obligan a decretar la prescripción, sin que exista razón alguna para la interrupción del término indicado; habida cuenta que según lo disponen los artículos 116 ciento dieciséis y 117 ciento diecisiete del aludido Código, el mencionado beneficio se constituye en favor del reo por el simple transcurso del tiempo que señala la ley, y en razón de que la prescripción debe ser de inmediato atendida en tanto lo aleguen las partes, o en forma oficiosa, tan pronto como los Jueces y Tribunales tengan conocimiento de ella, y tomando en cuenta de que la prescripción de la sanción privativa de libertad sólo se interrumpe aprehendiendo al reo, aunque la aprehensión se ejecute por diverso delito o por la formal solicitud de entrega que el Ministerio Público haga al de otra Entidad Federativa en que aquél se encuentre detenido, en cuyo caso subsistirá la interrupción, hasta en tanto la autoridad requerida niegue dicha entrega o desaparezca la situación legal del detenido que motive aplazar el cumplimiento de lo solicitado; y respecto a las demás sanciones únicamente se interrumpen por cualquier acto de autoridad competente para hacerlas efectivas, lo que en el caso concreto no aconteció de donde se concluye que opera en beneficio del aludido sentenciado, la prescripción de las referidas sanciones.-----

En armonía de las circunstancias antes expuestas, deben ponderarse lo siguiente: a) que existe una sentencia ejecutoriada dictada el 27 veintisiete de enero del año 2010 dos mil diez; b) Que el sentenciado estuvo privado de su libertad de manera preventiva durante 2 dos años, 1 un mes y 15 quince días; y c) Que el término para que opere a favor del ahora sentenciado la prescripción de la SANCIÓN PRIVATIVA DE LIBERTAD Y PECUNIARIA CONSISTENTE EN MULTA, se sujetó a las reglas señaladas en los numerales 131 ciento treinta y uno y 132 ciento treinta y dos del Código Penal del Estado, vigente el día de los hechos.-----

Los factores enunciados, nos permiten establecer de manera indefectible que si desde que se le revocó al sentenciado de mérito su libertad provisional bajo caución (08 ocho de abril del 2013), hasta el día de hoy, en que se resuelve la cuestión planteada (13 trece de Junio del 2013), han transcurrido 3 TRES AÑOS, 2 DOS MESES Y 5 CINCO DIAS, lapso de tiempo que supera con ventaja el término que señala el multicitado numeral 131 ciento treinta y uno, por lo que a todas luces es procedente declarar que ha operado la prescripción de la sanción privativa de libertad y pecuniaria consistente en multa a favor del sentenciado PEDRO ITZA MAZUM.-----

Por lo anteriormente expuesto, resulta procedente resolver, como desde luego se:

===== R E S U E L V E =====

PRIMERO.- Se declaran extinguidas por PRESCRIPCIÓN LAS SANCIONES PRIVATIVA DE LIBERTAD de 1 UN AÑO, 8 OCHO MESES Y 18 DIECIOCHO DIAS DE PRISIÓN, y la PECUNIARIA consistente en MULTA de \$2,597.50 DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL impuestas al sentenciado PEDRO ITZA MAZUM en la Sentencia Definitiva de Primera Instancia emitida el 27 veintisiete de enero del año 2010 dos mil diez, dictada por el entonces Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en autos de la causa penal número 169/2009 en la cual se le consideró penalmente responsable del delito de ABUSO SEXUAL, denunciado por Diana Laura Manzanilla Dzul e imputado por la Representación Social.-----

SEGUNDO.- Por cuanto se advierte que el nombrado sentenciado PEDRO ITZA MAZUM, se encuentra actualmente privado de su libertad en el Centro de Reinserción Social del Oriente del Estado, y tomando en consideración que lo resuelto en el punto resolutorio anterior, gírese oficio al ciudadano Director del Centro de Reinserción Social del Oriente del Estado, comunicándole el contenido de la presente resolución, a fin de que deje en INMEDIATA LIBERTAD al citado sentenciado, única y exclusivamente por lo que respecta a la causa penal número 169/2009, se refiere seguida en el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado.-----

TERCERO.- Gírese atento oficio al Director de Ejecución, Prevención y Reinserción Social del Estado para su conocimiento y efectos legales que procedan.-----

CUARTO: Gírese oficio a la ciudadana Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, para su conocimiento y efectos legales que correspondan.-----

QUINTO: NOTIFIQUESE y CUMPLASE.-----

Así lo resolvió y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Licenciada en Derecho, Silvia Carolina Estrada Gamboa, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho, Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico.”-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES. -----RUBRICAS.-----

“JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 09 nueve de Octubre del año 2015 dos mil quince.-----

VISTOS: En el presente expediente de ejecución de sentencias número 282/2013, se tiene por recibido del Director Jurídico de Tizimín, Yucatán su atento oficio número 265-DJ/2012-2015, recepcionado en la secretaria de este Juzgado el 23 veintitrés de octubre del año 2013 dos mil trece, por medio del cual informa a esta autoridad que no fue posible notificar a la ciudadana Diana Laura Manzanilla Dzul el acuerdo de fecha 03 tres de junio del año 2013 dos mil trece, ya que en la casa marcada con el número 395 trescientos noventa y cinco de la calle 24 veinticuatro por 49 cuarenta y nueve C y 49 cuarenta y nueve de la Colonia San José Nabalám se encuentra deshabitada y los vecinos informaron que dicha persona reside en Cancún, Quintana Roo.-----

Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal Vigente, glóse al expediente en que se el despacho de cuenta para todos los efectos legales que procedan.-----

Y a fin de continuar con el procedimiento de ejecución de sentencias, tomando en consideración lo informado en el despacho de que se viene hablando, ignorando el domicilio actual de la denunciante en este expediente, ciudadana DIANA LAURA MANZANILLA DZUL, se ordena la BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN del domicilio de la misma, ello con apoyo en los numerales 12 doce, fracción I primera, 30 treinta y 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, en consecuencia, gírese atento oficio al ciudadano Director de la Policía Ministerial Investigadora del Estado, para que en auxilio de las labores de este Tribunal, así como para una pronta y eficaz administración de justicia, se avoquen a dicha búsqueda y de conformidad con el artículo 4 cuatro fracción IV de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, gírese oficio al Presidente Municipal de Tizimín, Yucatán a fin de que señale si en los registros del Padrón Municipal del Ayuntamiento de esta Ciudad, se encuentra registrado la dirección del citado sentenciado; y al Instituto Nacional Electoral a fin de que señale el domicilio proporcionado por el referido sentenciado ante dicho instituto.-----

Y una vez que esta autoridad, tenga conocimiento del domicilio en donde pueda ser localizada la referida agraviada, se continuara con lo que legalmente proceda.-----

Asimismo, apreciándose que el sentenciado PEDRO ITZA MAZUN, mediante Sentencia de Primera Instancia emitida el 27 veintisiete de enero del año 2010 dos mil diez por el entonces Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado fue condenado al pago de la Reparación de Daño a favor de la citada Maanzanilla Dzul por la suma de \$5,000.00 cinco mil pesos moneda nacional; por el ilícito de ABUSO SEXUAL; gírese oficio a la Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, con sede en Ebtún, Valladolid a fin de solicitarle remita a esta autoridad, a la brevedad posible, las garantías que en su oportunidad exhibiere ITZÁ MAZÚN para garantizar el beneficio de su libertad provisional bajo caución; lo anterior a fin de acordar lo conducente respecto a la sanción pecuniaria de que se viene hablando.-----

Finalmente, por cuanto se aprecia que el sentenciado PEDRO ITZA MAZUN puede ser notificado en el predio sin número de la calle 49 cuarenta y nueve por 20 veinte y 22 veintidós de la colonia “La Huayita” de Tizimín, Yucatán, siendo su defensor el Público Adscrito al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado con sede en Ebtún, Valladolid; lugar en donde también se encuentra adscrito el Agente del Ministerio Público, con fundamento en el artículo 85 ochenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, líbrese atento exhorto y remítase a la ciudadana Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, para el efecto que de encontrarlo ajustado a derecho, en auxilio de la administración de Justicia y de las labores de este Juzgado, dicha autoridad ordene lo conducente a efecto de notificar al SENTENCIADO PEDRO ITZA MAZUN, ASÍ COMO AL DEFENSOR PÚBLICO Y AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO AMBOS ADSCRITOS a ese Juzgado Penal, el contenido del presente acuerdo, y una vez diligenciado dicho exhorto, éste sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes.-----

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la Ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciada en Derecho Mariza Virginia Polanco Sabido, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo CERTIFICO."-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA DENUNCIANTE: DIANA LAURA MANZANILLA DZUL, PROCEDO A NOTIFICARLE LOS ACUERDOS QUE ANTECEDEN, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 07 DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC.

Publíquese los días 21, 22 y 23 de marzo de 2018.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2018.

"GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la primera por conducto del segundo. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0676/2017. Auto de fecha 06 de febrero de 2018.

YENY DE LOS ÁNGELES MUÑIZ MANZANERO también conocida como YENI DE LOS ÁNGELES MUÑIZ MANZANERO. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0639/2017. Auto de fecha 07 de marzo de 2018.

MARÍA SOLEDAD AGUIRRE AMAYA; JOSÉ EDUARDO RICALDE GAMBOA. Juicio de Sucesión Intestada de EDUARDO TELMO RICALDE AGUIRRE. Expediente 116/2017. Auto

JAIME SALVATIERRA LOEZA y MARIA GUADALUPE DE JESUS LEON LOPEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a efecto de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Expediente 0555/2010. Auto

DIANELA DEL SOCORRO ANCONA CANTO, GENNNY MARIA GONZALEZ SOSA. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la primera como Endosatario en Procuración de la segunda. Expediente 0679/2017. Auto

ALVARO WALDEMAR CANTO CHACON. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0118/2018. Auto

JORGE ANTONIO CÁMARA DIAZ; NATALIA GUADALUPE CÁMARA DIAZ; LUIS GUILLERMO CÁMARA MÁRQUEZ; LUIS GABRIEL CAMARA BALAM ALIAS LUIS GABRIEL CAYETANO CAMARA BALAM; JOSE ENRIQUE CAMARA BALAM ALIAS JOSE ENRIQUE DEL CARMEN CAMARA BALAM; CAYETANA BALAM NOH; LUIS ADOLFO CAMARA BALAM; NATALIA MERCEDES CAMARA MARQUEZ.- Juicio de sucesión intestada de LUIS ALFONSO CÁMARA SÁNCHEZ. Expediente 0145/2009. Auto

MARYSOL NOEMÍ BASTO VALLE; JOSÉ CARLOS MARTÍN QUIJANO. Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0227/2017. Auto de fecha 15 de marzo de 2018.

NORMA IVONNE PINTO BARRIENTOS; LIZBETH AMIRA ARGAEZ LOPEZ. Juicio Ordinario Civil, promovido por la primera en contra de la segunda. Expediente 0502/2017. Auto

MARIA ELISA CEN TUZ. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0379/2017. Sentencia dictada en la Audiencia preliminar 06 de marzo de 2018.

RAQUEL DEL SOCORRO PEREZ LAVADORES. Juicio Ordinario Civil, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente número 608/20017. Auto de fecha 14 de marzo de 2018.

MARIA INES COUOH POLANCO Y GABRIELA GUADALUPE COUOH POLANCO. Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de los ciudadanos JULIAN COUOH KU Y GUADALUPE POLANCO AVILES. Expediente 0529/2017. Auto

MARÍA DE GUADALUPE RODRÍGUEZ SOLÍS; GERMÁN ANTONIO MENA BARCO.- Expediente de Ejecución de Sentencia apelada, dictada en las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de su hijo menor de iniciales R.A.M.R. y a cargo del segundo. Expediente de Ejecución de Sentencia. 0350/2016. Auto de fecha 15 de marzo de 2018.

LETICIA DOLORES MÉNDEZ RODRÍGUEZ, ANDREA ARLETTE CERVANTES MÉNDEZ; LUZ MARÍA RODRÍGUEZ, ALBA FLOR PÉREZ CAUICH, GASPAS ALEJANDRO IUIT Y ALFONSO REY ZAPATA MOLINA. Cuadernillo de Pruebas ofrecidas por la primera en el Juicio Ordinario Civil promovido por la oferente y la segunda en contra de los últimos nombrados. Expediente 0635/2016. Auto

LOYDA MELODY DZUL QUIJANO; JOSE DE LA CRUZ NAVARRO GONZALEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores y a cargo del segundo nombrado. Expediente 0327/2012. Auto

TOMAS ANTONIO ARAGONES BRITO. Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de la señora JULIA MERCEDES MENDEZ Y ESTRELLA TAMBIEN CONOCIDA COMO MERCEDES MENDEZ ESTRELLA, TAMBIEN CONOCIDA COMO JULIA MERCEDES MENDEZ VIUDA DE BRITO, vecina que fue de esta Ciudad Y SARA ISABEL BRITO MENDEZ, vecina que fue de Mérida, Yucatán. Expediente 0105/2018. Auto de fecha 15 de marzo de 2018.

MANUEL CACERES ROMERO, SERVICIOS MARITIMOS DE PROGRESO SOCIEDAD, ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; EMPRESA DENOMINADA "OPERADORA RIVBOY" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JEAN MARC BOYANCE RIVERO. Juicio de Interdicto de Obra nueva promovido por el primero como Apoderado Legal del segundo en contra de la tercera, representada por el último con su carácter de Gerente General. Expediente 0026/2018. Auto de fecha 15 de marzo de 2018.

GIOMARA GUADALUPE GARCIA VILLAMOR; DIEGO GABRIEL PALMA AGUILAR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a efecto de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0370/2010. Auto de fecha 14 de julio de 2017 y 16 de marzo de 2018.

LICENCIADO EN DERECHO FEDERICO BALAM COLLÍ; FRANK LEFTY GUADALUPE GARCÍA GÓMEZ; JORGE MANUEL DE ATOCHA RICALDE ARJONA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE MANUEL RICALDE ARJONA, JORGE MANUEL RICALDE CHULIM. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero como Endosatario en Procuración del Segundo en contra de los dos últimos. Expediente 0355/2017. Auto de fecha 16 de marzo de 2018.

Exhorto número 25, girado por la Juez Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 1014/2017, relativo al Juicio Ordinario Familiar de Guarda y Custodia promovido por los ciudadanos Elia Irene Arguelles Romero y Rudy Armando Cocom Tepal. Exhorto 0077/2018. Auto de fecha 15 de marzo de 2018.

Exhorto número 12/2018-E, girado por el Juez Quinto del Ramo Civil del Distrito Judicial de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, deducido del expediente número 403/23017, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por "ORGANIZACIÓN CAMPESINA DEFENSORES DE LA PATRIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, ASOCIACIÓN CIVIL". Exhorto 0074/2018. Auto de fecha 15 de marzo de 2018.

Exhorto girado por la Secretaría Conciliadora del Juzgado Décimo Tercero de lo Civil de la Ciudad de México, deducido del expediente número 111/2018, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO VE POR MAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO VE POR MAS. Exhorto 0078/2018. Auto de fecha 15 de marzo de 2018.

PROGRESO, YUCATÁN, A 20 DE MARZO DE 2018.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO ROGER ARMANDO VILLANUEVA CRUZ.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2018.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA, ROSALBA DEL CARMEN FUENTES BUSTILLOS, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES, alias ERIK ALBERTO GANTUS REYES, JIMMY JHONSON CASTILLO CANCHE Y MARIA DEL PILAR MEX MEX.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los tres primeros nombrados en su carácter de apoderados legales del cuarto nombrado, en contra de los últimos dos citados, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha dieciséis de marzo del año dos mil dieciocho. Expediente 0014/2010.

PABLO JESUS MENDOZA MONTALVO, ASUNCION DEL SOCORRO POOT CAUICH.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Auto de fecha dieciséis de marzo del año dos mil dieciocho Expediente 0146/2011.

GAMALIEL PEREZ TAMAYO, NANCY LORENA MALAVERTH ALBIZAR, JAIME ARTURO CAUICH CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero nombrado como endosatario en procuración de la segunda citada en contra del último mencionado por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha quince de marzo del año dos mil dieciocho. Expediente 0145/2013.

ANTONIO EDUARDO CARMONA GARCIA, FLOR ISABEL CETZ PECH, AIDE JESUS VENTURA CATZIM alias AIDE DE JESUS VENTURA CATZIN alias AIDE JESUS VENTURA CATZIN, RITA AIDE PEREZ VENTURA, GUALBERTO PECH CASTILLO, Marcos Gaspar May Cauich, Lourdes Guadalupe Ines Pérez Ventura, alias Lourdes Guadalupe Ines Pérez Ventura, sucesión intestada del señor José del Carmen Pérez Victorin, alias José del Carmen Perez Vitorin, alias Carmen Perez Victorin, alias Carmen Pérez.- JUICIO ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN promovido inicialmente por el primero, por su propio y personal derecho, actualmente continuado por la segunda como su apoderada legal, en contra de la tercera, cuarta y quinto nombrados, y reconvenido por la tercera citada, en contra del primero, sexto, séptima y octavo citados, éste último representado por la tercera mencionada como albacea. Auto de fecha dieciséis de marzo del año dos mil dieciocho. Expediente 0447/2013.

JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ, MONTSERRAT MONTES VALLADARES, MUTUALIDAD DOCE DE AGOSTO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, también conocida como MUTUALIDAD 12 DE AGOSTO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, también conocida como MUTUALIDAD DOCE DE AGOSTO, S.C. DE C.V., también conocida como MUTUALIDAD DOCE DE AGOSTO, S.C. DE C.V., también conocida como MUTUALIDAD 12 DE AGOSTO, S.C. DE R.L. DE C.V., también conocida como MUTUALIDAD DOCE DE AGOSTO, S.C. DE C.V., MARCO ANTONIO MONTALVO MEX, MARIA ISELA BRITO PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los tres primeros nombrados como endosataris en procuración de la persona moral citada en contra de los dos últimos mencionados. Auto de fecha dieciséis de marzo del año dos mil dieciocho. Expediente 0013/2014.

LANDY GUADALUPE MAYEN CARRILLO, JESUS MAGDALENI CANUL CAAMAL, JACINTO AMILCAR MUGARTE PEREZ alias JACINTO D. AMÍLCAR MUGARTE Y PÉREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda nombrada en contra del último citado por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha catorce de marzo del año dos mil dieciocho. Expediente 0377/2014.

MARIA CATALINA TZEC EUAN alias MARIA CATALINA TZEC Y EUAN, MAXIMILIANO EUAN ARREDONDO.- JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO de los señores DIONISIO EUÁN CHAN, alias DIONISIO EUÁN CHAN, alias DIONISIO EUÁN, alias DIONISIO EUÁN DZUL, alias DIONISIO EUÁN EUÁN, alias DIONISIO RAMOS, MARÍA ADELA EUAN CANCHE alias ADELA EUAN CANCHE alias MARIA ADELA RAMOS Y CANCHE, MAXIMILIANO EUAN Y CANCHE, alias MAXIMILIANO EUAN CANCHE, ROSENDO EUAN CANCHE, alias ROCENDO EUAN CANCHE, ELSA MARIA HERRERA MARTIN, vecinos que fueron del Municipio de Opichén y del Municipio de Umán, Yucatán, promovido por Ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha trece de marzo del año dos mil dieciocho. Expediente 0063/2015.

MARICELA VARGUEZ TAMAYO, ROMEO SANTIAGO PACHECO MARTÍN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de su hijo menor y a cargo del último citado. Auto de fecha quince de marzo del año dos mil dieciocho. Expediente 0362/2015.

JOSE GUADALUPE HUMBERTO MORON SUAREZ, DALILA MORON FLORES, RUTH GRACIELA ZARATE MARTINEZ, MARCO ULISES MORON ZARATE, EDYELJURE ABOURJAILY, REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA DE YUCATAN.- JUICIO promovido por los dos primeros como apoderados generales de la tercera y cuarto citados en contra de los últimos, mencionados por los motivos y fines que indica. Auto de fecha catorce de marzo del año dos mil dieciocho. Expediente 0561/2015.

JOSE GUDALUPE HUMBERTO MORON SUAREZ, DALILA MORON FLORES, OTILIA FLORES VALDES alias OTILIA FLORES VALDEZ DE MORÓN alias OTILIA FLORES VALDEZ, OTILIA FLORES DE MORÓN, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA Y PATRIMONIAL DEL ESTADO, REGISTRADOR CORRESPONDIENTE DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA Y PATRIMONIAL DEL ESTADO, LUIS SILVEIRA CAUEVAS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ESCRITURA promovido por los dos primeros en su carácter de apoderados generales de la tercera mencionada

quien es albacea y única y universal heredera de la Sucesión intestada de la señora OTILIA MORÓN FLORES en contra de los últimos citados, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha quince de marzo del año dos mil dieciocho. Expediente 0667/2015.

CARLOS RODOLFO ORTIZ GARCIA, JUANITA DEL ROSARIO VALDEZ BALAM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovida por el primer nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha catorce de marzo del año dos mil dieciocho. Expediente 0046/2016.

MARIA DEL CARMEN MONTERO URIBE.- DILIGENCIAS promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha dieciséis de marzo del año dos mil dieciocho. Expediente 0539/2016.

ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR, ESTELA MEDINA CANUL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, AROLD IDELFONSO PEREZ HUCHIM.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido inicialmente por el primer nombrado en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral citada, continuado por la segunda nombrada con el carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de la persona moral citada, en contra del último nombrado por los motivos y fines que indican. Auto de fecha catorce de marzo del año dos mil dieciocho. Expediente 0661/2016.

JOSE ENRIQUE CAB PECH, AIDA LORENA CANUL CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha quince de marzo del año dos mil dieciocho. Expediente 0701/2016.

MARY CARMEN TEC PACHECO, JOSE MANUEL JESUS JIMENEZ.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera nombrada en contra del segundo mencionado Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha quince de marzo del año dos mil dieciocho. Expediente 0797/2016.

FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DEL JESUS VELA PAREDES, MIRIAM FABIOLA DOMINGUEZ MOYA, CHRISTIAN MANUEL ARANA COLLI, OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A. DE C.V., VERONICA GUADALUPE CUYTUN TUN, MAGUI ELIDE CAUICH BAAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los primeros cuatros como endosatarios en procuración de la persona moral citada en contra de las últimas mencionadas, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha quince de marzo del año dos mil dieciocho. Expediente 0805/2016.

ABUNDIO GUALBERTO MUT MARTIN, MARTHA HUCHIM, VICTOR DE JESUS CAN CANUL, REYNA ISABEL CHIM BARREDO.- Juicio de Interdicto de Apeo y Deslinde promovido por el primer nombrado en contra de los últimos nombrados, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha siete de marzo del año dos mil dieciocho. Expediente 0166/2017.

ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LEIDY MARLENE CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CARLOS MIGUEL CUEVAS CAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por los cuatro primeros nombrados como apoderados de la persona moral citada, en contra del último citado por los motivos y fines que indican. Sentencia de fecha dieciséis de marzo del año dos mil dieciocho. Expediente 0167/2017.

JOSE GASPAR SOSA BAQUEDADO. JUICIO promovido por Usted, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha siete de marzo del año dos mil dieciocho. Expediente 0229/2017.

LUIS ERNESTO VILLANUEVA CHAC, YAJANI VERENICE VILLANUEVA CHAC. Cuadernillo de pruebas ofrecido por el primer nombrado en la reconvencción o contrademanda en autos del JUICIO JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por el oferente en contra de la segunda nombrada por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha trece de marzo del año dos mil dieciocho. Expediente 0665/2017.

MARIA OLIVIA POOT CAUICH.- JUICIO promovida por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha quince de marzo del año dos mil dieciocho. Expediente 0673/2017.

ALVARO TUN LOPEZ.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciséis de marzo del año dos mil dieciocho. Expediente 0644/2017.

WENDY GUADALUPE BAAS CANUL, JOSE IGNACIO DZUL UC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovida por la primera nombrada a fin de que se decrete judicialmente una pension alimenticia a favor de sus hijas menores de edad y a cargo del segundo citado por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha quince de marzo del año dos mil dieciocho. Expediente 0715/2017.

ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LEIDY MARLENE CHE COLLI, JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PABLO MANUEL CUTZ POOTISELA TUN CEBALLOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovidos por los primeros nombrados como apoderados legales de la persona moral citada, en contra de los por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha quince de marzo del año dos mil dieciocho. Expediente 0806/2017.

RICARDO CASANOVA XOOL, REGINA ANTONIA CASANOVA XOOL, NATALIA MARIA DEL CARMEN CASANOVA XOOL, LUIS VALERIO CASANOVA XOOL.- JUICIO promovidos por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha dieciséis de marzo del año dos mil dieciocho. Expediente 0831/2017.

EDAIN MOA CARRILLO, ANA JULIA GARCIA GONZALEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciséis de marzo del año dos mil dieciocho. Expediente 0846/2017.

MARIA ISABEL CRUZ CHAY, JOSE RODRIGO POOL CUTZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo nombrado por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha quince de marzo del año dos mil dieciocho. Expediente 0869/2017.

CHRISTI ROSALIA SOLIS MENA, ALEJANDRO DE LA CRUZ SUMARRAGA LOPE DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidos por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha quince de marzo del año dos mil dieciocho. Expediente 0893/2017.

HERMENEGILDO CEN ZUMARRAGA.- DILIGENCIAS promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciséis de marzo del año dos mil dieciocho. Expediente 0031/2018.

JORGE ALFREDO BAAK EK, JESUS ALFREDO BAAK PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidos por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha quince de marzo del año dos mil dieciocho. Expediente 0091/2018.

CINDY NOEMI CAUICH TUN, HEIDER ASael ARREDONDO CUYTUN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidos por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha catorce de marzo del año dos mil dieciocho. Expediente 0094/2018.

FELIPE DEL JESUS UC CHAN, SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA. Expediente formado con motivo del exhorto 559/2017 girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 1399/2017, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración del segundo citado por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciséis de marzo del año dos mil dieciocho. Exhorto 0001/2018.

UMÁN, YUCATÁN, A 20 DE MARZO DE 2018.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2018.

WENDI GUADALUPE PASTRANA CIAU, GUADALUPE DEL CARMEN PACHECO SANTAMARIA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 0511/2016. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AYLWIN GILBERTO POOL CAN, SHEILA BELEN CUEVAS TAMAYO, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0331/2016. AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RODOLFO DE JESUS ARCEO VARGAS, FRANCISCO CARRILLO RIVAS, MARIA CECILIAANCONA CAMARA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0741/2012. AUTO.

VERONICA CASTRO HERNANDEZ, FATIMA GUADALUPE PUC CHEL, JOSE DANIEL VENTURA CASTRO. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0755/2015. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ANTONIO DÁJER ABIMERHI, JORGE ALBERTO DOGRE WABI, MARIA ASUNCION YAM MAY, JOSE FRANCISCO NOH MAY, JOSÉ FRANCISCO KUK CANCHE TAMBIÉN CONOCIDO COMO FRANCISCO KUK CANCHE, MARIA JESUS PUC KUK, JOSÉ ALBERTO PECH CAHLÉ, BERTHA ELIDE TEC CAN, JOSE GUADALUPE CELIS POOL, AVELINA BALAM CHACON, ISIDRO KUK POOL. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCIÓN REVINDICATORIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 521/2011. AUTO.

JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR VERONICA ASCENCIO CAMPOS Y RAFAEL PASTOR CAMPOS SALAZAR, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 298/2011, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DE CARLOS MARCIANO OSORIO MUÑOZ. AMPARO 0021/2017. AUTO.

WENDY BEATRIZ PINZON CIAU, GILBERTH EDUARDO UITZ SIMA. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0329/2017. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ROLANDO APOLINAR BASORA LEON, BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ANTES DENOMINADA BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0009/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALBA ALICIA AVILES Y ARROYO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0063/2018. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AIMEE AMARANTA TORRES PECH. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0181/2018. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ROBERTO CENTENO Y MONTALVO, LUZ MARIA MAY BE. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0856/2017. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SATURNINO LOPEZ AKE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0105/2018. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JESUS HUMBERTO MOO MENDEZ, MARIA GUADALUPE UC TORRES. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0869/2017. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

NATIVIDAD GARCIA MAZUMN TAMBIÉN CONOCIDA COMO NATIVIDAD GARCIA MAZUNN. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0715/2017. SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LUIS MANUEL VENTURA POOT. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0360/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

NANCY KARINA PINZON CANUL; ORLANDO ANDRES PINZON KUK. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0071/2017. AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JORGE ENRIQUE PEREZ PARRA, RUDY ALEJANDRO CHEL SULU EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y TERCER REGIDOR RESPECTIVAMENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CONKAL, YUCATAN. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0556/2017. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ANTONIO DE JESUS CALDERON AGUILAR, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, LEYDY MARLENE HAM BASTO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0442/2012. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JORGE ENRIQUE PEREZ PARRA, RUDY ALEJANDRO CHEL SULU EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y TERCER REGIDOR RESPECTIVAMENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CONKAL, YUCATAN. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0574/2017. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE BERNABE VALENCIA Y CANUL, GUADALUPE VALENCIA CANUL, GREGORIO VALENCIA CANUL, MARGARITA VALENCIA CANUL, ROSENDO VALENCIA Y CANUL, TOMASA VALENCIA Y CANUL, ALONZO VALENCIA CANUL. JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE ELEUTERIO VALENCIA Y CANUL, VECINO QUE FUE DE DZIDZANTÚN, YUCATÁN. EXPEDIENTE 0438/2017. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, HECTOR ISMAEL ALONSO LARA, WENDY AURORA CANO CELIS, CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE DAMIAN CANCHE PECH Y JORGE CANCHE QUINONES ALIAS JORGE CANCHE QUIÑONES. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 0439/2017. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EDGAR MELCHOR AGUILAR FLORES, MARIA FLORENCIA MAY CHIM. DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0449/2015. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

BRIGIDO CELIS POOL, MARIA JUANA BAUTISTA CANUL KUK, ELSY MARIA POOL AKE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 367/2010. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

FERNANDO JOSE PECH HAU. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA WENDY GUADALUPE PECH TZUC, VECINA DE MOCOCHA, YUCATAN Y DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 0423/2016. AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ROSAURA CUTZ PECH. JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES FERNANDO CUTZ CHAN ALIAS JOSE FERNANDO CUTZ CHAN Y ANTONIA PECH TEC, ALIAS ANTONIA PECH SANTOS; VECINOS DE SAN CRISANTO, MUNICIPIO DE SINANCHE, YUCATAN, Y DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 0042/2017. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LORENZA ESTER NAVARRETE CABRERA, RUBÉN JESÚS PARRA PUGA, MARÍA DEL CARMEN PARRA PUGA, JULIO CÉSAR PARRA PUGA, MARIEL DE JESÚS PARRA PUGA, DEIVY NOEL PARRA PUGA, MARÍA CANDELARIA CANCHÉ CHABLÉ ALIAS CANDELARIA CANCHÉ CHABLÉ, LISBET CELENE PARRA CANCHÉ, ISRAEL OMAR PARRA CANCHÉ, GUENDY NAGELY PARRA CANCHÉ, RUBEN ANTONIO PARRA CANCHÉ, JOSÉ JORGE PARRA CANCHÉ Y JESÚS SALVADOR PARRA CANCHÉ. JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES RUBÉN JESÚS PARRA PECH Y ELMER ISRAEL PARRA PUGA, VECINOS QUE FUERON DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATÁN; DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 455/2017. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GABRIEL CHIMAS GONGORA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, FAUSTO MOO CI. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO; SIENDO QUE ARON ALFONSO GIL DIAZ COMPARECE COMO APODERADO DE DICHO INSTITUTO. EXPEDIENTE 0421/2014.- AUTO.

PEDRO MAURO DZIB CAN, KARLA PATRICIA ROBLEDA BE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR PENSION ALIMENTICA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES REPRESENTADOS POR LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0254/2012. AUTO.

TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO, JIMMY SOSA GONZALEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0944/2017. AUTO.

RAFAELA CAB MAY. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0049/2017. AUTO.

ELIZABETH LIZAMA Y CANUL ALIAS ELIZABET LIZAMA CANUL ALIAS ELIZABETH LIZAMA CANUL Y ALFONZO CANCHE CHI ALIAS ALFONSO CANCHE CHI; NARCIZO QUIJANO MOO. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0134/2017. AUTO.

GEMIMA VIEYRA VILLEGAS. JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR DEMETRIO VIEYRA ESCAMILLA. DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 0231/2015. AUTO.

JOAQUIN ARIEL RODRIGUEZ VILLALOBOS ALIAS JOAQUIN ARIEL DE ATOCHA RODRIGUEZ VILLALOBOS, JOSE GUADALUPE ALCOCER Y ALCOCER, JUAN JOSE ISAAC ALCOCER SIERRA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0401/2013. AUTO.

JIMMY SOSA GONZALEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0676/2017. AUTO.

RAFAEL ALBERTO DE JESUS HERRERA MORALES. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0062/2018. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 354/2017 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO BAJIO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE. EXHORTO 0467/2017. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALVARO FELIPE GONZALEZ AYALA, BIENES Y RAÍCES 13, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ABRAHAM JORGE MACARI. JUICIO DE INTERDICTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN

CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA, REPRESENTADA POR SU VICEPRESIDENTE EL TERCERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0864/2016. AUTO.

MARIA ANGELA UH. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR AURELIO ARTURO ESPADAS CANTO DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 0052/2018. AUTO.

TERESA MARGARITA MOO GONZALEZ, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0485/2016. AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE ROBERTO POOL GARRIDO, CLAUDIA DEL PILAR TEC KANTUN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0862/2017. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RUSSEL HERNAN MEZQUITA KEB, MARIA EDELFINA CAN CAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0221/2016. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

FACUNDO DE JESUS NADAL TREJO, MARTHA LETICIA NADAL CABRERA, MARISOL NADAL CABRERA, CRISTIAN MARINA NADAL CABRERA, MARIA FABIOLA NADAL CABRERA. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA MARTHA LETICIA CABRERA AYALA ALIAS MARTHA LETICIA CABRERA DE NADAL ALIAS MARTHA LETICIA CABRERA AYALA VECINA QUE FUE DE DZILAM DE BRAVO, YUCATAN. EXPEDIENTE 0925/2017. AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA DE JESUS NAHUAT BAEZA, JOSE FELICIANO TUN AGUILAR PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0401/2017. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MIGUEL ARTURO MAGAÑA MANDEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO MIGUEL ARTURO MAGAÑA Y MENDEZ.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE FELIPE MAGAÑA TABASCO, TAMBIEN CONOCIDO COMO FELIPE MAGAÑA, VECINO QUE FUE DE DZIDZANTUN, YUCATÁN; DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 0372/2017.- AUTO.

FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO; OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIA NELLY PECH CIME; ROSITA DEL SOCORRO EK COCOM.-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS.-EXPEDIENTE 0571/2016.- AUTO.

JOSE GUADALUPE VIDAL Y CARRILLO, ROSA MARIA VIDAL Y CARRILLO, ELMA ASUNCION VIDAL Y CARRILLO, DELTA CECILIA VIDAL CARRILLO, REYNA MARIA MATOS QUIÑONES, JUAN DIEGO ISRAEL VIDAL MATOS, RICARDO NICOLAS VIDAL MATOS. JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES TERESA DE JESUS VIDAL CARRILLO, DIEGO GILBERTO VIDAL Y CARRILLO ALIAS DIEGO GILBERTO VIDAL CARRILLO Y FERNANDO DE LOS REYES VIDAL Y CARRILLO, VECINOS DE MOTUL, YUCATAN Y DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 0078/2017. AUTO.

OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0047/2018. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 0385/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR SAULO GABRIEL CANUL RICALDE. EXHORTO 0095/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MOTUL, YUCATÁN, A 20 DE MARZO DE 2018.

ACTUARIO ADSCRITO.

LICENCIADO EN DERECHO EDDIE ALEJANDRO ESTRELLA OJEDA.

JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2018.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ INTERINA PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 100/17-2018/1F-I, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 222/15-2016/1F-I RELATIVO A LA SOLICITUD DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO PROMOVIDO POR ELDA SOSA BALAM Y ALBERTO CRUZ DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR ELDA SOSA

BALAM Y ALBERTO CRUZ.-EXHORTO 0113/2018.AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN FUNCIONES DE JUEZ DEL MSMO RAMO, LICENCIADA AMELIA ABIGAIL CABRERA GUZMÁN, SU ATENTO OFICIO NÚMERO TRECIENTOS CINCO, DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 83/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1216/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA.-EXHORTO 0222/2018.AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 88/2018, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CONSIGNACIÓN, PROMOVIDAS POR EL CIUDADANO JORGE ALBERTO LUNA ESTRELLA A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES.-EXHORTO 0313/2018.AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, LICENCIADA JULIANA HORTENCIA SOBERANIS SANTANA, SU ATENTO OFICIO NÚMERO 426/2018 DE FECHA DIECISÍS DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 98/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 158/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CIUDADANO JOSÉ ENRIQUE TRINCHAN TORAYA Y/O HECTOR GONZÁLEZ CABAÑAS Y/O MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ZALDÍVAR.-EXHORTO 0264/2018.AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO MARIA FIDELIA CARBALLO SANTANA, SU ATENTO OFICIO NÚMERO 435 DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 77/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 41/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ÁLVARO ISAAC BARRERA ZAVALA Y/O PASANTE EN DERECHO JHOANNA GUADALUPE ARGUELLES TORREGOSA, LA SEGUNDA NOMBRADA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BARRERA ZAVALA.-EXHORTO 0258/2018.AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO JULIANA HORTENCIA SOBERANIS SANTANA, SU ATENTO OFICIO NÚMERO 517/2018 DE FECHA VEINTISÍS DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 124/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1914/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EFRAIN ALBERTO LARA ESCALANTE.-EXHORTO 0303/2018.AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO MARIA FIDELIA CARBALLO SANTANA, SU ATENTO OFICIO NÚMERO 619 DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 115/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 308/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA ELENA CASTAÑEDA MATOS COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO GASPAR RAUL GOMEZ ALAMILLA.-EXHORTO 0259/2018.AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 676/2017, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA LICENCIADA CANDELARIA CRUZ LÓPEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT" .-EXHORTO 0312/2018 .AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, MAESTRA EN DERECHO CLAUDIA ILEANA PEDRERA IRABIEN, SU ATENTO OFICIO NÚMERO SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DE FECHA VEINTISÍS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 128/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1667/2016, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO MARCOS ÁLVAREZ LARA POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, CIUDADANO ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL.-EXHORTO 0299/2018 AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, MAESTRA EN DERECHO CLAUDIA ILEANA PEDRERA IRABIEN, SU ATENTO OFICIO NÚMERO QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 108/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1869/2017,

RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO EFRAIN ALBERTO LARA ESCALANTE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.-EXHORTO 0307/2018.AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 798/2015, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CONSIGNACIÓN, PROMOVIDAS POR LA SEÑORA CECILIA DEL CARMEN SÁNCHEZ, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD R.A.M.S.-EXHORTO 0311/2018.AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, MAESTRA EN DERECHO CLAUDIA ILEANA PEDRERA IRABIEN, SU ATENTO OFICIO NÚMERO SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 119, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 15/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO EFRAIN ALBERTO LARA ESCALANTE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXHORTO 0308/2018.AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO CLAUDIA ILEANA PEDRERA IRABIEN SU ATENTO OFICIO NÚMERO 538, DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 110/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1914/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EFRAIN ALBERTO LARA ESCALANTE.-EXHORTO 0306/2018.AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO MARIA FIDELIA CARBALLO SANTANA SU ATENTO OFICIO NÚMERO 536, DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 93/2018 DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 14/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EFRAIN ALBERTO LARA ESCALANTE.-EXHORTO 0305/2018.AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO PODER JUSTICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO AURORA NOH ESTRADA, SU ATENTO OFICIO NÚMERO TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO, DIAGONAL DOS MIL DIECIOCHO, DE FECHA UNO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 32/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 817/2015, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA MAESTRA EN DERECHO CINTHIA GIULIANA PACHECO GARRIDO, Y CONTINUADO POR LA LICENCIADA EN DERECHO IRENE NOHEMÍ TORRES ORTEGÓN, AMBAS CON SU CARACTER DE PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA Y COORDINADORA DEL OBSERVATORIO REGULADOR DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE YUCATÁN.-EXHORTO 0184/2018.AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 514/2017, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA SEÑORA MIRNA GUADALUPE DZIB GUZMÁN, A FIN DE QUE SE DECRETE PROVISIONALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD V.A.T.Z...EXHORTO 0179/2018.AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTLA- TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1160/2001, RELATIVO AL INCIDENTE DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR GILBERT SANTIAGO RODRÍGUEZ.- EXHORTO 1122/2017 .AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, MAESTRA EN DERECHO CLAUDIA ILEANA PEDRERA IRABIEN, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 13, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1745/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, LA SEGUNDA COMPARECIENDO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL PRIMERO EN CONTRA DE PABLO DE JESUS CHIM PECH.-EXHORTO 0134/2018.AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 415/2017, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA CIUDADANA BEATRIZ ALEJANDRA ALVARADO GUZMÁN, A FIN DE QUE SE

DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES.-EXHORTO 0227/2018.AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ ORAL FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2928/2017, RELATIVO AL DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS SALVADOR DE LA CRUZ HERRERA HERRERA Y MARÍA ISABEL TAPIA GONZALEZ.-EXHORTO 0225/2018.AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA MARIA FIDELIA CARBALLO SANTANA, SU ATENTO OFICIO NÚMERO OCHOCIENTOS NOVENTA, DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 168/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 892/2014, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA Y/O MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CAJA ITZÁEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.-EXHORTO 0337/2018 .AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, M.D. CLAUDIA ILEANA PEDRERA IRABIEN, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 815 DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1654/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS GERARDO JOSE BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, LA SEGUNDA COMPARECIENDO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL PRIMERO.EXHORTO 0131/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, MAESTRA EN DERECHO CLAUDIA ILEANA PEDRERA IRABIEN, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 816, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1664/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, LA SEGUNDA COMPARECIENDO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL PRIMERO.-EXHORTO 0132/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO JULIANA HORTENCIA SOBERANIS SANTANA, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 21/2018 DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1358/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN "VALOR AL COBRO" DEL CIUDADANO MARCOS ALVAREZ LARA.EXHORTO 0103/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, MAESTRA EN DERECHO CLAUDIA ILEANA PEDRERA IRABIEN, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 82/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1646/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LICENCIADA EN DERECHO CINTHIA EVANGELINA PAN SANSORES, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MIGUEL FRANCISCO RAMÍREZ BURGOS.EXHORTO 0154/2018.AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 2/C4F-II/17-2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 94/C4F-II/17-2018, RELATIVO A LA CONSIGNACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA QUE EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMUEVE RICHARS DE LOS ÁNGELES SANSORES LÓPEZ, A FAVOR DE LA CIUDADANA LIDIA ARLET SANTOS PUC. EXHORTO 0093/2018.AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 08/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 669/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE AUMENTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR ISAAC JOSUÉ KANTUN GUTIÉRREZ.-EXHORTO 0110/2018.AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ QUINGUAGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 15/2018, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).- EXHORTO 0219/2018 .AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO ENNA ROSSANA ALCOCER DEL VALLE, EL OFICIO

NÚMERO 514 DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 52/2018 DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 498/2017 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS CIUDADANOS ALEJANDRO DZUL CAHUICH Y NANCY ELIZABETH LIRA PAREDES.-EXHORTO 0203/208.-AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO DEL JUEZ SÉPTIMO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SU ATENTO OFICIO NÚMERO 541/2018 DE FECHA DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 176/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO RICARDO GALLARDO IBARRA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA GRUPO GALYBA, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.-EXHORTO 0288/2018.AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 01/2018, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).-EXHORTO 0291/2018 .AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TRIGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 12/2018, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-EXHORTO 0289/2018.AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, ABOGADO RAÚL CANO CALDERÓN, SU ATENTO OFICIO NÚMERO TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS, DIAGONAL DOS MIL DIECISIETE, DE FECHA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 527/2017, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1654/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA, ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL REFERIDO GERARDO JOSÉ BAZ PINTO EN CONTRA DE JOSE FELIPE ARIAS SANTIAGO.- EXHORTO 1181/2017.AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO DE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO MARÍA FIDELIA CARBALLO SANTANA, SU ATENTO OFICIO NÚMERO QUINIENTOS VEINTIDÓS DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 87/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 15/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EFRAÍN ALBERTO LARA ESCALANTE.- EXHORTO 0304/2018.AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO DE LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN JULIANAN HORTENCIA SOBERANIS SANTANA, SU ATENTO OFICIO NÚMERO 405/2018 DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 93/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 116/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JOSÉ ENRIQUE TRINCHÁN TORAYA Y/O HÉCTOR GONZÁLEZ CABAÑAS Y/O MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ZALDIVAR.-EXHORTO 0265/2018.AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO DE LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN JULIANAN HORTENCIA SOBERANIS SANTANA, SU ATENTO OFICIO NÚMERO 487/2018 DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 116/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1063/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O ESTUDIANTE EN DERECHO YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAÚLORLANDO CORTÁZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-EXHORTO 0266/2018 .AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CATAZAJÁ-PALENQUE, SU ATENTO OFICIO NÚMERO 82/2ºS/2018, DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 255/2017, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 760/2017, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO, PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS MONICA ALEJANDRA LEON SANCHEZ Y RAFAEL PIMENTEL SEGURA.- EXHORTO 0195/2018.AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO DE LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO FANNY GUADALUPE IUIT ARJONA, SU ATENTO OFICIO NÚMERO TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO, DIAGONAL DOS MIL DIECIOCHO, DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 37/2017, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 986/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO SEBASTIÁN ENRIQUE CEN ALONZO,.-EXHORTO 0160/2018.AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SÉPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 901/2017, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).-EXHORTO 0290/2018.AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR EL SECRETARIO CONCILIADOR DEL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 111/2017, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR "PROTECCIÓN PATRIMONIAL UNIÓN DE CRÉDITO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,.-EXHORTO 0161/2018.AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1/2018, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).-EXHORTO 0293/2018.AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO SIN NÚMERO GIRADO POR EL JUEZ SEXTO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1156/2016/6M, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR MARIANO PEREDA LÓPEZ, APODERADO GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, PLEITOS Y COBRANZAS DE LA EMPRESA DENOMINADA "CONCRETOS DE ALTA TECNOLOGÍA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,.-EXHORTO 0254/2018.AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO DE LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA JULIANA HORTENCIA SOBERANIS SANTANA, SU ATENTO OFICIO NÚMERO TRESCIENTOS VEINTICINCO DIAGONAL DOS MIL DIECIOCHO, DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 69/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 570/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ GABRIEL NOVO CETINA Y/O PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JOSÉ MIGUEL SALOMÓN ROSADO.-EXHORTO 0226/2018.AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO DE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO MARÍA FIDELIA CARBALLO SANTANA, EL OFICIO NÚMERO DOSCIENTOS DOCE, DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 39/2018 DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1901/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ENRIQUE TRINCHAN TORAYA Y/O HÉCTOR GONZÁLEZ CABAÑAS Y/O MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ZALDÍVAR.-EXHORTO 0213/2018.AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO DE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO MARÍA FIDELIA CARBALLO SANATAN, EL OFICIO NÚMERO SEISCIENTOS TRES DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 109/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 36/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO ARIEL ARMÍN ESCALANTE CASTILLO.-EXHORTO 0271/2018.AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 901/2016, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO GABRIEL CHIMAS GÓNGORA EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).-EXHORTO 0256/2018.AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO DE LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO JULIANA HORTENCIA SOBERANIS SANTANA SU ATENTO OFICIO NÚMERO 364/2018, DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 83/2018 DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1459/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O ESTUDIANTE DE DERECHO YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAUL ORLANDO CORTAZAR

CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-EXHORTO 0209/2018.AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO DE LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA JULIANA HORTENCIA SOBERANIS SANTANA, SU ATENTO OFICIO NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO, DIAGONAL DOS MIL DIECIOCHO, DE FECHA DIECINUEVE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 105/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 861/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ERIKA DEL JESÚS MÉNDEZ CORCUERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.-EXHORTO 0221/2018.AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA CLAUDIA ILEANA PEDRERA IRABIEN, SU ATENTO OFICIO NÚMERO TRECIENTOS SIETE, DE FECHA UNO FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 84/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 861/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ERIKA DEL JESÚS MÉNDEZ CORCUERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.-EXHORTO 0234/2018.AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO DE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO MARIA FIDELIA CARBALLO SANTANA, SU ATENTO OFICIO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y CINCO, DE FECHA DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 35/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1865/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BRENDA GUADALUPE CAMBRANES CATZIM COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE "BANCO DE AHORRO FAMSA", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, .-EXHORTO 0191/2018.AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO DE LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEL TURNO VESPERTINO, LICENCIADA EN DERECHO ANA ELENA ALPIZAR CHURRA, SU ATENTO OFICIO NÚMERO TRES MIL SETECIENTOS VEINTIUNO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 246/2017, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 990/2015, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR JUANA DEL SOCORRO HAU EUAN.-EXHORTO 0216/2018.AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO DE LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, LICENCIADA EN DERECHO CLAUDETTE YSELA ESCALANTE PINO, EL OFICIO NÚMERO 13681 DE FECHA UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 239/2017, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1142/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR PABLO MIGUEL GONZÁLEZ MONTALVO.-EXHORTO 0010/2018.AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 180/2018, RELATIVO AL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR ABRIL AZUCENA GONZÁLEZ CARDEÑA.-EXHORTO 0172/2018. AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO DE LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO SELENA GUADALUPE LÓPEZ PACHECO, SU ATENTO OFICIO NÚMERO CUATRO MIL CIENTO VEINTIDOS, DIAGONAL DOS MIL DIECISIETE, DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 303/2017, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 507/2014, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR JESÚS DIONICIO CHEL Y CHEL, TAMBIEN CONOCIDO COMO JESÚS D. CHEL CHEL.-EXHORTO 0174/2018.AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GIRADO POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 331/2015, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO MIGUEL TEODORO KIM GONZALEZ.-EXHORTO 0170/2018 AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 331/2017, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA SEÑORA CLARA VIRGINIA YAH CÁMARA.-EXHORTO 0098/2018.AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1047/2014, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS INICIALMENTE POR LA SEÑORA JOANA SUGEY PECH BARBUDO Y CONTINUADAS ACTUALMENTE EN UNIÓN DEL CIUDADANO DANIEL ALEJANDRO PENICHE PECH, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DEL SEGUNDO NOMBRADO, Y A FAVOR DE LOS HIJOS MENORES DE EDAD DE LA PRIMERA CITADA.-EXHORTO 0246/2018.AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 28/2018, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES RICARDO MANUEL SANSORES SALAS Y GENY DEL SOCORRO AVILEZ CABRERA, TAMBIEN CONOCIDA COMO GENY DEL SOCORRO AVILÉS CABRERA, TAMBIEN CONOCIDA COMO GENY DEL SOCORRO AVILÉS DE SANSORES.-EXHORTO 0180/2018.AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 528/2017, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON HILARIA UCÁN CHI E ISMAEL ESPINA UCÁN.-EXHORTO 0182/2018.AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 576/2017, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MARÍA JOSÉ GONZALEZ DÍAZ.-EXHORTO 0223/2018.AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO DE LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO JULIANA HORTENCIA SOBERANIS SANTANA SU ATENTO OFICIO NÚMERO 376/2018, DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 86/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 211/2018, RELATIVO AL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR GUILLERMO RUBÉN GARRIDO HERRERA.-EXHORTO 0211/2018.AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ARYANI GUADALUPE OJEDA MEDINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0113/2018.AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MIGUEL FRANCISCO EK PECH; FLORA GUADALUPE SANCHEZ VARGUEZ.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0536/2017.AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ELOISA OJEDA CHALE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0652/2016. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GLADYS ANAI GODOY CAUICH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0246/2018.AUTO

GWYNETH JAQUELINE DE LOS RIOS BERTOSI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0175/2018.AUTO

MARIELA GUADALUPE KANTUN KU.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0255/2018.-AUTO

AFRICA PATRICIA PACHECO VENTURA Y CARLOS PECERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE RESOLVER ACERCA DE LA DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNES.-EXPEDIENTE 0942/2017.AUTO DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JOSE ALFREDO CHI SULUB Y YENNY PATRICIA ROSAS ARAUJO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A EFECTO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 0330/2013 AUTO

PAULA ALEJANDRA UCAN CHI; MANUEL DE JESUS PECH TUN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 0588/2016. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

LEOBARDO FLORES PACHECO Y CONCECION FLORES PACHECO.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE VICTORIA PACHECO FLORES Y MAXIMO FLORES Y PECH TAMBIÉN CONOCIDO COMO MAXIMO FLORES PECH, VECINOS QUE FUERAN DE LA LOCALIDAD DE TELCHAQUILLO, MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN. SEGUNDA SECCIÓN. EXPEDIENTE 0689/2012. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AMBROSIO VAZQUEZ SILVIA; ANA PATRICIA VAZQUEZ GALVEZ.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO FAMILIAR DE EXTINCION DE OBLIGACION DE DAR ALIMENTOS PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.- EXPEDIENTE 0333/2016. ACTA Y SENTENCIA DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE FELICIANO POOT NAH.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0249/2018.AUTO

JESUS CLEOTILDE ARCIQUE BE.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .EXPEDIENTE 0250/2018.AUTO

ALMA TORRES MAYO.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1044/2017. SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 0744/2016 AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

KANASÍN, YUCATÁN, A 20 DE MARZO DE 2018.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY HERNANDEZ VILLAMIL.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 20 DE MARZO DE 2018.

MARIA BENITA BAAS CARRILLO, ROQUE FRANCISCO SABIDO CAUICH, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDOS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNO CITADO, EXPEDIENTE 0224/2012, AUTO.

WILBERT ALONSO CANUL CUPUL, MARÍA TOMASA QUINO TEMICH, JUICIO ORDINARIO REDUCCION DE PENSION, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, EXPEDIENTE 0227/2017, AUTO.

GEOVANNY CANDELARIA CHABLE ESQUIVEL, LUIS ROLANDO RAMÍREZ MOGUEL, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTED, EXPEDIENTE 0245/2016, AUTO.

MARIELA MARISOL PALOMO AKÉ, CRISTHIAN JESÚS NOVELO CRUZ, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, EXPEDIENTE 0237/2016, AUTO.

LORENZA SILVEIRA VICTORIA, JUICIOS SUCESORIOS INTESADO PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 0262/2017, AUTO.

SERGIO MANUEL CETZ GOMEZ, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 0394/2017, AUTO.

MARIA KARMINA SANTOS DZUL, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, EXPEDIENTE 0170/2017, AUTO.

FELIPE MANUEL CANCHÉ CHAN, CLARISA DE JESÚS PEREIRA BACAB, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, EXPEDIENTE 0346/2016, AUTO.

FLORENCIO MANUEL GOMEZ VICTORIA, JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESADA DE LOS SEÑORES JOAQUIN R. HERRERA VICTORIA, ALIAS, JOAQUIN HERRERA VICTORIA, ALIAS, JOAQUIN HERRERA, ALIAS, JOAQUIN RAMOS HERRERA VICTORIA Y MARIA BARBACIANA VICTORIA GOMEZ, ALIAS, BARBACIANA VICTORIA GOMEZ, PROMOVIDO POR USTED, PRIMERA SECCIÓN, AUTO, EXPEDIENTE 0418/2011.

TEOFILO OJEDA KU, MARIA DE LA LUZ OJEDA KU, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA, EXPEDIENTE 0135/2016, AUTO.

IZAMAL, YUCATÁN, A 20 DE MARZO DE 2018.

LA ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO SANDY LUCÍA CARRILLO CANCHÉ.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2018.

SANDRA ISABEL BAUTISTA PALOMO, JOSE GUSTAVO PECH BALAM, Diligencias de Divorcio Voluntario, promovidas por Ustedes. Auto.- Expediente 0417/2013

LIDY MARIOLA INTERIAN PACHO, PEDRO ALEJANDRO HERNANDEZ TORRES. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por Ustedes. Auto. Expediente 0087/2018

NELLY AURORA ROMERO ROMERO, JOSÉ LUIS SUÁREZ ALEMÁN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera mencionada en contra del segundo citado. Auto.- Expediente 0400/2014

MERCY ARACELY CAB FALCON, ELIAS ANTONIO SALAZAR MARTIN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera mencionada en contra del segundo citado. Auto.- Expediente 0033/2016

ROBERTO CATZIN CATZIN, SEYDI LUCELI ULUAC MARTIN. Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales, promovido por el primero nombrado en contra de la segunda citada. AUTO.- Expediente 0015/2014

GABRIEL EDUARDO DZUL BUENFIL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. Auto de fecha 15 de marzo del año 2018. Expediente 0075/2018

SANDRA ISABEL CERVANTES CHAN. JUICIO ORDINARIO AUMENTO DE PENSION DE ALIMENTOS promovido por Usted. Auto. Expediente 0030/2018

ANTONINA TORRES ALIAS ANTONINA TORRES DIAZ, JUAN ANTONIO CERVANTES TORRES, HECTOR CERVANTES TORRES, CATALIDA DEL SOCORRO CERVANTES TORRES ALIAS CATALINA DEL SOCORRO CERVANTES TORRES, MIGUEL ANGEL CERVANTES TORRES, FILIBERTO CERVANTES TORRES, DELSY GUILLERMINA CERVANTES TORRES, PASTORA DEL ROSARIO CERVANTES TORRES. Juicio de sucesión intestada de FRANCISCO DE ASIS CERVANTES TORRES, vecino que fue de Tekax, Yucatán, denunciado por ustedes. Auto.- Expediente 0505/2016

JORGE AMILCAR CERON BORGES, MARIA EUGENIA CERON BORGES. UN CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO POR EL PRIMERO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DISOLUCIÓN DE COPROPIEDAD PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA, DICHO CUADERNILLO CONSTA DE LAS SIGUIENTES PRUEBAS UNA PRUEBA DE CONFESION, CINCO PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, DOS PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS, UNA PRUEBA PERICIAL, UNA PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL, UNA PRUEBA TESTIMONIAL, TRES PRUEBAS FOTOSTICAS, UNA PRUEBA FOTOGRAFICA, UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS. AUTO. CUADERNILLO DE PRUEBAS NUMERO 491/2017

JORGE AMILCAR CERON BORGES, MARIA EUGENIA CERON BORGES. UNA CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DISOLUCION DE COPROPIEDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA OFERENTE DEL CUADERNILLO QUE CONSTA DE UNA PRUEBA DE CONFESION , UNA PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA, UNA PRUEBA PERICIAL, UNA PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL, UNA PRUEBA TESTIMONIAL, UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS. AUTO. CUADERNILLO DE PRUEBAS NUMERO 491/2017...

EDUARDO DE JESUS SIERRA CEJIN, ALIAS EDUARDO DE JESUS SIERRA SEJIN, ALIAS EDUARDO SIERRA CEJIN, MARÍA SOCORRO DEL CARMEN CEJÍN CERVANTES; HABIB NAHIM SALOMON PADILLA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda nombrada en contra del último mencionado. Auto de fecha 15 de marzo del año 2018.- Expediente 0955/2010

CARLOS MANCILLA GONZALEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR promovidas por Usted. Auto de fecha 15 de marzo del año 2018. Expediente 0060/2018

LINYU NALLELY GOMEZ GALERA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por Usted. Auto. Expediente 0078/2018

LIMBERT NATANAEL EK CHI, MONICA DEL ROSARIO MAY VAZQUEZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO promovidas por ustedes. Auto.-Expediente 0130/2015

MARIANO COLLI CHAN, MARÍA GUADALUPE COCOM CHAN. Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovida por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto.- Expediente 0158/2013

LIZBETH BEATRIZ DOMINGUEZ CARRILLO. JUICIO ORDINARIO CIVIL NULIDAD DE ESCRITURA Y CANCELACION promovido por Usted. Auto. Expediente 0071/2018

ANGELA ROSELMY CAN TEH, JOSE ALBERTO CAN UICAB. JUICIO ORDINARIO AUMENTO DE PENSION DE ALIMENTOS promovido por la primera mencionada en contra del último citado. Auto. Expediente 0439/2017

DELMY PETRONA YAM CASTRO, ANDRES ABELINO PECH CAMARA. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera en contra del segundo. Auto. Expediente 0395/2016

JOSE IGNACIO PAT BAEZA, SAURI DEL ROSARIO POOL ESQUIVEL. JUICIO ORDINARIO REDUCCION DE PENSION promovido por el primero, en contra de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0359/2017

DIEGO EDILBERTO REYES CHAN, NORMA LETICIA REYES CHAN, GLADIS MARLENE REYES CHAN, LIGIA ROSSANA REYES CHAN, ELEUTERIA CHAN CHAN. JUICIO DE SUCESION INTESADA DE JOSE PEDRO REYES FUENTES, VECINO QUE FUE DE AKIL, YUCATAN, DENUNCIADO POR USTEDES. Auto. Expediente 0684/2015

LIZBETH GUADALUPE FUENTES MEDINA, JORGE HUMBERTO MARTIN ARGÜELLO, MARIELA DEL ROSARIO OJEDA NOVELO, GABRIELA CEH ARGÜELLO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la primera nombrada como endosataria en procuración del segundo citado en contra de los últimos referidos.- Auto.- Expediente 0436/2002

AMELIA DE JESUS DZUL CHAB, NORMA ARACELY BUENFIL CASTILLO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la primera nombrada como endosatario en procuracion de la segunda citada. Auto de fecha 15 de marzo del año 2018. Expediente 0080/2018

LILIANA MARIBEL UCAN DIAZ, MARIANO YAH CHI. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2018. EXPEDIENTE NUMERO.- 57/2018.

FRANCISCA EK CANTE, ROSA MERCEDES NOVELO MIS ALIAS ROSA MERCEDES NOVELO CHI, ANTONIO ARCEO CHI, HONORIA CHUC EK, RAMON US TUN. UNA CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCION REINVIDICATORIA PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS NOMBRADOS; DICHO CUADERNILLO CONSTA DE UNA PRUEBA DE CONFESION, TRES PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA PRUEBA FOTOSTATICA COMO DOCUMENTAL PUBLICA, UNA PRUEBA TESTIMONIAL, UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS, CUATRO PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS CON CARACTER DE SUPERVENIENTES. AUTO. UN CUADERNILLO DE PRUEBAS NUMERO 466/2012.

FRANCISCA EK CANTE, ROSA MERCEDES NOVELO MIS ALIAS ROSA MERCEDES NOVELO CHI, ANTONIO ARCEO CHI, HONORIA CHUC EK, RAMON US TUN. UNA CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCION REINVIDICATORIA PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS NOMBRADOS; DICHO CUADERNILLO CONSTA DE UNA PRUEBA DE CONFESION, DOS PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA PRUEBA FOTOSTATICA COMO DOCUMENTAL PUBLICA, UNA PRUEBA TESTIMONIAL, UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS.. AUTO. UN CUADERNILLO DE PRUEBAS NUMERO 466/2012.

TEKAX, YUCATÁN, A 20 DE MARZO DE 2018.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DE: 15 DE MARZO DE 2018.

MARÍA LETICIA VIVIANA CAUICH KANTÚN, JORGE JULIÁN VAZQUEZ BALLOTE. Procedimiento Especial de Divorcio Incausado Promovido por la primera en contra del segundo mencionado. Auto. Expediente 0606/2016

HERLINDA FLORES UC, , ANGEL MARIANO CHIMAS CERVANTES,FELIPE CHIMAS CERVANTES. Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria Promovido por los dos primeros mencionados el ultimo mencionado como apoderado del ultimo mencionado.Auto.Expediente 0089/2018

MARÍA OBDULIA COCOM. Diligencias de jurisdicción voluntaria promovido por usted. Auto. Expediente 0722/2017

MARTA ERMILA CALDERON Y CHAN, Juicio Ordinario Civil de Propiedad y Posesion Promovido por usted. Auto. Expediente 04 57/2016

JARITZA ARELY PERAZA PARRA, ANTONIO BORGES JIMENEZ, Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria Promovido por la primera afin de que se fije pension alimenticia a su favor a cargo del segundo mencionado. Auto. Expediente 0024/2014.

CÉSAR GUADALUPE CARDEÑA CHI, KARLA OLIVIA MARTÍNEZ QUEVEDO. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Promovido por el primero a fin de consignar pension alimenticia a favor de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0078/2018

JORGE ALONSO IUIT MARTINEZ, Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria Promovido por usted a fon de acreditar el documento original de un vehiculo de su propiedad. Auto. Expediente 0081/2018

LUIS JAVIER BE CHIN, REYNA MARGARITA NAH REJON, Procedimiento Especial de Divorcio Incausado Promovido por el primero nombrado en contra de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0317/2013.

FAUSTO MOISES SERRALTA SANDOVAL, ARTEMIA SERRALTA SANDOVAL, Juicio Sucesorio Intestado del los señores MOISES SERRALTA KU, HERMINIA SANDOVAL INTERIAN, vecinos que fueron de Ticul, Yucatan, denunciado por ustedes. Auto. Expediente 0371/2017

MARTIN ANTONIO UICAB PERALTA, EVELINA ESPINOSA CAUICH. Juicio Ordinario Familiar promovido por el primero mencionado en contra de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0544/2015

MANUEL DE JESUS AYUSO ALVARADO, CARLOS SALVADOR HUITZIL LAZARO, MOISES ALONSO SANTAMARIA KU, GUSTAVO ALBERTO ORTIZ SOSA, ROSILU GARCIA ALDANA ALIAS ROSILU DE LA CRUZ GARCIA, Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuracion del cuarto mencionado en contra de la ultima mencionada. Auto. Expediente 0121/2017

MANUEL RICARDO HEREDIA GONZALEZ, LEYDI MERCEDES AZUETA HERRERA. Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causal Promovido por el primero nombrado en contra de la ultima mencionada. Auto. Expediente 0401/2013.

WILMA NOEMI DZIB CHAN, DIEGO SAMUEL OLIVAR UICAB, Juicio Ordinario de Guarda Y Custodia Promovido por la primera en contra del segundo mencionado. Auto. Expediente 0306/2017

RICARDO ALONSO PACHECO TEC, HEBER GIDEL COCOM EK, JONNY ADID ROSADO GONZALEZ, FLOR MARITZA GONGORA BACAB. Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por el primero nombrado como endosatario en procuracion del segundo mencionado, en contra de los dos ultimos citados. Auto Expediente 0606/2015

JORGE ANTONIO GONZALEZ MIS, MARIA JULIANA MAY CAN, CARMEN MARIELA DZIB HUCHIN, ENELIA CAMAL CHULIN. Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por el primero nombrado como endosatario en procuracion de la segunda mencionada, en contra de las dos ultimas citadas. Auto. Expediente 0628/2016

DIANA ESTHER MAGAÑA CHUC, ELBA MARIA UICAB DZIB Y ANTONIO RAFAEL SEGURA ESPEJO,, Juicio Ordinario Civil Promovido por la primera en contra de los dos ultimos mencionados. Auto. Expediente 0684/2017

ALAN JOSEPH HUITZIL CONTRERAS, JUAN BAUTISTA HUITZIL BARBOSA, ELSY NOEMI CONTRERAS CETZ, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL. Juicio Ordinario Civil Promovido por el primero en contra de los ultimos mencionados. Auto. Expediente 0326/2014.

MARIA OBDULIA DURÁN SANTOS alias OBDULIA DURÁN SANTOS alias OBDULIA DURÁN Y SANTOS, ANA BERTHA NOVELO CAMPOS, DIRECTORA DEL CATASTRO MUNICIPAL DE TICUL, YUCATÁN, CARLOS PECH NAVARRO en su carácter de Escribano Público de Kantunil, Yucatán, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN. Juicio Ordinario Civil de Nulidad de Escritura promovido por la primera mencionada en contra de los demás citados. Auto. Expediente 0638/2014

JOSE ROGELIO CETZ ACERETO, Juicio Sucesorio intestado del señor ROGELIO CETZ TEC, vecino que fuere del municipio de Sacalum. Yucatan denunciado por ustedes. Auto. Expediente 0699/2017

MARIA JOSE CETZ ROSADO, Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria Promovido por usted a fin de que se fije pension aliementicia a su favor. Auto de fecha 14 de marzo del año 2018. Expediente 0689/2017

FELIPE DE JESUS ALONZO CETZ, MARIA YOLANDA PUC CHAN, Diligencias De Jurisdiccion Voluntaria promovido por ustedes afin de disolver su vinculo matrimonial. Auto. Expediente 0815/2015

DULCE MARIA VALLE PECH, Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria Promovido por usted afin de acreditar el documento original d eun vehiculo de su propiedad. Auto. Expediente 0074/2018

CÉSAR AUGUSTO ALVARADO VARGUEZ, MILTON JESÚS DOMÍNGUEZ PÉREZ, MIGUEL ARCANGEL GÓNGORA GONZÁLEZ, MANIRA ODET FARAH SLEME, CARLOS G. HEREDIA LÓPEZ, alias CARLOS

GILBERTO HEREDIA LÓPEZ alias CARLOS HEREDIA LÓPEZ. Juicio Ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuración de la cuarta mencionada en contra del último mencionado. Auto. Expediente 0067/2017

JOSUE REYES MEJÍA. Diligencias de Información Judicial promovidas por usted, a fin de acreditar el extravío de la factura de un vehículo de su propiedad. Sentencia. Expediente 0619/2017

SEVERIANO ANTONIO RAMÍREZ MAGAÑA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Promovido por usted a fin de acreditar el documento original de un vehículo de su propiedad. Auto. Expediente 0718/2017

MARIA VICTORIA DZIB MARTÍN. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Promovido por usted. Auto. Expediente 0544/2017

MARIO AUGUSTO PACHECO CACH, SILVIA ALEJANDRA HEREDIA LÓPEZ, IVAN DE JESÚS HEREDIA LÓPEZ, CARLOS GILBERTO HEREDIA LÓPEZ, MARIA ELENA HEREDIA LÓPEZ. Juicio Ordinario Civil de Prescripción Positiva Promovido por el primer mencionado en contra de los últimos cuatro nombrados. Auto. Expediente 0660/2017

LUIS MANUEL COLLI CACH, JUANA PAOLA COLLI CACH. Juicio Ordinario Civil Cumplimiento de Contrato promovido por el primer mencionado en contra de la segunda citada. Auto. Expediente 0540/2017

LUIS ENRIQUE KU MAY. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Promovido por usted a fin de acreditar el documento original de un vehículo de su propiedad. Auto. Expediente 0640/2017

SANTOS JULIO GÓMEZ CHAN, LEYDI MARDEÑA MIS CHI. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Promovido por ustedes a fin de disolver su vínculo matrimonial. Auto. Expediente 0675/2017

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, FRAILE CHAN CANCHE, MARÍA ANGÉLICA PECH EK, ESTELA MEDINA CANUL. Exhorto deducido del expediente 619/2017 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera nombrada con su carácter de apoderada legal del segundo mencionado en contra de los últimos citados. Exhorto 0042/2018

ANABELLA KU INTERIÁN, BERTHA ANAHÍ BURGOS POOT. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Promovidas por la primera nombrada, a efecto de que le sean concedidas días y horas de visita, respecto de su nieta menor de edad, representada por la segunda mencionada. Auto. Expediente 0033/2012.

MANUEL JESÚS AYUSO ALVARADO, RODOLFO SANCHEZ CRUZ, Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por usted el primero nombrado como endosatrio en procuración del segundo mencionado. Auto. Expediente 0538/2017

MARTIN ANTONIO DZUL GOMEZ, GLORIA ANGELICA NAVARRETE TRUJEQUE, Procedimiento Especial de Divorcio Incausado Promovido por el primero mencionado en contra de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0369/2016

YADIRA ELENA MALDONADO UH, EDDIE HUMBERTO MALDONADO UH, YIDELI CONCEPCIÓN MALDONADO UH. Juicio de Sucesión Intestada de EDDIE ALBERTO MALDONADO SUÁREZ, vecino que fué de la localidad de Oxkutzcab, Yucatán, denunciado por ustedes. Auto. Expediente 0279/2017

HERRY MANUEL CALDERON SEGURA, Exhorto girado de la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia Del Estado,, deducido del Expediente numero 23/2018, Relativo al Juicio Ordinario Civil, Promovido por usted. Auto. Exhorto 41/2018.

TICUL, YUCATÁN, A 20 DE MARZO DE 2018.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO.

LICENCIADO EN DERECHO JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2018.

POR RECIBIDO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EL EXHORTO NUMERO 59/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 27/2018, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, S.A DE C.V. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO. EXHORTO 0066/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

RITA TERESITA AGUILAR MENDOZA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0058/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

NELSI DEL CARMEN PUC MENDOZA. ABRAHAN MUKUL POOT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO.- PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0097/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EWOUT MICHIEL SPEELMAN, TANIA CRISTINA MIRANDA MURILLO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0602/2016.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARICELA DZUL CHABLÉ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0140/2018. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JORGE ARTURO CASTILLO CASTRO, VERONICA TEJERO NUÑEZ, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 0679/2015.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ELIZABETH BALBUENA CORONADO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0736/2014. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

FIDELIA UC CIAU. RICARDO CEN CAAMAL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 0424/2016. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EMILIA NAHUAT ABAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0742/2016. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JUAN BAUTISTA AVILES VALDEZ ALIAS JUAN BAUTISTA AVILES MEDINA ALIAS JUAN AVILES MEDINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR DE ANTONINA VALDEZ ALIAS MARIA ANTONIA MEDINA VALDEZ ALIAS ANTONINA MEDINA VALDEZ ALIAS MARIA ANTONIA VALDEZ ALIAS ANTONIA MEDINA.-PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0242/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARÍA PATRICIA CANUL CANUL VÍCTOR DAVID MAY COCOM. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE DECRETEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0515/2016. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SEYDI YAMILE HOIL CEN. HIPÓLITO DZIB MANRIQUE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO.- PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 0525/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CECILIA ARACELLY UCÁN CAAMAL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0612/2017.- AUTO.

FELICIANA POOL Y CANCHÉ JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA A LOS NOMBRES DE JOSÉ ISABEL POOL Y CAAMAL ALIAS JOSE ISABEL POOL CAAMAL ALIAS JOSE ISABEL POOL ALIAS ISABEL POOL CAAMAL.- DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0551/2016.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MACARIO CAHUN MUKUL.- JUICIOS SUCESORIOS TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ JOSÉ IRENEO CAHUN KU.- DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0072/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JOEL MÁRQUEZ DE LOS SANTOS: MAGALY CONCEPCION CANCHE KAU; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA-EXPEDIENTE 0073/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARÍA TERESA COUOH GUTIÉRREZ ALIAS TERESA COUOH GUTIÉRREZ, ALICIA FRANCISCO COUOH, ROSALÍA FRANCISCO COUOH, LETICIA FRANCISCO COUOH, ROSSANA FRANCISCO COUOH, JOSÉ LÁZARO FRANCISCO COUOH, DONACIANO FRANCISCO COUOH. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN EN VIDA SE LLAMÓ CLISERIO FRANCISCO TORIBIO ALIAS GLISERIO FRANCISCO TORIBIO ALIAS GRICERIO FRANCISCO TORIBIO.- EXPEDIENTE 0205/2016. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GISELA LOEZA ROBLES, SAYURI YARETH HOIL LOEZA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA

LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0302/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ARACELLY DE FATIMA AGUILAR MENDOZA Y JAIME DANIEL PENICHE RIVERO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0693/2003.-AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXPEDIENTILLO DE EJECUCIÓN FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA DE LA CONTINUACION DE LA AUDIENCIA PRINCIPAL DE FECHA DEL DIA SIETE DE JULIO DEL AÑO QUE SE CURSA EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 648/2014 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA IDALIA GARCIA BARRIOS, A FIN DE OBTENER LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL QUE LE UNE CON EL SEÑOR WILLIAM JOSÉ DZUL PUERTO.-EXPEDIENTE 0648/2014.- AUTO

JUAN CARLOS FERNÁNDEZ PERERA. GENNY GABRIELA PECH AGUILAR. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0288/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LUIS POOL DZUL. MARIA ALBINA HOIL KANXOC. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 0688/2017. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSÉ ANTONIO UITZIL BALAM. LINA MARÍA UITZIL BALAM. YSADORA UUITZIL Y BALAM. AURELIANA UITZIL BALAM. MARÍA ISABEL BALAM Y TUN.- JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA FELIPE UITZIL POOL. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0489/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DAMIANA ABAN POOT, JOSE DIEGO MAY NOH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 0491/2015. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JAIRO ALEXIS CAAMAL RICALDE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0095/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CORNELIA POOT NAHUAT.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE EUDALDO TUN BALAM.- EXPEDIENTE 0742/2017.- AUTO

ELIZABETH CHAN UC, SANDY JANET CUPUL CHAN, JESÚS MANUEL CUPUL CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0688/2016.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

LUCIO RODOLFO CAAMAL YAM. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SE FIJAN DIAS Y HORAS DE VISITAS, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0139/2018. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ILIANA GUADALUPE ARCEO HOIL. MANUEL DE ATOCHA PORTER AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO.- PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0047/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EDWIN NOÉ PAT LÓPEZ. ANGELICA MARIA UCAN UN- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 0717/2017. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CARMEN MARÍA GARCÍA ÁLVAREZ, JOSE ANDRES LARA GURGOS.- JUICIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0266/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RUDY GARCÍA GARCÍA ALIAS RUDY GARCIA CHAN.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL IDENTIDAD.- PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0081/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

YOLANDA OSORIO PÉREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0015/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

YENI NOEMÍ KANTÚN POOT. JORGE ABDIEL EUAN CANUL- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0673/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

XOCHITL CABRERA TOLEDO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EN CONTRA DE JORGE ANTONIO RIVERO OSORIO.- EXPEDIENTE 0018/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LUIS ENRIQUE COLÓN HERNÁNDEZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EXPEDIENTE 399/2017, AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EDNA ELIZABETH VALDEZ FILOTEO. MIGUEL ANGEL PENICHE LOPEZ.- JUICIO ORDINARIO DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0871/2007. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CRISTINA ALEJANDRA HERRERA KINIL. ANGEL RAFAEL VIVAS KUMUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0599/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ROSARIO CASTILLO ONTIVEROS. CARLOS RAMÓN GARCÍA CHABLE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA NO ESPECIFICADO.- PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0083/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MIGUEL ÁNGEL ABAN COLLÍ.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS.- PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LO FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0682/2017. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GELMY TRINIDAD CHAN AKE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE ALIMENTOS PROVISIONALES A FAVOR DE SU HIJA MENOR A CARGO DE ANDREI GUILLERMO MATOS HERRERA. EXPEDIENTE 0551/2009. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VICTOR MANUEL NOVELO CAUICH, CLAUDIA DEL ROSARIO ROBLES RIVERA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA. EXPEDIENTE 1062/2008.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ MENDOZA. ARSENIO HERRERA UITZIL.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. UN CUADERNO DE PRUEBA DE PRUEBA OFRECIDO POR EL SEGUNDO CITADO COMO LA PARTE DEMANDADA DEL PRESENTE JUICIO, EXPEDIENTE 0331/2017. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

IRLANDA GOMEZ SOSA, ERIC DAVID MÉNDEZ RAMIREZ, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0944/2008. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARÍA GUADALUPE MEDINA TELLO.- MANUEL JESÚS NAAL MADARIAGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE JAIME ADRIAN PADILLA ARCEO.- EXPEDIENTE 0243/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GM FINANCIAL DE MÉXICO S.A DE C.V. SOFOM E.NR. FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS Y/O FERNANDO VALES CÁSARES, Y/O JORGE DE JESÚS ROJAS MADERA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES MENCIONADOS COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS. EXPEDIENTE 0137/2018. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

CAJA POPULAR SAN BERNARDIO DE SIENA, A.C; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU ENDOSATARIO EN PROCURACION JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR EN CONTRA DE EDWIN OMAR RODRIGUEZ MENDOZA, CARMEN CANDELARIA MENDOZA VILLANUEVA Y BLANCA TERESITA GUZMAN ARZAPALO ALIAS BLANCA TERESITA GUZAMAN ARZAPALO .-EXPEDIENTE 1274/2012. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

PABLO DE JESUS GARRIDO AGUILAR, CARLOS KUYOC CHI. AMADEA TUZ AY. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO CON CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0477/2010.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ADY GUILLERMINA CÁMARA ORDOÑEZ. FELIPE DE JESÚS ARJONA AZCORRA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CITADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE GILDA GUILLERMINA CAN POLANCO.- EXPEDIENTE 0544/2017.- AUTO

EXHORTO NÚMERO 57/2018, GIRADO POR EL JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 839/2015, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y FILIACIÓN, PROMOVIDO POR LA SEÑORA CINTHIA CARMINA ESTRELLA GONGORA, EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJO MENOR. JUICIO ORDINARIO RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD. EXHORTO 0065/2018. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EXHORTO NÚMERO 38/2018, GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 98/2018, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION DE ALIMENTOS, PROMOVIDAS POR EL CIUDADANO GUSTAVO ADOLFO POLANCO MENA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD. EXHORTO 0072/2018. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

VALLADOLID, YUCATÁN, A 20 DE MARZO DE 2018.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY ELIZABETH DOMINGUEZ FIGUEROA.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2018.

UNION GANADERA REGIONAL DEL ORIENTE DE YUCATAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL ANTES NOMBRADA EN CONTRA DE JUANITA PATRICIA ESTRADA OJEDA Y ALBERTO EUGENIO JIMENEZ CIAU. AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0462/2015

JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA UNION GANADERA REGIONAL DEL ORIENTE DE YUCATAN EN CONTRA DE GLORIA LETICIA PIÑA GONZALEZ. AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0152/2017

LICENCIADO JOSE SILVEIRO MIS MAY; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEÑOR ALEX MELCHOR PEREZ PISTE EN CONTRA DE HEYDI GUADALUPE AMBROSIO CALDERON ALIAS HEYDI GUADALUPE AMBROCIO CALDERON. AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0230/2017

LICENCIADOS EN DERECHO RAFAEL RODRIGUEZ MEDINA Y/O ROBERTO RODRIGUEA MENDEZ Y/O NIDIA MARLENE MAY COCOM; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDOS POR USTED CON CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA SOCIEDAD DENOMINADA FONDO REGIONAL INDIGENA LAKIN EEK SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE AMALIA TUT DZIB. AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0061/2017

PEDRO DAMIAN CANCHE PIÑA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE IRVING JESUS DZUL GARCÍA. AUTO DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0346/2017

HUGO JOSE BARRERA MORA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE AYDA ESTELA SILVA AGUILAR. AUTO DE FECHA 07 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0576/2017

LUIS ALFONSO TAH IUIT; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE IRMA BEATRIZ VAZQUEZ AGUIÑAGA, ALIAS, IRMA BEATRIZ VAZQUEZ AGUIÑAGA DE AGUILAR Y LUTGARDA AGUIÑAGA CALDERON DE VAZQUEZ ALIAS, LUBGARDA AGUIÑAGA CALDERON Y LANDY BEATRIZ VAZQUEZ AGUIÑAGA ALIAS, LANDY MARIA VAZQUEZ AGUIÑAGA, ALIAS, LANDY MARIA VAZQUEZ AGUIÑAGA DE CONTRERAS. AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2018.. Expediente 0416/2014

BLANCA GEORGINA KU COUOH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDA POR LA LICENCIADA EN DERECHO MELISA RUBI DZIB OY COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE DANIEL ROBERTO POOT MARTINEZ. AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0521/2015

RAFAEL RODRIGUEZ MEDINA Y/O RAFAEL RODRIGUEZ MENDEZ Y/O NIDIA MARLENE MAY COCOM; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA SOCIEDAD DENOMINADA FONDO REGIONAL INDIGENA LAKIN EEK SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE DEYSI YOLANDA TUT DZIB. AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0062/2017

HUGO JOSE BARRERA MORA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA MARIA RUICELLI CAUICH MARFIL. AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0573/2017

HUGO JOSE BARERRA MORA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ARMANDO ESTEBAN SOLIS CAN. AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0647/2017

RENE VAZQUEZ BALBUENA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE MARCO ANTONIO MEX CANUL EN CONTRA DE GUADALUPE DEL CARMEN LORIA KUYOC. AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 167/2017

RODOLFO ARMANDO MEDINA HERRERA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARIA EDI ALCOCER AGUILAR, COMO DEUDORA PRINCIPAL Y DE MARIA DEL ROSARIO AGUILAR RUZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO ROSARIO AGUILAR RUZ, COMO AVAL. AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0080/2015

YADI MARY ESPADAS RODRIGUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. AUTO DE FECHA 07 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0024/2018

DARWIN HUMBERTO CHAY PECH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SAMUEL SALATIEL VALENCIA UITZIL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE FELIPE FRANCISCO LEAL CAMPO ALIAS FELIPE FRANCISCO LEAL CAMPOS Y TERESA DE JESUS GUERRA BOTE. AUTO DE FECHA 2 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0213/2016

JUAN ANTONIO PERERA JIMENEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE GAUDENCIO SOSA CANCHE. AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0607/2017

MARIA DEL SOCORRO CEBALLOS MEDINA Y ADELAIDA GABRIELA RODRIGUEZ CEBALLOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARIA LIBRADA MUKUL CHI Y YOLANDA MUKUL CHI, COMO DEUDORA Y AVAL RESPECTIVAMENTE. AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0354/2013.

ARUN CARDEÑA SERRANO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FILIBERTO ARJONA CANUL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE MAYTE GABRIELA PEETUL HAU Y MARIA NAZARIA HAU Y MUKUL. AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0568/2017

CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS QUE OFRECE LA PARTE ACTORA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MANUEL IGNACIO IRENE ARENAS COMO APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE CLARA INES ESPITÍA PINZON EN CONTRA DE JOSE ROSENDO CAHUN PECH. AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0141/2015

LUIS GABRIEL ECHEVERRIA AGUILAR; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ANABEL DEL ROSARIO RODRIGUEZ ALCOCER. AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0517/2017

MARTHA MARGARITA OSORIO TREJO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO GILBERTH IVAN MARTINEZ CAMARA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE SERGIO IVAN COB CHAN. AUTO DE FECHA 07 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0292/2016

CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS QUE OFRECE LA PARTE ACTORA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MANUEL IGNACIO IRENE ARENAS COMO APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE CLARA INES ESPITÍA PINZON EN CONTRA DE ANTONIO CAHUN NAH. AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0139/2015

IVAN JACINTO HERRERA LOPEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE GREYSI YULIANA LOPEZ ACEVEDO. AUTO DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0068/2017

LUIS FELIPE ESCAMILLA BEH; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE GLORIA DEL CARMEN AVILEZ CRUZ, ALIAS, GLORIA DEL CARMEN AVILES CRUZ. AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0556/2017

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR NELLY ALVAREZ MENDOZA EN CONTRA DE CECIL ANTONIA MENDEZ SALAZAR. AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0564/2015

ZENAIDA CHUC CANCHE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0593/2017

RUBEN ZAVALLEGUI TORRES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE IRMA LIDIA GONZALEZ CAB. AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 16/2016

CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS QUE OFRECE LA PARTE ACTORA, SEÑOR RUBEN ARCEO GONGORA, EN LA RECONVENCION EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CITADO OFERENTE ARCEO GONGORA EN CONTRA DE AURORA CANCHE GONZALEZ. AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0335/2016

CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS QUE OFRECE LA PARTE ACTORA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MANUEL IGNACIO IRENE ARENAS COMO APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE CLARA INES ESPITIA PINZON EN CONTRA DE IDELFONSO WUICAB PECH, ALIAS, ILDENFONSO WUICAB PECH, ALIAS, IDELFONSO UICAB PECH, ALIAS, ILDENFONSO WUICAB PECH. AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0142/2015.

MARIANA ORTIZ RAMOS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0340/2017

RICHARD IVAN CARDEÑA SAURI; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ANNALaura ROBLES ARCE. AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0525/2017

MARIA JOSE MARFIL AYALA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2018. Expediente 0046/2018

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MANUEL IGNACIO IRENE ARENAS COMO APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE CLARA INÉS ESPITÍA PINZON EN CONTRA DE ARSENIO TUZ COUOH. AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0140/2015

MARIA VALENTINA TZUC BATUN; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2018. Expediente 0023/2018

MARTHA PATRICIA NOVELO SANCHEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE RACIEL ARMANDO BURGOS LOPEZ. AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0333/2017

OSCAR ABRAHAM CANTO ECHANOVE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LILIA DARCE DE JESUS DIAZ SANSORES. AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0646/2017

CASILDO JESUS BALAM OCH, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LA SEÑORA CANDIDA EPIFANIA ARCEO ROSADO. AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente: 0270/2010.

LAURA GUADALUPE ARCEO CELMO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA MARTIN ABEL TUZ TZUC. AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0677/2015

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA LICENCIADA JAZMIN SELENE RAMIREZ TZONTECOMANI EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LA PERSONA MORAL ANTES NOMBRADA EN CONTRA DE JORGE LUIS CORTES HERRERA. AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0184/2017

EDER DE JESUS PAT HERRERA; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LESLIE CARIDAD JIMENEZ CABALLERO. AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0652/2017

WILEMY ROSALBA HOIL TUN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE GASPAR GUILLERMO CAMPOS TURRIZA. AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2018.. Expediente 0422/2017

LUIS EMMANUEL BATES GUTIERREZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE PAOLA DIANEY DIAZ DZUL. AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0499/2013

WILIAN ALBERTO NAHUAT HAU; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE NORA PASTORA UCAN TUN. AUTO DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO 2018.. Expediente 0462/2017

MARIO ISAIAS SANCHEZ ESQUIVEL; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE PEDRO AGUSTÍN CABRERA CARRILLO Y DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "COCOMA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL 2018, MISMO QUE SE PUBLICA EN EL TOMO II. Expediente 0186/2016

DAVID SILVA SANCHEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARIA DE LA LUZ MENDICUTI TUZ. AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0679/2015

LIZETH ARACELLY MATOS LOPEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE EDGAR ARMANDO CAMARA CHAN. AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0363/2017

EDER DE JESUS PAT HERRERA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LESLIE CARIDAD JIMENEZ CABALLERO. AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0579/2014

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR GREGORIA ALVAREZ BARBOSA EN CONTRA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZIMIN, YUCATÁN, REPRESENTADO POR FRANCISCO ALFONSO POLANCO DIAZ, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS. AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0574/2016

GILBERT MARTIN SOSA CHAN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE EJECUCIÓN DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSE NORBERTO KUMUL CAAMAL. Auto de fecha 23 de febrero del 2018. Expediente 432/2017

BERTHA DEL CARMEN SANDOVAL COUOH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 07 DE MARZO DEL AÑO 2018.. Expediente 0645/2017

NEYBI GUADALUPE CANUL CANUL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE EMMER DANIEL TUZ REYES. AUTO DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0609/2017

CARLA PAMELA MARTINEZ ESCOBAR VAZQUEZ; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER BLAS RAMOS. AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0316/2017

DANIEL JESUS VALES RAMIREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE DISOLVER LA COOPROPIEDAD QUE TIENE CON LA SEÑORA ALICIA GARCIA RUIZ. AUTO DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO 2018. Expediente 0222/2017

ADOLFO BALAM Y OY, JOSE ANACLETO BALAM OY, JOSE ALBERTO BALAM OY, LUIS BALAM OY Y MANUEL JESUS BALAM OY; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES TIMOTEO BALAM Y CHIMAL, ALIAS, TIMOTEO BALAM CHIMAL Y MARIA NATALIA OY Y UUH, ALIAS, MARIA NATALIA OY UUH, ALIAS, NELIA OY UUCH, ALIAS, MARIA OY UUH, ALIAS, NATALIA OY UU, ALIAS, MARIA OY UH, ALIAS, NATALIA OY UUH, ALIAS, NATALIA OY HUH; DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL 2018. Expediente 0662/2017

JOSE MARIANO POLANCO MENESES, ARMANDO AMILCAR POLANCO MENESES Y JUAN BAUTISTA POLANCO MENESES; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA JULIANA MENESES HERRERA, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS, SIENDO EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL DE MIGUEL POLANCO MENESES, JOSE ALFREDO POLANCO MENESES, SANTIAGO POLANCO MENESES, MARIO HUMBERTO POLANCO MENESES, MANUEL JESUS POLANCO MENESES Y MERLY MARISOL POLANCO MENESES. AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2018. Expediente 0617/2016

ADRIAN ARMANDO POLANCO MATOS, SERGIO RENE POLANCO MATOS, JIMENA DEL CARMEN POLANCO MATOS, MARICRUZ POLANCO MARRUFO, DORY YOLANDA MARRUFO ALAMILLA; JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN MATOS MATOS DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL 2018. Expediente 0426/2017

GISELY KARINA CHAN LOPEZ Y JOCELIN AIME HOIL CHAN; JUICIOS SUCESORIOS TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JAIME EFRAIN HOIL TEC DENUNCIADOS POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL 2018. Expediente 0591/2017

MARIA NATALIA OY UUH, JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR TIMOTEO BALAM Y CHIMAL, RUFINA, JOSE ALBERTO, CARLOS, FERNANDO Y MANUEL JESUS BALAM OY.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2018.. Expediente 0017/2009

JOSE SANTOS TUN POOL, MARIA FILIBERTA TUN POOL ALIAS MARIA FILIBERTA TUN Y POOL, LUCIA TUN POOL, CONSEPCION DE MARIA TUN POOL, HERMILO TUN POOL, ELEUTERIO TUN POOL Y

MARIA DEL SOCORRO TUN POOL; JUICIO SUCESORIO INTESTADO DEL SEÑOR FRANCISCO TUN Y AY, ALIAS FRANCISCO TUN AY DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL 2018. Expediente 0292/2015.

TERESA DE JESUS LOPEZ ALAMILLA, ALBERTO SUSANO LOPEZ ESCAMILLA, ENEIDA MOEMI LOPEZ ESCAMILLA Y FANNY DEL CARMEN LOPEZ ESCAMILLA; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES SUSANO LOPEZ KANTUN, ALIAS, SUSANO LOPES KANTUN Y DE LA SEÑORA AGRIPINA ESCAMILLA Y SANSORES, ALIAS, AGRIPINA ESCAMILLA SANSORES DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL 2018. Expediente 0026/2016

JORGE GARCIA AGUAYO Y JULIO VICTOR GARCIA AGUAYO; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR VICTOR GARCIA. DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL 2018. Expediente 0315/2017

JOSE VICENTE EUAN CONRADO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR, REPRESENTADA POR MARIA MAGDALENA MAY CHUC. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2018. Expediente 0082/2018

FIDEL GERMAN PEBA HERRERA, ALIAS, FIDEL GERMAIN PEBA HERRERA Y CINTHYA PATRICIA FERNANDEZ MARTIN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE UN CONVENIO DE ALIMENTOS SUSCRITO POR LOS CITADOS PROMOVENTES. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2018. Expediente 0108/2018

FLORA MARCELINA COUOH CHACON; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED. AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL 2018. Expediente 0399/2016

MARGARITA SANCHEZ MEDRANO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL 2018. Expediente 0604/2017

YAZMIN YANETH LORIA CASTILLO Y EMMANUEL JESUS ACERETO POLANCO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2018.. Expediente 0388/2012

CARLOS FLORENCIO VILLANUEVA CHAVEZ Y GELMA NOEMI GIL MORENO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. AUTO DE FECHA 07 DE MARZO DEL 2018. Expediente 0638/2017

JORGE ANTONIO GUTIERREZ PEREZ Y MIRIAM GUADALUPE AGUILAR BARRERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL 2018. Expediente 0007/2018

MARGARITA TEC DZIB Y JOHNY ADRIAN LORIA CUPUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN UN CONVENIO DE ALIMENTOS SUSCRITO POR USTEDES. AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2018. Expediente 0627/2013

LILIA DARCET DE JESUS DIAZ SANSORES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR DE EDAD, A CARGO DE OSCAR ABRAHAM CANTO ECHANOVE. AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2018 QUE SE PUBLICA EN EL CUADERNO DE EJECUCIÓN. Expediente 0057/2017

REYES JACINTO POLANCO TUN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD, REPRESENTADAS POR LA SEÑORA VERONICA MARIA ESPAÑA MEDINA. AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2018. Expediente 0106/2018

IRMA ALEJANDRA MENESES JIMENEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0086/2018

JULIO CESAR POOT AGUILAR; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, REPRESENTADO POR CARMEN DE LA CARIDAD AGUILAR MORA. Expediente 0101/2018

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 20 DE MARZO DE 2018.

ACTUARIO JUDICIAL.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE ADALBERTO YAM OCH.

**MUNICIPIO DE PANABA DEL ESTADO DE YUCATAN
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018**

Convocatoria de licitación pública: 01

En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del estado de Yucatán, Artículo 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios de Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25(I), 28,35,38 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, El Ayuntamiento de Panabá, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes del: Fondo de Infraestructura Social Municipal 2018, que se describe a continuación:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones.	Fallo de la licitación
\$ 2,000.00	24/03/2018 Antes de las 11:00 Hrs.	24/03/ 2018 11:00 Horas	24/03/ 2018 12: 00 Horas	02/04/2018 09:00 Horas	04/04/2018 10:00 Horas
Numero de Licitación	Descripción general de la obra		fecha de inicio	plazo de ejecución	capital contable requerido
MPY-FISM -03-2018	Rehabilitación y Pavimentación de Calles 10x11x13y15, C. 13x10y12 en la localidad de Loche		05/04/2018	50 Días	\$ 500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para venta en las oficinas de la tesorería municipal del municipio de Panabá, Yucatán, los días: 21,22, 23, de Marzo del 2018 de 09 horas a 12:00 horas y el 24 de Marzo de 2018 como se señala en el programa. La información más detallada de concurso se encuentra en las bases de la licitación, La forma de pago es en efectivo.

Requisitos que deben cumplir los interesados en la inscripción:

Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación:

- 1.- Solicitud por escrito para participar en el concurso.
- 2.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- 3.- Copia del registro del padrón de contratistas del gobierno del estado de Yucatán 2018.

La empresa deberá realizar el pago que cubre el costo de las bases del concurso una vez que haya cumplido los requisitos de inscripción, dicho pago no es reembolsable

Ubicación de los trabajos: Loche.

No se otorgara anticipo, para inicio de los trabajos.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10% en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados; siendo estos los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Panabá, Yucatán, a 21 de Marzo de 2018

(RÚBRICA)

Ing. Jorge Carlos Trejo Mena.
Presidente Municipal.
Rúbrica.

(RÚBRICA)

Profa. Gilma del Socorro Valdez Martínez
Secretaria Municipal.
Rúbrica.

MUNICIPIO DE SAN FELIPE DEL ESTADO DE YUCATAN
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018
Convocatoria de Licitación Pública: 01

En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del estado de Yucatán, Artículo 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios de Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25(I), 28,35,38 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, El Ayuntamiento de San Felipe, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes del: Fondo de Infraestructura Social Municipal 2018, que se describe a continuación:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones.	Fallo de la licitación
\$ 2,000.00	24/03/2018 Antes de las 10:00 Hrs.	24/03/ 2018 10:00 Horas	24/03/ 2018 12: 30 Horas	02/04/2018 10:00 Horas	04/04/2018 11:00 Horas
Numero de Licitación	Descripción general de la obra		fecha de inicio	plazo de ejecución	capital contable requerido
MSF-FISM-03-2018	Construcción de 14 Cuartos dormitorios en el municipio de San Felipe, Yucatan.		05/04/2018	60 Días	\$ 500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para venta en las oficinas de la tesorería municipal del municipio de San Felipe, Yucatán, los días: 21,22, 23, de Marzo del 2018 de 09:00 horas a 12:00 horas y el 24 de Marzo del 2018 como se señala en el programa. La información más detallada de concurso se encuentra en las bases de la licitación, La forma de pago es en efectivo.

Requisitos que deben cumplir los interesados en la inscripción:

Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación:

- 1.- Solicitud por escrito para participar en el concurso.
- 2.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- 3.- Copia del registro del padrón de contratistas del gobierno del estado de Yucatán2018.

La empresa deberá realizar el pago que cubre el costo de las bases del concurso una vez que haya cumplido los requisitos de inscripción, dicho pago no es reembolsable

Ubicación de los trabajos: San Felipe.

Se otorgara un 30% de anticipo, para inicio de los trabajos.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10% en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados; siendo estos los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

San Felipe, Yucatán, a 21 de Marzo de 2018

(RÚBRICA)

C. Gabriel Enrique Marrufo Marfil.
 Presidente Municipal.
 Rúbrica.

(RÚBRICA)

C. Jose Ariel Escamilla Escamilla
 Secretario Municipal.
 Rúbrica.

IMPRESO EN LOS TALLERES CM IMPRESORES

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA